VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS
Vol. 25

DANIEL GRANADA

VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO

Tomo I

Preparación del texto a cargo de
ANTONIO PRADERIO

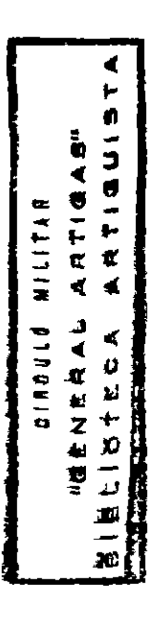
DANIEL GRANADA

VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO

Prólogo de
LAURO AYESTARAN

Tomo I

(A - D)



MONTEVIDEO
1957

PRÓLOGO

Cuando en el mes de enero de 1889 Daniel Granada dio a la estampa en Montevideo la primera edición de su *Vocabulario rioplatense razonado,* no sospechó quizás los alcances que había de tener su modesto ensayo. En realidad, esta edición príncipe representaba un trabajo lexicográfico corto y magro y, por cierto, muy poco razonado; sólo perseguía la finalidad de llamar la atención de la Real Academia Española sobre el nacimiento y el empleo de un repertorio de americanismos que se daban en la cuenca del Plata.

Entonces, don Juan Valera envió a Granada dos extensas cartas ejemplares. Ejemplares en cuanto al concepto que aún dominaba en Europa sobre las culturas indígenas americanas. En efecto, en la segunda de ellas, Valera inscribe estas palabras: "Lo que yo censuro, pues, aunque blandamente, es que usted se deje llevar del afecto al idioma que hablan ahí los indígenas, hasta el extremo de querer desentrañar del seno de los vocablos filosofías y sutilezas que, antes de la llegada de los europeos, no podían estar en la mente de los salvajes".

Valera, como un hombre revestido de la mejor preparación académica de su época, se hallaba tocado de la llamada "insensibilidad antropológica"; todo aquello que no estaba regido por los cánones mentales de su propia cultura caía inexorablemente en el tenebroso campo de "lo salvaje". Sin embargo, procedía con una prudencia encomiable cuando solicitaba pruebas, esto es, recolecciones de campo, para poder cambiar sus puntos de vista con nuevos testimonios. Lo que no se daba cuenta era que con esos nuevos testimonios interpretados a la luz de una lógica aristotélica, tampoco iba a alterar ese punto de vista. Iba a ser necesario instituir un nuevo criterio de interpretación: el documento del "salvaje" visto desde el punto de vista del "salvaje" para poder llegar al esclarecimiento cabal de su razonamiento. Pero para ello Valera hubiera debido anticipar el criterio de la "mentalidad pre-lógica" que Lévy-Bruhl recién va a enunciar décadas más tarde. Entonces, los términos "salvaje" y "bárbaro" dejarán de ser adjetivos calificativos —con su aditamiento despectivo— y serán eliminados de la terminología antropológica.

Entretanto, Valera aconseja a Granada con un empeño no exento de candorosa inocencia, respecto de los guaraníes: "Dentro de este salvajismo caben perfectamente el denuedo en las lides, la fidelidad, la constancia y hasta la ternura amorosa y otras virtudes y excelencias. Lo que no cabe es cierto refinamiento en las ideas morales y religiosas que harto generosamente se atribuye a los indios. Sería menester más pruebas, y no las hay o no han llegado a mi noticia, para conocer esas prendas en los guaraníes. Sus cantares, pues se dice que los tienen, y aun que

son muy poetas, debieran recogerse y coleccionarse antes que desaparezcan del todo".

No obstante, las dos epístolas tenían una agudeza crítica notable y trajeron a Granada un tonificante aliento. Valera, incluso lo animó a transformarse en un recolector de campo e incitado por sus cálidas palabras, Granada preparó febrilmente en el término de unos meses una segunda edición de su *Vocabulario* que vio luz exactamente al año siguiente: el 28 de enero de 1890, según deja constancia el editor en el colofón correspondiente.

Y entonces, lo que hubo de ser una rigurosa comunicación científica, se transformó en una obra por momentos fascinante. Granada afinó conceptos, caló en los temas con observaciones penetrantes y sutiles, documentó las voces y las relacionó entre sí a través de un excelente aparato bibliográfico. En suma: de una simple comunicación lexicográfica hizo un libro, un verdadero libro.

Esta segunda edición definitiva de 1890 es la que sirve de modelo a la presente publicación.

Daniel Granada era compatriota de Valera y había nacido en Vigo el 3 de setiembre de 1847. A edad temprana trasladóse con sus padres a Montevideo cursando en esta ciudad sus estudios secundarios y licenciándose más tarde en jurisprudencia en la Universidad de la República hacia el año 1870. Fue prosecretario del Consejo Universitario y luego catedrático de Derecho Natural e Internacional de la Facultad de Derecho.

Incorporado a la magistratura, actuó como Juez Letrado de Comercio y, posteriormente, como Juez del Crimen de la 2ª Sección. A poco de fundado el

Ateneo de Montevideo, dictó allí la cátedra de Literatura en los cursos gratuitos y a mediados de la década 1880-1890 se trasladó a la ciudad de Salto donde permaneció por más de 15 años dedicado a las leyes y al periodismo. Allí redactó las dos ediciones de su *Vocabulario* y su obra fundamental *Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata* que fue publicada en Montevideo en 1896. En el año 1900 editó el folleto sobre *Idioma Nacional* —un apartado del artículo que había redactado para el *Diccionario geográfico del Uruguay* de Orestes Araújo— y emprendió luego un largo viaje de estudio por la provincia argentina de Corrientes y el Paraguay; en un extenso artículo publicado en el número extraordinario del periódico "La Tribuna Popular" de Montevideo el 1º de enero de 1903, relató sus penetrantes observaciones.

En 1904 se trasladó definitivamente a España donde falleció en Madrid el 3 de setiembre de 1929 a los 82 años de edad. Entre 1919 y 1922 escribió para el "Boletín de la Real Academia Española" diez ensayos sobre lexicografía americana que fueron reunidos por Amado Alonso, quien los publicó juntamente con los *Apuntamientos sobre lexicografía Americana con especial aplicación al Río de la Plata* cuyo manuscrito se hallaba en poder del escritor salteño Enrique Amorim. Esta recopilación fue editada en 1948 por la Academia Argentina de Letras.

La bibliografía de Daniel Granada publicada en el Río de la Plata abarca cuatro obras, dos de las cuales, el *Vocabulario* y la *Reseña* alcanzaron una segunda edición. Esta bibliografía se articula cronológicamente de la siguiente manera:

1. VOCABULARIO / RIOPLATENSE RAZONADO / POR / D. DANIEL GRANADA, / ABOGADO, / PRECEDIDO DE UN JUICIO CRITICO / POR EL / DR. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, / MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA / [Adorno tipográfico] / IMPRENTA ELZEVIRIANA, DE C. BECCHI y Ca / 97 - CALLE CERRO - 97 / [Filete] / 1889.

   XVIII, 314 p. 143 x 80 mm. [de caja; alto por ancho].

   El Prólogo se halla fechado en Salto en 1888. En el colofón se establece que fue terminada su impresión el 28 de enero de 1889.

2. VOCABULARIO / RIOPLATENSE RAZONADO / POR / D. DANIEL GRANADA, / PRECEDIDO DE UN JUICIO CRITICO / POR / D. A. MAGARIÑOS CERVANTES, / MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA. / [Filete] / SEGUNDA EDICION / CORREGIDA, / CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA, / Y A LA QUE SE AÑADE UN NUEVO JUICIO CRITICO / PUBLICADO / POR / D. JUAN VALERA, / INDIVIDUO DE NUMERO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA. / [Filete] / IMPRENTA RURAL: / Calle de la Florida, números 84 y 92, / MONTEVIDEO: 1890.

   409 p. 155 x 90 mm. [de caja].

   En el colofón se establece que fue terminada su impresión el 28 de enero de 1890.

3. RESEÑA / HISTORICO-DESCRIPTIVA / DE / ANTIGUAS Y MODERNAS / SUPERSTICIONES / DEL /

RIO DE LA PLATA / POR / D. DANIEL GRANADA / [Filete] / MONTEVIDEO: / A. BARREIRO Y RAMOS, EDITORES, / 355, CALLE 25 DE MAYO, 355. / 1896. / Es propiedad.

XXI, 668 p. 170 x 98 mm. [de caja].

En el colofón se establece que fue terminada su impresión el 9 de febrero de 1897.

4. República O. del Uruguay / [Adorno tipográfico] / IDIOMA NACIONAL / POR / D. DANIEL GRANADA / CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA / [Filete] / ARTICULO INSERTO EN EL "DICCIONARIO / GEOGRAFICO DEL URUGUAY" / [Filete] / MONTEVIDEO / IMPRENTA DE DORNALECHE Y REYES / Calle 18 de Julio, núms. 77 y 79 / 1900

15 p. 137 x 67 mm. [de caja].

5 [Recuadro] / RESEÑA HISTORICO-DESCRIPTIVA / DE / ANTIGUAS Y MODERNAS / SUPERSTICIONES / DEL / RIO DE LA PLATA / por / DANIEL GRANADA / [Viñeta del editor] / EDITORIAL / GUILLERMO KRAFT LTDA. / BUENOS AIRES [1947].

438 p. ilus. 195 x 125 mm. [de caja].

En el colofón se establece que fue terminada su impresión el 23 de julio de 1947

6. DANIEL GRANADA / APUNTAMIENTOS / SOBRE / LEXICOGRAFIA AMERICANA / Y OTROS ESTUDIOS FILOLOGICOS / [Viñeta del editor] /

BUENOS AIRES / ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS / 1948

221 p. 160 x 90 mm. [de caja].

En el colofón se establece que fue terminada su impresión el 26 de junio de 1948 en la imprenta y casa editora "Coni".

El primer vocabulario regional que se publica en Montevideo data de 1850 y se debe al celebrado poeta cordobés Hilario Ascasubi radicado desde hacía mucho tiempo en nuestra ciudad. En ese año la Imprenta de la Caridad tira las dos primeras entregas de *Los mellizos ó rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* firmado por "H. A." que no es otra cosa que la primera cristalización del "Santos Vega". Al final de cada entrega figura un índice alfabético de las voces y modismos usados en el libro, con su correspondiente explicación. Ya en folletos anteriores publicados en Montevideo en la época de la Guerra Grande, Ascasubi había anotado los neologismos usados, en breves indicaciones al pie de sus páginas, pero en estos dos folletos de 1850 realiza un esfuerzo de mayor alcance y los ordena alfabéticamente realizando su exégesis con breves y preciosas indicaciones sobre el habla campesina y popular. Es curioso observar de paso, la diferencia que va desde *Los mellizos* hasta el definitivo "Santos Vega": estas primeras entregas, con grandes diferencias, apenas alcanzan a una tercera parte del poema total.

El segundo vocabulario criollo fue publicado en unos capítulos de los *Estudios históricos, políticos y*

sociales sobre el Río de la Plata de Alejandro Magariños Cervantes editados en París en 1854. Con una precisión encomiable, su autor analiza las voces más transitadas de la primitiva poesía gauchesca y hace incursiones sociológicas muy pertinentes acerca de las condiciones de la vida rural en el Uruguay en la primera mitad del siglo XIX.

En los *Estudios literarios* de Francisco Bauzá publicados en 1885, se analizan primorosamente en la serie final "Cuadros de costumbres", las mismas condiciones socio-culturales de la campaña uruguaya, pero la obra no posee vocabulario explícito.

El tercero viene a ser, pues, el vocabulario de Granada, quien, conocedor experto de todo lo producido anteriormente en el Uruguay en estas disciplinas, solicita a Magariños Cervantes la tutela literaria de su obra y éste, entonces, elabora el sagaz juicio crítico que figura en las dos ediciones del siglo XIX.

Como toda obra rica y fecunda, el *Vocabulario* de Granada es polivalente. El etnólogo, el lingüista, el folklorista, el botánico, el zoólogo, pueden hallar en él una fuente certera de observación y crítica; en todo caso, es un testimonio del más alto nivel de algunas de estas disciplinas en la época en que se publica. Pero vamos a centrar nuestro estudio sobre una sola de las resonancias que provoca su libro: la que tiene relación con la ciencia del Folklore.

Daniel Granada es el proto-folklorista uruguayo y, me atrevería a agregar, rioplatense. Hasta su advenimiento, la ciencia del Folklore no ha sido desflorada en nuestro medio. En la década 1880-1890 que precede a la aparición del libro de Granada, se ha producido en el Uruguay un movimiento típico

que anuncia, como en todas partes, el nacimiento de esta nueva ciencia: es el movimiento del "memorialista".

Cuando William John Thoms, bajo el seudónimo de Ambrose Merton, propuso la adopción de la palabra "Folklore" en su memorable artículo aparecido en el número del 22 de agosto de 1846 de la revista londinense "The Athenaeum", al delimitar el campo de esta especulación naciente, se refirió concretamente a lo que "en Inglaterra designamos con el nombre de Antigüedades Populares (aunque entre paréntesis es más bien un Saber Tradicional que una literatura y podría describirse más propiamente con una buena palabra compuesta anglosajona, Folk-Lore, el saber tradicional del Pueblo)".

Bajo el rubro, pues de "Antigüedades" corría desde hacía muchos años en Europa el estudio del saber popular y durante varias décadas posteriores, el Folklore —ya bautizado con este nombre— siguió siendo el relato de ancianidades memoriosas sobre viejas consejas, refranes, canciones, cuentos y adivinanzas. Bajo este cariz la disciplina llegó al Río de la Plata en el último cuarto del siglo XIX y entonces, dos años después de los *Estudios literarios* de Bauzá, Isidoro De-María publicó en 1887 el primer tomo de sus *Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo* y dio nacimiento a un género literario precursor de los estudios folklóricos: el de las memorias locales. Junto a la información recibida por la vía del documento histórico escrito, De-María intentó paralelamente describir los usos y costumbres no oficiales de la sociedad de antaño en que le tocó vivir

Al calor de su infeliz intento nacieron rápidamente otras obras similares.

Entonces, sobre este fondo de amables recuerdos, Granada inició una línea de especulación científica en su *Vocabulario rioplatense razonado* de 1889 que culminó en la *Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata* de 1896, obra esta última seriamente plantada en el terreno directo del Folklore histórico. En relación con este segundo libro, el *Vocabulario* es un simple ejercicio previo de aclaración de términos. La *Reseña,* en cambio, es una incursión histórica sobre el estudio de las supersticiones que aún está esperando el recolector de campo en nuestro medio que encare científica y sistematizadamente su relevamiento, crítica y publicación en los tiempos actuales De todas maneras, supone el primer intento en serio dentro del estudio de esta disciplina.

El primero en manejar el término "Folklore" en un libro uruguayo es justamente Daniel Granada en cuyo prólogo a la *Reseña* de 1896 da una visión muy lúcida de esta ciencia naciente:

> "Los modernos estudios del *folk-lore,* que tanto favor alcanzan en los centros de mayor cultura, se proponen recoger las tradiciones históricas, cosmogónicas y gentílicas conservadas en la mente vulgar y en los hábitos y costumbres, sin despreciar las más pueriles aficiones y ridículos entretenimientos de la gente sencilla, niños y viejos. Junta y almacena el folklorista (que así titulan a este nuevo rebuscador de cosas viejas) cuantas curiosidades y rarezas halla en el seno de la sociedad actual, ofre-

ciendo a la consideración de los eruditos multitud de pormenores y, digámoslo así, desperdicios dejados en el campo de la observación por la pluma grave del historiador y el sociólogo".

El *Vocabulario* es un preludio a la *Reseña* pero tiene ya finísimas observaciones. Cuando describe el vocablo "Misia", tratamiento que se da a una mujer cuya amistad se cultiva, Granada realiza verdaderos primores de observación directa:

> "En el Río de la Plata no hay *mi sia,* ni *miseá,* ni *misiá;* sino lisa y llanamente *misia.* Usalo la gente culta, y si hay en ello remusgo de vulgaridad, debe de ser muy tenue porque no se nota por acá. Por acá, al contrario, parece sonar toscamente en los oídos la socorrida *doña,* con todo su señorío.
>
> Hemos dicho en la definición que *misia* es un distintivo que se antepone obsequiosamente el nombre propio de una señora *cuya amistad se cultiva,* porque no siendo persona a quien tratamos, le corresponde necesariamente *doña.* Y aun siendo de nuestra amistad, sólo puede usarse del *misia* dirigiéndole la palabra o nombrándola entre personas que también se traten con ella. En suma, *señora doña* es el tratamiento verdaderamente respetuoso y distinguido, si bien el distintivo *doña* está bastante vulgarizado, y *misia* es distintivo familiar usado por la gente culta cuando se dirige a personas de su misma condición. Dicho se está que *misia,*

> aunque equivale a *mi señora*, no va nunca acompañada de *doña*, que, al cabo, equivale a la misma cosa".

Esta observación se complementa con el conciso parágrafo sobre "Arcaísmo de pronombre y verbo".

Granada sintió la necesidad de hacer funcionar los términos de su vocabulario dentro del habla normal del área en que viven, para ajustarlos a la realidad palpitante. Una simple y lisa definición de los mismos no los hubiera esclarecido tanto como la transcripción de la frase total en que se incrustan. En este sentido, trae numerosos ejemplos del estilo coloquial, ya en viejos documentos escritos, ya en la transcripción de sus observaciones de campo. Y en estas articulaciones de los vocablos tratados, la observación directa de Granada llega a límites de verdadera fineza, tal como el parágrafo "Llapa" que explica como donativo que el mercader hace al *marchante* en el acto de despachar la compra:

> "Una *chinita* en una pulpería: «Media libra de yerba y una cuarta de azúcar... Ahora deme la *llapa*». El pulpero, dándole tres o cuatro maníes: «Tomá la *ñapa*». Una compañera de la compradora: «¿qué *yapa* te dio, che?»".

En el largo estudio sobre las "Expresiones proverbiales" ensaya el folklore comparado y da en la flor de una concordancia certera entre el refranero criollo y sus fuentes españolas de los siglos XVI y XVII. En este sentido Granada disponía, además, de la bibliografía americana más saneada en cuanto a lexicografía y en el Prólogo demuestra su contacto

directo y permanente con los trabajos de Andrés Bello, Rufino José Cuervo, Marcos Jiménez de la Espada, Pedro Paz-Soldán, Zorobabel Rodríguez, Beaurepaire-Rohan, Miguel Luis Amunátegui, Miguel Colmeiro, Juan Vilanova y Piera, Fidelis P. del Solar, Baldomero Rivodó, etc.

Asistido, pues, del mejor aparato bibliográfico, Granada comienza a paso seguro su faena y ordena sus papeletas en este vocabulario para penetrar un lustro más tarde en el tema de las supersticiones con espíritu severamente analítico.

Al publicar su segunda edición del *Vocabulario,* casi todo él incorporado hoy al *Diccionario de la Lengua Española,* Granada siguió trabajando penetrantemente en los estudios linguísticos americanos y nos dejó varios ensayos aún más grávidos y completos que fueron publicados en su libro póstumo *Apuntamientos sobre lexicografía americana.*

Entre tanto el *Vocabulario* se yergue como un aporte preliminar pero también imprescindible para el estudio del folklore uruguayo.

LAURO AYESTARÁN.

CRITERIO DE LA EDICIÓN

El *Vocabulario rioplatense razonado* se publica por tercera vez, siendo sus ediciones anteriores las siguientes: Montevideo, "Imprenta Elzeviriana" de C. Becchi y Cía., 1889; y 2ª edición, Montevideo, "Imprenta Rural", 1890.

La presente edición reproduce la de 1890, suprimiendo el juicio crítico de Alejandro Magariños Cervantes y las dos cartas de Juan Valera que Granada colocó al frente del volumen, e incorporando las correcciones que se indican en la fe de erratas. Se ha modernizado, además, la ortografía y salvado algún error evidente.

En la pág. 100 de esta edición, se agregan entre corchetes las líneas 13-16 (ejemplo correspondiente al artículo *Matungo* y definición del artículo *Maturrango*) que no figuran en el texto utilizado, tomándolas de la pág. 195 de la edición de 1889. En las págs. 243-244 y 267 del mismo tomo, se ha restablecido el orden alfabético en la enumeración de villas que en ellas se lleva a cabo.

A. P.

VOCABULARIO RIOPLATENSE
RAZONADO

DANIEL GRANADA

Nació en Vigo (España) en 1847 Niño aún se traslada en compañía de su familia a Montevideo, donde cursa sus estudios, finalizando su bachillerato en 1867. Se licencia en jurisprudencia en 1870 y, en 1872, obtiene su título de abogado Mientras tanto, de 1868 a 1873, ocupa el cargo de Prosecretario del Consejo Universitario y, desde este año a 1875, el de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina

Ingresa luego en la magistratura, desempeñando sucesivamente los cargos de Juez Letrado de Comercio y Juez del Crimen de la 2ª Sección Enseña literatura en los cursos del Ateneo y dicta interinamente, a fines de 1884, el curso de Derecho Natural e Internacional de la Facultad de Derecho

Pasa más tarde a residir en la ciudad de Salto Allí ejerce su profesión, redacta el diario "El Arapey" (1887) y compone sus obras fundamentales *Vocabulario rioplatense razonado* (Montevideo, 1899) y *Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata* (Montevideo, 1896). Es nombrado Miembro Correspondiente de la Real Academia Española, viaja por el Paraguay y la República Argentina y, hacia 1904, regresa definitivamente a España, donde colabora en el "Boletín de la Real Academia Española", y fallece en Madrid, el 3 de setiembre de 1929.

Luego de su muerte, la Academia Argentina de Letras editó el volumen *Apuntamientos sobre lexicografía americana y otros estudios filológicos* (Buenos Aires, 1948), que recoge sus últimos escritos Se afirma que dejó inconcluso un trabajo sobre los límites de Bolivia y Paraguay, encargado por el Ministro de este país en España

PRÓLOGO DEL AUTOR

Auge de la lengua castellana. — Contribución que le prestan las nativas de América. — La quichua, araucana y guaraní en el Río de la Plata. — Elementos lexicográficos que de ellas se han derivado. — Voces emanadas de otras fuentes. — Mejoramiento de la lengua. — Concurso de las repúblicas hispanoamericanas. — Lexicografía hispanoamericana. — *Vocabulario rioplatense razonado.* — Literatura hispanoamericana al tiempo de la emancipación de las colonias: oda de Labardén al *Paraná.* — Conclusión.

1. — Diversas naciones extrañas, instigadas por sed de riquezas, placeres y mando, invadieron sucesivamente el combatido suelo ibérico, asentando en él sus lares. Los moradores indígenas, defendiendo su autonomía nativa sin darse jamás a partido, supieron, cuando no echar de sí el irresistible torrente advenedizo, todavía estancarlo y absorberlo en su mismo seno, convertirlo en substancia propia, en savia de su vida. Así en resolución latinos, godos y árabes acabaron por constituir una nueva nacionalidad en los campos de batalla, fundiendo en molde acerado sus opuestas costumbres, índole y lenguaje. Tal era la España de la decimoquinta centuria: esos

los hombres que poco después se adueñaron de la parte de globo que hasta entonces había permanecido oculta al occidente del proceloso Atlántico, pero ya vislumbrada por intuición profética del filósofo Seneca, justamente cuando se iban a forjar y a templar los férreos elementos informantes de la generación a quien estaba destinada. Tan luego como ésta hubo deshecho el último atrincheramiento de los moros, a su vez se hizo avasalladora, y, exuberante de energía, derramó con profusión su vida y fuerzas por el mundo. La superioridad de las armas trajo consigo la celsitud del ingenio. En homérica frase, digna del asunto, recuerda este período histórico el sabio e ilustre académico D. Antonio Cánovas del Castillo. «Viose a los españoles, dice, durante el siglo XVI, aprender y enseñar en las sabias universidades de Francia o Flandes; rimar y construir estrofas en la ribera de Nápoles o las orillas del Po, al tiempo mismo que el Ariosto y el Tasso, estudiando a la par con ellos al Petrarca y al Bocaccio; predicar en Inglaterra la verdad católica a los mal convertidos súbditos de la reina María; disputar doctamente en Alemania, secundando con sus silogismos los golpes de la temida espada de Carlos V; plantear, profundizar, ilustrar en Trento las más complicadas cuestiones teológicas, produciendo con arreglo a su método y principios, abundantes y preciados libros, no ya sólo de teología, sino de derecho natural y público, de jurisprudencia canónica y civil. Ni los estudios lingüísticos, ni los escriturarios, ni las matemáticas, ni la astronomía, ni la topografía, ni la numismática, ni la historia en general, materias tan descuidadas más tarde, dejaron de florecer tampoco durante el período referido, con ser aquel mis-

mo el que vio nacer, por causa de la oculta y amenazadora invasión del protestantismo, los mayores rigores de la censura real y eclesiástica en España.» De seguro es universalmente escuchado con admiración y respeto quien, al paso que por el filo de la espada va sujetando poderosos reinos y vastas provincias lejanas, se hace lugar en las lides del pensamiento con la claridad y lustre de sus letras. ¿Qué mucho, por consecuencia, que el filólogo fray Miguel Salinas manifestase a la sazón con llaneza, que, si escribía en romance el *Libro apologético de la buena y docta pronunciación que guardaron los antiguos*, era, entre otras razones, por *ser nuestro lenguaje casi entendido por toda Europa?* Pero fue mayor aún el dominio que llegó a ejercer por entonces en el mundo la lengua castellana; pues, al propio tiempo que vigorizaba su contextura en manos de escritores insignes, cuyas obras, tanto como en España, se imprimían en Italia, Francia, Inglaterra, Flandes y Alemania, con acento heroico resonaba en el grandioso escenario abierto por el genio de Colón a los ojos del orbe asombrado. España, cuyos guerreros, avezados a matar y morir sin lástima ni dolor, escuchaban atónitos los imprecatorios apóstrofes de fray Bartolomé de las Casas, enseñoreóse prestamente del indiano hemisferio, haciéndolo segunda patria de sus hijos, quienes no escrupulizaron en mezclar su sangre generosa con la sangre de las razas conquistadas. La regia lengua de Castilla, vinculada de ese modo a nuevo, amplio y variado teatro, asimilóse multitud de eufónicas voces nativas, que le dan subido realce, a la vez que la ennoblecen como rastros de antiguo poderío. «Grandioso espectáculo, observa el egregio literato D. Rufino José Cuervo, el de ver extenderse

la lengua de los Incas en toda la América meridional, por medio de los mismos que derrocaban su imperio; no de otra suerte el huracán que descuaja un árbol corpulento lleva en sus alas la semilla que ha de propagarle en lejanas comarcas.» Calculaba, a mediados del siglo pasado, el erudito benedictino Fr. Martín Sarmiento que las voces procedentes de las Indias Orientales y Occidentales componían una décima parte de la lengua castellana. D. Antonio de Alcedo puso un breve vocabulario de las de América al final de su preciado *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*; pero en realidad de verdad nadie se ha ocupado formalmente en hacer un inventario completo de ellas, ni antes ni después de la emancipación de las antiguas colonias. De ahí que se hayan ido olvidando y desestimando como vulgares muchas voces americanas que en otro tiempo corrieron validas, y que sea tan corto a proporción el número de las que registra la Real Academia Española en su obra clásica, paladión de la lengua a que rindieron tributo las perfumadas Antillas, los brillantes imperios de Motezuma y del Inca, el indomable Arauco y las innúmeras tribus guaraníes que armaban sus toldos entre el Plata y el Orinoco.

2. — Nuestro intento en el particular se contrae a la parte de continente que abrió Solís a la colonización española: las regiones que caen al Plata. Tres idiomas aborígenes actuaron principalmente en los países que abarca: el quichua, el araucano y el guaraní. El quichua y el araucano extendiéronse en las provincias argentinas de *arriba,* que son las que están próximas a la cordillera de los Andes; aquél en las que miran al Perú, y el segundo en las que a

Chile. En las comarcas regadas por el Uruguay, Paraná y Paraguay prevaleció el guaraní, *lengua tan copiosa y elegante,* decía el ínclito misionero Antonio Ruiz de Montoya, *que con razón puede competir con las de fama.* Las naciones hispanoamericanas comprendidas en el vasto territorio de que hablamos, parte del antiguo virreinato del Río de la Plata, son la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay.

Las célebres leyes de Indias mandaron establecer en las universidades de América cátedras donde se enseñase el idioma particular de los naturales comarcanos, imponiendo a los doctrineros la obligación de aprenderlo cuidadosamente y de dar pruebas notorias de suficiencia y pericia a su respecto, so pena de ser reputados inhábiles para desempeñar su ministerio. Pero, tanto como la obediencia a los mandatos soberanos, el ardiente celo de los misioneros, y señaladamente de los jesuitas, trajo consigo el imponderable beneficio de constituir gramaticalmente, a par de las europeas, las lenguas americanas, haciéndolas entrar por cauce lexicológico en perpetuos monumentos escritos. (1) A su luz puede hoy descubrir el movimiento generador que las informara, quien se proponga penetrarlo en una época en que, ya muy transfiguradas, necesaria y precipitadamente se van extinguiendo en torpes labios. Leves restos estropeados del quichua quedan aún en las provincias argentinas arribeñas del norte, del araucano en la Pampa, y del guaraní, más cercanos a su pureza originaria, en el Paraguay, muy corruptos y entreverados con el castellano, en Corrientes y Misiones. Hállanse estos

(1) D. Marcelino Menéndez Pelayo pone una lista de ellos en el t. 3º de su erudita obra *La ciencia española,* últ. ed.

residuos de las lenguas aborígenes en la precaria condición de dialectos destinados a desaparecer por completo en no larga serie de años. Así lo tiene decretado la fatalidad de los hechos históricos, cuya eficacia es incontrastable. «En America, advertía el grave pensador D. Andrés Bello, está pronunciado el fallo de destrucción sobre el tipo nativo. Las razas indígenas desaparecen, y se perderán a la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar más vestigios que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos, y monumentos esparcidos a que los viajeros curiosos preguntarán en vano el nombre y las señas de la civilización que les dio el ser.» Excusado es detenerse a comprobar la verdad que entraña pronóstico de tan radical exterminio; pues lo hemos visto ya realizado en conjunto, y aun hoy todavía estamos presenciando su acerbidad ejecutiva en lo poco que de él resta por cumplirse.

El idioma castellano, no obstante, en cuanto al Río de la Plata atañe, guardará memoria del quichua y el araucano, y mucho más visiblemente del guaraní, en mediano caudal de elementos lexicográficos, unos recibidos por solo el uso, y otros adoptados en atención a las ventajas o conveniencias que ofrecían. ¿Cuántas voces nativas, originarias de los susodichos idiomas; voces que dan a conocer de un modo preciso objetos para cuya expresión sería necesario, si careciésemos de su auxilio, echar mano de circunloquios o atenerse a palabras de vago sentido; cuántas voces de esa condición, repetimos, no forman ya de hecho parte integrante de la lengua castellana en el Río de la Plata, y cuantas, que determinan la diferencia específica de animales, árboles y plantas conocidas por otros nombres en España, no se hallan en el

mismo caso? Prescindiendo de las de esta última clase, por ser indubitable, notoria, la necesidad de su incorporación a la lengua, haremos mención de algunas de las que expresan objetos de uso común o ideas abstractas. *Chuño,* fécula de la patata; *cancha,* en sentido genérico, recinto, sitio o paraje llano y desembarazado; *tapera,* habitación ruinosa y abandonada, particularmente si está en medio del campo; *charabón,* no emplumecido del todo; *bincha,* cinta ceñida a la cabeza, para sujetar el pelo; *bagual,* caballo salvaje; *catinga,* olor pesado y vehemente que despiden algunos animales, etc.; *tambo,* cuadra o corral de vacas donde se expende leche; *vacaray,* ternero nonato; *guasca,* tira corta de cuero; *quincha,* trama de junco o de cualquiera otra hierba semejante; *ñandutí,* tejido que imita el de cierta telaraña; *zapallo,* calabaza comestible; *porongo,* calabaza silvestre amarga; *chala,* hoja que envuelve la mazorca del maíz; *choclo,* maíz tierno o todavía en leche; *matete,* mezcla inconsistente e inservible de sustancias deshechas en un líquido.

Crecido es el número de vocablos procedentes de las lenguas aborígenes de que venimos hablando, parte castellanizados, y el resto en su primitiva forma admitidos sin dificultad por el vulgo, como que para ser buenamente adaptados a la nuestra no han necesitado más que una ligera alteración en el modo de emitir y articular las vocales y consonantes de que constan. Mas el concurso lexicográfico que ofrecen los países que ocupan la cuenca del Plata y sus afluentes, o sea argentinos, orientales y paraguayos, no está circunscrito a las voces originarias del guaraní, quichua y araucano, sino que también comprende otras que traen su origen de fuentes más lejanas del con-

tinente, como el antiguo Anáhuac y las Antillas, o que en barcos negreros han pasado a América de las costas occidentales del África, o bien de solar y casta española, que allende los mares han muerto ya por olvido o que han sido acomodadas a necesidades, objetos o usos particulares de la tierra en que se aplican, o que deben su formación por entero, salva la raíz, al ingenio o industria de las gentes donde corren. Méjico abrió la primera *pulpería:* de las islas de Barlovento salió el *baqueano* navegando en su *canoa;* y la mucama bebió en las *cachimbas* de los arenales del Senegal. El *estero,* en las planicies de Corrientes, del Paraguay, del Chaco, ¿qué tiene de semejante con el *brazo a veces navegable de un río?* El *albardón* enriquece la nomenclatura geográfica: *loma entre aguas.* ¡Cuán bellamente significativa no es la palabra *salto* aplicada a un río gigantesco, que, embarazado por formidable cadena de negros peñascos, apresura su carrera, se enfurece y *salta* con espantosos clamores a la parte inferior del lecho! El indio *ladino* nos hace recordar al árabe hablando perspicuamente el romance. Acaso algún morisco que logró burlar la prohibición que tenían de pasar a América los de su raza, observó primero que el cristiano de su misma patria los terrenos *guadalosos* de las provincias arribeñas.

La mayor parte de las voces de que se trata, carecen de valimiento literario, no obstante los antecedentes y circunstancias que tan notoriamente las abonan y legitiman, ora en clase de provinciales o particulares del Río de la Plata, ora en su condición de comunes a otros o a todos los demás países de la América española; antes andan sin tutela, peregrinando dispersas, *de tapera en galpón,* tal vez mal-

tratadas en boca del vulgo, con detrimento de su genuina significación, valor etimológico y estructura silábica. Sin embargo, la contribución que la América española ha prestado y ofrece al caudal de la lengua, es tan justificada y digna de favorable acogida, como lo fueron en su tiempo el latín, gótico y árabe, y como hoy en día lo son el gallego, catalán y vascuence, y mucho más, sin la menor sombra de duda, que el francés, el italiano, el inglés, el alemán o cualquiera otro de los idiomas extraños que se mascullan en Europa. Es verdad que casi todas las voces a que aludimos, se hallan en la modesta condición de provinciales, y que sería descabellada pretensión la de quien se empeñase en incorporarlas indistintamente al inventario general de la lengua; pero si Góngora trasladó llanamente a tierra española el fragoso *arcabuco* de América, y Mateo Alemán puso en él un *baquiano,* ¿quién censuraría que un ingenio español de la era presente tuviese por cosa oportuna o útil valerse de los términos *chuño, zapallo, choclo, ñandutí, bincha, catinga, cancha, albardón* u otros semejantes, para expresar los objetos que respectivamente significan? De todos modos, ya se considere la dilatación que estos elementos lexicográficos pueden adquirir con el tiempo, ya se tenga sólo en cuenta su importancia relativa, por lo que hace a la vida íntima, literatura, geografía e historia del Río de la Plata y en general de la América española, no se puede negar que es lamentable permanezcan arrinconados. Y más lamentable sería aún que llegasen a desaparecer sepultados bajo el impuro aluvión de voces exóticas, malsonantes y superfluas que la moda irreflexiva populariza un día y otro así en América como en España, desluciendo

e injuriando el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos. Tal la huérfana de claro abolengo, favorecida de la naturaleza con abundantes dotes personales, a beneficio de las cuales hubiera podido brillar en el mundo, desamparada, acaba por desconocerse, ludibrio de las gentes.

3. — La ilustre Academia Española, con generoso anhelo, ha promovido el establecimiento de cuerpos correspondientes de ella en las repúblicas hispanoamericanas, la mayor parte de las cuales, Méjico, San Salvador, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y no estamos seguros si Chile, han respondido noblemente a tan honrosa iniciativa, cuya realización señala el comienzo de una esplendente era literaria, presidida por el genio de dos mundos. Atinadamente hace notar en sus *Cartas americanas* (1) el insigne crítico don Juan Valera que «las literaturas de Méjico, Colombia, Chile, Perú y demás repúblicas, si bien se conciben separadas, no cobran unidad superior y no son literatura general hispanoamericana, sino en virtud de un lazo, para cuya formación es menester contar con la metrópoli.» ¡Qué magnífica perspectiva! ¡Americanos y españoles ocupados de consuno en regularizar y pulir el varonil y perspicuo lenguaje en que la sublime fantasía del navegante genovés anunció, con bíblico entusiasmo, el lujo paradisíaco de las Indias! ¡Los Ercilla y Pedro de Oña inmortalizando las acciones heroicas; los Ruiz de

(1) Las *Cartas americanas* por don Juan Valera, cuya primera serie se ha dado recientemente a la estampa, echan los fundamentos de la historia crítica de la literatura hispanoamericana, a la par que ofrecen un brillante y amenísimo cuadro de la todavía caótica vida literaria de la América española, reflejando más y más embellecida la luz mental del Nuevo Mundo

Alarcón midiendo sus armas en un mismo campo con los Lope de Vega; los Feijoo y Peralta Barnuevo esparciendo la luz de la sabiduría; los Quintana y Olmedo cantando a la libertad! ¡Lástima que las repúblicas del Plata, fértil suelo de preclaros ingenios, no se hallen ya representadas en esta altísima confederación literaria, contribuyendo a perfeccionar la primorosa labor a que solícitamente se están dedicando sus doctas hermanas! ¿Cómo formar el inventario completo de la lengua castellana, sin el concurso simultáneo de todos los pueblos de habla española, representados en corporaciones donde se concentren los más brillantes rayos de su vida literaria? D. Andrés Bello juzgaba tan importante la conservación de la lengua castellana en su posible pureza, que veía en ello *un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes,* induciéndole a componer su magistral *Gramática* el peligro de que las alteraciones con que en América se suele enturbiar el idioma llegasen a «convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración, reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín.» «¿Cuál será la norma a que todos hayamos de sujetarnos?» pregunta D. Rufino José Cuervo. «Ya que la razón no lo pidiera, prosigue, la necesidad nos forzaría a tomar por dechado de nuestro hablar a la lengua que nos vino de Castilla, donde nació, y, llevando su nombre, creció y se ilustró con el cultivo de eminentísimos escritores, envidia de las naciones extrañas y encanto de todo el mundo: tipo único reconocido

entre los pueblos civilizados, a que debe atenerse quien desee ser entendido y estimado entre ellos. Desechado éste, pero reconocida la ventaja de un solo medio de comunicación, ¿cuál entre los países de Hispanoamerica descuella tanto por su cultura que dé la ley a los demás hermanos, les imponga sus idiotismos y alcance a arrancar de ellos para sí el pleito homenaje que de grado rinden hoy a la autoridad de la madre, sancionado por los siglos y el consentimiento universal? Excusado parecería tocar este punto si personas desorientadas que miran con ridículo encono cuanto lleva el nombre de España y cierran los ojos para no ver que en todo lo relativo a lenguaje hemos de acudir a ella, como que gramáticas y diccionarios son españoles o fundados sobre lo español, no graduasen de indigno vasallaje el acatamiento razonable que todos —y ellas mismas sin quererlo confesar— rendimos a la preeminencia de su literatura, y pretendiesen preconizar por árbitros de nuestra lengua a solos los escritores americanos». La sabiduría de los esclarecidos literatos que de forma tan discreta como elocuente pregonan la necesidad de un vínculo que unifique el movimiento progresivo y vario de la lengua castellana en los diversos países que la disfrutan a título de patrimonio común, nos excusa de empeñarnos en justificar con mayores razonamientos designio tan levantado y plausible. A él responde el inmediato, primordial encargo de las Academias Americanas Correspondientes de la Española: velar sobre la lengua castellana; y velar sobre una lengua, es velar por la conservación de su peculiar estructura y por su pureza relativa. Decimos por su pureza relativa, porque el caudal lexicográfico de una lengua determinada es incapaz de tributar

suficientemente por sí solo a los nuevos usos y costumbres y crecientes necesidades de una nación, que es quien inventa y forma los vocablos, imprimiéndoles el sello propio de su carácter. Del lenguaje hablado pasan luego éstos al lenguaje escrito, cobrando crédito y autoridad con el prestigio literario que les comunican escritores y poetas entendidos y discretos. Entonces el lexicólogo los analiza gramaticalmente, y el lexicógrafo los registra en el inventario de la lengua a que pertenecen, determinando su sentido y aplicaciones. Tales son el origen y trámites correspondientes a la pureza de los vocablos. Las voces exóticas introducidas por la ignorancia, el capricho o la moda, particularmente en las ciudades populosas, que son las más heterogéneas y por consecuencia las menos nacionales, deben reputarse y ser desechadas como moneda falsa. Así entendemos que lo practica la Real Academia Española: nunca ha cerrado la puerta a voces nuevas legitimadas por uso competentemente autorizado por escritores de nota. Era natural asimismo que esta docta corporación reconociese que las voces nativas de América se hallan en el mismo caso que las nativas de España, y que las clasificase según la extensión de su uso, pues unas han entrado ya en el cauce general de la lengua, otras solamente son de América y no comunes a España, y otras permanecen en la reducida esfera de provinciales o particulares de alguna o algunas repúblicas hispanoamericanas. Tal las reconoce y clasifica, con efecto, la Real Academia Española en su *Diccionario de la lengua castellana*. La duodécima edición (última), que dio a la estampa en el año 1884, es regular que adolezca de imperfecciones semejantes a las que la crítica razonada advierte, sin excepción, en todas

las obras de su género antiguas y modernas. Los que, acaso con menor crédito y suficiencia que sus autores, innoble y toscamente los zahieren, descubriendo o pareciéndoles descubrir sus fáciles yerros, de seguro quedan señores del campo, pues nadie ha de irles a la mano en tan desairado y poco envidiable lance. Pero de eso a que, por reverencial temor, callen, hay una distancia inmensa: ni el hombre que realmente sabe, mira semejante rendimiento con buenos ojos; antes le causa pesadumbre. Aun los trabajos que se contraen con especialidad al estudio del lenguaje de ciertos países, son defectuosos; algunos en extremo, con ser sus autores hombres ilustrados: ¡cuánto mayor no ha de serlo un léxico que abraza el habla de la totalidad de las naciones a que pertenece! En lo tocante a América la dificultad sube de punto, por la escasez de estudios lexicológicos de su peculiar lenguaje. Prometerse, por tanto, que el *Diccionario* de la Academia encierre la verdad inconcusa, es imaginación inocente. Así registra este léxico crecido número de voces americanas, señaladamente de Méjico y el Perú; pero ninguna hemos hallado en él que sea particular del Río de la Plata. Algunas de las que define, comunes al Río de la Plata y a otros países de América que menciona, no dan idea cabal del objeto que expresan. El indio del antiguo Perú figura descalzado de la precisa *ojota.* La *pulpería* deja de ser lo que ha sido siempre en América: un compuesto de abacería y taberna; tomándose por condiciones características de ella, circunstancias meramente accidentales que con frecuencia la acompañan. Quien entra en una pulpería, no pregunta si hay *caña, yerba, azúcar, grasa,* etc., porque, siendo *pulpería,* supone que hay todo eso; pero pregunta

si hay *ponchos, sombreros, botas, zaraza, hilo, rebenques, espuelas, cuchillos,* etc.; porque estas cosas no son precisamente artículos de *pulpería,* aunque es probable que los tenga, caso de estar situada en medio del campo o en pueblos de poca importancia. La hierba (acaso, en realidad, la *espadaña*) que, desde Chile y Río de la Plata, hasta el Ecuador cuando menos, lleva el nombre de *totora,* aparece localizada en la laguna de Chucuito, habiéndola en toda la América meridional, y probablemente también en la del norte. Voces generales de toda o casi toda la América española, se indican como particulares de una u otra de las repúblicas que la constituyen. Ello es lo cierto, en resolución, que la Real Academia Española necesita recurrir al testimonio de los extraños para determinar el uso y fijar el sentido de las voces americanas que no han llegado a ser comunes a España: que es raro encontrar testigos fehacientes, *mayores de toda excepción,* sobre cosas para cuya explicación inteligible y cabal no basta tener memoria, entendimiento y voluntad; y que, en cuanto a las voces anticuadas, que para el prolijo estudio y recto conocimiento de la geografía e historia conviene se hallen registradas en el inventario general de la lengua a que pertenecen, le será harto dificultoso desempeñar con entera propiedad y exactitud su delicada tarea, sino mediante las noticias y datos que asimismo le sean suministrados por sujetos residentes en América, donde quedan aún vestigios y tradicionales reminiscencias de lo que significaron cuando vigentes, a favor de los cuales y de las cuales será asequible poner en claro las indicaciones oscuras o contradictorias que a su respecto aparecen frecuentemente en los escritos antiguos

La valiosa contribución que la América está en aptitud de prestar ventajosamente con los vastos recursos que le proporciona su riqueza intelectual e histórica, siempre ha sido tenida en mucho por los sabios españoles que dedicaron sus desvelos al mayor lustre y gloria de las letras. ¡Con qué generosa ambición solicitaban los PP. Mohedanos el concurso de los literatos del Nuevo Mundo, al emprender la *Historia literaria de España!* «Por lo que toca a América (decían), desde luego la incluimos en el plan de nuestra *Historia literaria,* en atención a que, no obstante su distancia, no podemos mirar como extraños, ni dejar de apreciar como grandes los progresos de una literatura con que nos ha enriquecido una región no menos fecunda en ingenios que en minas. Así no omitiremos trabajo ni diligencia para hacer más recomendable nuestra *Historia* con un adorno tan precioso y un ramo tan considerable de literatura, que echó las primeras raíces en nuestro terreno y fructificó abundantemente trasplantado allá y cultivado por manos españolas. Esta rica flota de literatura no debe ser para nosotros menos apreciable que los tesoros de oro y plata que continuamente nos vienen de la Indias Occidentales. Para desempeñar este asunto con la exactitud posible y con la gloria que corresponde a los méritos de una nación tan literata, imploramos eficazmente el socorro de nuestros sabios americanos o de otros españoles que tengan especial instrucción e interés en la historia literaria de Indias... Si algunos (lo que no creemos de unas gentes que tanto se precian del honor y la gloria) fuesen insensibles a nuestras representaciones, o escasos en prestarnos un auxilio que les interesa más que a nosotros, desde luego los hacemos responsables en el

tribunal de los sabios, de la falta de noticias e informes diminutos que diéremos de su literatura y de la fama y esplendor que avaramente usurpan a su patria». El diserto y galano razonamiento de los PP. Mohedanos podrá servirnos de modelo para reforzar nuestras razones en la materia que nos ocupa. Con efecto, las voces usadas por los hispanoamericanos, así corrientes como anticuadas, ora expresen objetos de la naturaleza, ora cosas de la vida civil, constituyen un preciado caudal lexicográfico para la lengua castellana, caudal tanto más preciado, cuanto procede de *una región no menos fecunda en ingenios que en minas*, y hoy pudiéramos decir con verdad, más rica de ingenio que oro tuvo en los tiempos pasados. El establecimiento de Academias Correspondientes de la Española en América facilita del modo más eficaz el envío de esta *rica flota de literatura*, no ya trabajada por vientos contrarios, sino movida del bonancible impulso que comunica la natural simpatía y el presentimiento de los altos destinos que el cielo tiene reservados a una raza esforzada y generosa. Pero aún serán más legítimos y provechosos, sin duda alguna, los estimables frutos de este comercio mental, si los hombres eruditos de la América española, dedicando su atención al estudio de las voces usadas particularmente en el país donde viven, dan a la estampa el resultado de sus investigaciones. nobilísima tarea, que a toda ley cumple a *unas gentes que tanto se precian del honor y la gloria*. ¡A cuántos pudiera hacérseles cargo en este punto, *de la fama y esplendor que avaramente usurpan a su patria*!

4.—El año de 1748 los sabios geógrafos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa publicaron la

Relación histórica del viaje a la América meridional hecho de orden de S. M. para medir algunos grados de meridiano terrestre, etc. La parte histórica, que tuvo a cargo el segundo, trae oportunas noticias de los usos, costumbres y objetos naturales que habían observado en las diversas provincias de América que recorrieron en cumplimiento del superior mandato, dándolos a conocer por sus nombres particulares, que proporcionan al lexicógrafo apreciable recurso para la declaración y estudio de los americanismos que actualmente sanciona el uso. Si bien la generalidad de los historiadores españoles que escribieron de América con conocimiento personal de los hechos, procedieron con igual escrupulosidad en sus relatos, todavía Ulloa merece especial recordación en la materia de que tratamos, por referirse precisamente a una época en que ya se habían castellanizado las voces aborígenes que menta. Así es que Salvá se valió de la citada obra, no menos que de las *Noticias americanas* que más tarde (1792) dio a la estampa el mismo Ulloa, para intercalar en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana,* de que más adelante hablaremos, un regular número de voces hispano-americanas.

D. Antonio de Alcedo, contemporáneo de Juan y Ulloa, ilustró su autorizado *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* con un *Vocabulario de las voces provinciales de América,* que puso al fin del tomo 5º y último de la obra. Pero, conforme a su intento, se contrajo a definir las voces usadas en el cuerpo del *Diccionario*, y aunque se propuso incluir los nombres propios de animales y plantas de las regiones americanas, la lista que de ellos y ellas formó es harto escasa Este entendido

historiador y geógrafo dio a luz su importante obra entre los años de 1786 y 1789. Refiriéndose, en el *Vocabulario,* a las voces usadas en los países de América, observa que *unas, aunque originarias de España y especialmente de Andalucía, han degenerado por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los indios, y otras* han sido *tomadas de éstos y mal pronunciadas por los españoles.* Es el primer vocabulario hispanoamericano que se ha publicado: sumamente diminuto; pero documento histórico respetable.

Lo propio que de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, decimos del no menos sabio geógrafo, naturalista e historiador D. Félix de Azara, a quien *deben una estatua y una biografía los pueblos del Río de la Plata,* cuyas regiones ilustró, consagrándoles desinteresadamente veinte años de estudios, meditaciones, afanes y sacrificios sin cuento, en medio de contrariedades de todo género, que soportó con abnegación en *bien de una posteridad lejana, que merced a él se encuentra en posesión de un tesoro que constituye la parte más sólida de* sus *conocimientos históricos considerados bajo su doble aspecto físico y moral,* según con noble y generosa elocuencia se expresa el erudito e ilustre historiador, general D. Bartolomé Mitre. Fruto de esa severa y continuada labor son los *Apuntamientos para la historia natural de los pajaros y de los cuadrúpedos del Paraguay,* la *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata,* las *Memorias e informes* publicados por el marqués de Nibbiano, así como los trabajos que se hallan insertos en la *Colección de obras y documentos relativos a la hist. ant. y mod. de las prov. del Río de la Plata* por D. Pedro de Angelis, y los *Viajes*

inéditos dados a luz por el Gral. D. Bartolomé Mitre y el Dr. D. Juan María Gutiérrez, sin contar los famosos *Viajes por la América del Sur,* que en idioma francés presentó Walckenaer al mundo sabio en París, y otros muchos papeles de importancia geográfica e histórica que sin duda se conservan en los archivos y en manos de particulares. Los escritos de Azara, además de la doctrina que encierran, ofrecen la ventaja de estar escritos con esmero, señaladamente los *Apuntamientos* y la *Descrip. e hist.,* el último de los cuales ha sido incluído por la Real Academia Española en el *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana.* Conviene advertir que la citada *Descrip. e hist. del Parag. y Río de la Plata,* obra póst. de Azara, que publ. año de 1847 en Madrid su sobrino D. Agustín, bajo la direc. de D. B. S. Castellanos, contiene muchas erratas en los nombres aborígenes de personas, animales, plantas, lugares, etc.

El *Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América meridional* por el 2.º comisario y geógrafo de ella D. José M.ª Cabrer, ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros (1783 a 1801), publicado por D. M. González *(El lím. or. del territ. de Misiones),* además de su gran importancia geográfica, figura, no obstante la incorrección del lenguaje, entre las más útiles a nuestro intento. Nombrado Cabrer para integrar la comisión española demarcadora de límites entre las posesiones de España y Portugal, llegó al Río de la Plata el año de 1781. Dieciocho años continuos de estudios y exploración, junto con sus compañeros españoles y portugueses,

en la Banda Oriental del Uruguay y en el territorio de Misiones, proporcionaron a su afanosa solicitud un conocimiento exacto de la naturaleza de los países que recorría y de las costumbres de sus habitantes. Este noble y honrado hombre falleció en Buenos Aires, agobiado de necesidades, el año de 1836.

El erudito americanista D. Marcos Jiménez de la Espada dispuso e ilustró doctamente las *Relaciones geográficas de Indias,* publicadas por el Ministerio de Fomento en Madrid, las cuales enriquecen la historia del Nuevo Mundo con los más preciados documentos, y a la vez comunican a la lexicografía americana noticias auténticas de numerosos nombres aborígenes que hoy son castellanos.

El año de 1836 publicó en Cuba D. Esteban Pichardo la primera edición del *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba,* según D. Pedro Paz-Soldán y Unánue, a quien nos referimos, pues nosotros no conocemos el libro. Es, evidentemente, el *Diccionario provincial de voces cubanas* que cita Salvá, como impreso en Matanzas el dicho año de 1836.

Intentó D. Vicente Salvá enriquecer su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* con las dicciones peculiares de América. «Por lo que mira a la América meridional, dice en la *Introducción,* me cupo la fortuna de que D. Antonio Escudero me facilitase un diccionario que por curiosidad había extendido durante su residencia en ella; y aunque sólo comprende unas 240 palabras y modismos, y muchas de las primeras me han servido de comprobante de la exactitud de Jorge Juan, Ulloa y Alcedo, han sido sobremanera útiles sus observaciones sobre los segundos, como hechas por persona inteligente y que por haber nacido y residido constantemente en Es-

paña, se hallaba con la mejor disposición para anotar las voces y locuciones que le chocaban en los países que recorría.» Para formarse una idea de las dificultades con que debió de haber tropezado Salvá, no hay más que oirle: «En medio de esta reunión de datos, mi embarazo ha sido extremo durante el curso de la impresión, la cual casi nunca daba lugar para inquirir si la voz era peculiar de una de las dos Américas, común a ambas, o privativa quizá de alguna república. Generalmente hablando, cuando he encontrado una palabra o frase usada en dos puntos tan principales de ambas Américas como lo son Méjico y el Perú, he puesto la abreviatura de *p. Amér. (provincial de la América en general)*; y prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que sería corriente a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores a aquellas regiones. En caso de duda acerca del país a que debía prohijarse la voz, he preferido decir lo que me constaba, pasando en silencio lo que para mí era incierto: vale más que el habitante de Chile halle que es también suya la voz que señalo como provincial de Cuba, que suponer general de América la que sólo se usa en la Nueva Granada. Guardar en esto la debida exactitud es negocio más delicado de lo que a primera vista aparece. Al llegar, por ej., al nombre *frijol,* hallé en mis apuntes que un sujeto me lo había dado como provincial de Méjico en la acepción de *judía;* otro, que ha residido muchos años en Venezuela, me había asegurado que allí significaba el *guisante,* y el diccionario impreso de las voces cubanas lo supone nombre genérico de *toda legumbre o grano de vaina, equivalente a veces a haba.* Estas diversas explicacio-

nes no se contradecían, porque cada uno de los tres países podía hacer distinto uso de la misma voz; pero recelando que hubiese alguna equivocación, consulté a un mejicano, un chileno, un venezolano y un habanero, y después de hallarlos conformes en que *frijol* significaba para todos *judía,* siendo muy incierto que se comprenda también bajo esta denominación el *guisante,* me decidí a escribir: *p. Amér. Judía;* de modo que este brevísimo artículo fue el resultado de tres apuntes en mi libro y de cuatro cartas en el acto de enviar el original a la imprenta.» Tan ímprobos afanes no fueron parte a evitar que errase Salvá, atribuyendo a toda la América el uso de la voz *frijol* como equivalente a *judía;* pues en el Río de la Plata jamás se oye pronunciar semejante palabra. Acaso la usen en las provincias arribeñas o vecinas a la cordillera de los Andes; pero en las que están junto a las márgenes del Plata, a lo menos, llaman *chaucha* a la judía o vainilla tierna de la habichuela. Dio a la estampa Salvá su *Nuevo diccionario* el año de 1845. Pero lo que se proponía en primer lugar era hacer su negocio; y así antes que un léxico digno de su docta y acreditada pluma, debe reputarse su libro una mera colección ordenada de apuntes para formar un diccionario de la lengua castellana y de las voces particulares de América.

El año 1883 D. Pedro Paz-Soldán y Unánue dio a luz en Lima, bajo el seudónimo de *Juan de Arona,* un *Diccionario de peruanismos.* Pero advierte que ya el año de 1861, en Londres, había comenzado a bosquejar su obra con el título de *Galería de novedades filológicas. Vocabulario de peruanismos,* etc., y que en 1871-72 publicó sus primeros ensayos en periódicos de Lima. Ello es que este fecundo escritor

ha rendido importante y eficaz tributo a la lexicografía americana, ofreciendo la particularidad, que él mismo apunta, de ser relativamente más limitado en Lima que en Buenos Aires el número de voces usuales derivadas de la lengua quichua, no obstante hallarse la nación peruana en el centro mismo del imperio de los Incas.

Cuatro ediciones llevaban el año de 1885 (fecha de la última que conocemos) las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* por D. Rufino José Cuervo. Según resulta de la carta de Hartzenbusch, que inserta, una de las ediciones corresponde al año 1872. «Penetrados, dice el autor, de la importancia de conformar en cuanto sea posible nuestro lenguaje con el de Castilla, nos hemos consagrado a observar las diferencias que entre ellos median, y como base hemos tomado el habla común de los bogotanos, por ser la que mejor hemos podido estudiar, y por que en ella, sobre todo en lo impreso, se encuentran reunidas muchas de las corruptelas generalizadas en la República.» En tan sencillos términos enuncia Cuervo la clase de tarea que emprende, cuyo desempeño corresponde a la alta nombradía de que goza su autor en el orbe literario. Su profundo saber lingüístico y extraordinario conocimiento de los autores españoles antiguos y modernos, le han llevado como de la mano a formar de las *Apuntaciones* un tratado magistral de la lengua castellana, una obra clásica en su línea. Dedica parte de un capítulo a tratar someramente de algunas *voces indígenas*, o sea voces de uso común, que proceden de lenguas aborígenes de América. Y aunque sólo por incidencia se ocupa en el examen de las voces provinciales de Bo-

gotá, contiene su libro numerosas noticias y advertencias aprovechables en materia de americanismos.

El *Diccionario de chilenismos* por don Zorobabel Rodríguez, impreso en el año 1875 en Santiago de Chile, contráese más de propósito que la obra de Cuervo al estudio de las voces nativas, útiles o siquiera tolerables, que usan comúnmente los americanos. «El lector encontrará (advierte el autor en el *Prólogo*) en nuestro *Diccionario* una lista, si no completa, bastante numerosa de los provincialismos que se usan en Chile, con su etimología cierta o probable, con ejemplos de escritores nacionales que muestren su verdadera significación, y con los equivalentes castizos, apoyados también en pasajes de los clásicos españoles.» Mucho debe la lexicografía de la América española al erudito autor del *Diccionario de chilenismos;* acaso de ninguna otra obra semejante contiene mayor número de oportunas citas el *Vocabulario rioplatense.*

D. Fidelis P. del Solar publicó al año siguiente (1876), asimismo en Santiago, sus *Reparos al Diccionario de chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez.* En materia de americanismos castellanos, estudio que puede decirse está todavía en mantillas, es inseguro con frecuencia y vario el criterio de los autores, y así la disconformidad que se nota hay entre ellos no debe causar extrañeza. Prescindiendo, pues, de la parte crítica, el distinguido autor de que hablamos ofrece noticias útiles, que contribuyen a acabalar el conocimiento de algunos de los vocablos que analiza.

Paz-Soldán hace mención de un cuaderno en cuya portada se lee: «*Cien vocablos indígenas de sitios, ríos, alturas, etc. Extracto de la obra inédita:*

Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuelas por Arístides Rojas. Caracas 1882.» Según Paz-Soldán, esta obra vendrá a ser, más que de voces usuales y geográficas, un tratado sobre la etnografía y mitología de los aborígenes de América.

Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el Diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras, Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos. Por D. Baldomero Rivodó.—París 1889. El objeto principal de la obra es abonar la admisión de muchas voces usadas generalmente así en América como en España. Pero sólo interesan al asunto en que nos ocupamos las particulares de Venezuela, a las cuales, aunque en muy corto número, el ilustrado filólogo dedica especialmente la *Parte sexta* de su trabajo.

Por último, ha llegado recientemente a nuestras manos el *Diccionario de vocábulos brazileiros* por el teniente general, vizconde de Beaurepaire-Rohan, publicado en Río de Janeiro, año de 1889. El estudio de las voces nativas del Brasil importa sobremanera al de la lexicografía hispanoamericana. El Brasil abarca casi la mitad de la América meridional, lindando con las repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, del Paraguay, de Bolivia, del Perú, Ecuador y Venezuela. Todas éstas participan, en mayor o menor extensión, de los productos del suelo brasileño, muchos de los cuales son conocidos respectivamente por los mismos o casi idénticos nombres, en razón de su procedencia. El contacto y comunicación constante en que se halla el Brasil con algunos de aquellos países por medio de sus fronteras, trae consigo

un cambio y transmisión recíprocos de palabras usuales de las lenguas portuguesa y española, que el uno y los otros hablan. Pero, en particular, donde con más eficacia se efectúa y más claramente se manifiesta esta mutua asimilación de lenguajes, es en el Río de la Plata y en el Paraguay, tanto por su mayor comercio y trato con el Brasil, como por causas históricas de origen muy antiguo. El ilustrado autor del *Diccionario* de que tratamos, escribiendo para su patria, presta a la vez, por consiguiente, un concurso importante a los estados limítrofes.

Ni las *Acentuaciones viciosas* de que hizo prolijo estudio en Chile D. Miguel Luis Amunátegui, ni la *Recopilación de voces alteradas por el uso vulgar* publicada en Arequipa por D. Hipólito Sánchez, ni las *Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias del Peru* por D. Miguel Riofrío, dicen relación directamente a la lexicografía de americanismos Sólo conocemos la primera de las tres obras citadas. Las de Sánchez y Riofrío las menciona Paz-Soldán; pero su título descubre a las claras la materia de que tratan, que es, como la de Amunátegui, y en gran parte la de Cuervo, purgar el lenguaje de vicios de elocución, generales y frecuentes en los países en que escriben.

El *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales o notables del antiguo y nuevo mundo* etc. por el Dr. D. Miguel Colmeiro, difiere en su índole de las demás obras que hemos mencionado en esta breve reseña bibliográfica de americanismos. Contiene copioso número de nombres de plantas americanas, con la correspondencia científica de ellas e indicación de la familia a que pertenecen, así como de sus usos. Es obra de autoridad

científica, en razón del alto crédito de su autor como sabio botánico. Trae asimismo algunos nombres vulgares la obra *Enumeratio plantarum sponte nascentium agro montevidensi cum synonimis selectis* por Ernestus Gibert.

Figura honrosamente en los congresos científicos de Europa, y servirá de sólida basa al monumento tecnológico que éstos se proponen levantar, el *Ensayo de Diccionario geográfico-geológico* compuesto por el eminente geólogo y paleontólogo D. Juan Vilanova y Piera, en el cual se hallan algunas voces de la América española.

5.—Registrar, definir e historiar las voces incorporadas al lenguaje castellano en el Río de la Plata, es tarea superior a nuestras débiles fuerzas, pero que hemos emprendido en la confianza de que haría disimular sus imperfecciones la bondad del intento. Así fue que, habiendo en el mes de enero del año actual dado a luz el *Vocabulario rioplatense razonado,* que no era, ni es ahora, más que un ensayo, la ilustrada prensa de Montevideo y Buenos Aires, y distinguidos y célebres literatos de América y España le dispensaron la más favorable acogida y nos honraron con señaladas muestras de indulgente aprobación y fina benevolencia. Alentados con estímulo tan lisonjero, y agotada poco tiempo después la edición, que no era numerosa, del bienhadado libro, nos propusimos sujetarlo a ludimiento de lima, que le hemos aplicado en efecto con mediana diligencia, mejorándolo además con aumentos considerables: queríamos que la modesta ofrenda fuese cosa menos indigna del favor que se le había otorgado. Muy lejos está ciertamente de merecerlo esta segunda edición, que re-

conocemos aún harto defectuosa, que no pasa aún de un ensayo; pero servirá para demostrar que hemos hecho algún esfuerzo por llevar adelante la empresa.

La mayor parte de las citas que contiene el *Vocabulario,* corresponden a historiadores, geógrafos y escritores que han morado o nacido en el Río de la Plata, y que hablan, por lo regular, de cosas que han visto y experimentado, sirviéndose para expresarlas de las voces usuales en los países de que tratan. Así comprobamos con testimonios fehacientes el uso antiguo y generalizado de los términos definidos, dando en algunos casos, con los pasajes que transcribimos, mayor amplitud al concepto que encierra la definición, para su más cabal inteligencia. El desaliño de la frase, en los más, no les quita un ápice de su autoridad relativa, considerado el asunto de que trata esta obrilla, como hombres entendidos y prácticos, que saben lo que dicen. Se observará que hay muchos textos extraídos de diarios de expediciones científicas y exploradoras y de informes y documentos oficiales, cuyos autores ni tenían tiempo, ni estaban generalmente de humor para entretenerse en limar sus escritos.

Los artículos referentes a naciones, provincias, departamentos, ciudades, regiones y ríos, no tienen otro objeto que suministrar a quien lo necesite un conocimiento general de los países a cuyos habitantes concierne el uso de las voces y frases que se registran. Solamente hemos dado cabida, por tanto, en el *Vocabulario,* sobre este particular, a lo que hemos conceptuado oportuno al intento.

Las vertientes del Uruguay, Paraná y Paraguay, el Chaco, la Pampa, la Patagonia, estaban pobladas

de innumerables parcialidades de indios, la mayor parte de las cuales ha desaparecido. Algunas han figurado en la historia de la conquista y colonización de las regiones del Plata; otras dejaron poca o ninguna memoria de su existencia: sólo de las primeras hace mención el *Vocabulario.*

Hay voces en el *Vocabulario* que no son de uso vulgar o corriente, como *abatí, caí, chepí, toropí, caapaú, pirí, tupá;* pero que tienen alguna importancia histórica o bien se hallan empleadas en los escritos antiguos de las regiones del Plata sin mención de la idea que envuelven. Por eso no nos ha parecido excusado el registrarlas.

Fuera de los casos antedichos, las voces guaraníes, puras o alteradas, que incluimos en el *Vocabulario,* son meramente las que el uso antiguo y constante ha venido incorporando al lenguaje castellano en las repúblicas del Plata y Paraguay.

Aparte de la importancia que, en orden al mejoramiento de la lengua, tiene en sí esta clase de estudios, ejecutados por plumas competentes, no tan humildes como la nuestra, ¿será necesario encarecer la utilidad que ofrecen para la debida inteligencia de los escritos históricos, geográficos y literarios de toda especie, donde se hallan empleadas las voces y frases cuyo sentido se declara? Las siguientes palabras del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, ilustre decano de las letras uruguayas, contestarán por nosotros satisfactoriamente a esta pregunta. «En la nota 62 del *Celiar* he consignado por qué a veces pongo entre notas que me parecen oportunas por cualquier concepto, otras innecesarias para los lectores americanos, pero indispensables mientras no exista un diccionario de palabras y locuciones *criollas,* para otros

lectores del opuesto hemisferio, donde circulan o pueden circular los libros escritos en el Nuevo Mundo.» *(Palmas y Ombúes.)*

El docto escritor argentino D. Enrique Lynch Arribálzaga, especialmente versado en la historia civil y natural del Río de la Plata, se expresa del modo que se verá en seguida, en el discreto juicio crítico de nuestra obra, que publicó en Buenos Aires a fines de febrero de 1889. «Apremiada (el habla castellana) por la urgencia de dar nombre a tanto objeto nuevo como le ofrecía este mundo maravilloso (la América), no pudo rehusarse a absorber el alimento que, con prodigalidad de opulentos generosos, le brindaban los lenguajes aztecas, muiscas, guaraníes, aimaraes, araucanos y cien otros más... No es tan grande, con todo, la alteración del castellano en nuestro hemisferio, que dejemos de entendernos cómodamente con los habitantes del opuesto; pueril sería semejante temor. Conviene empero inventariar los nuevos elementos con que en estos países se ha enriquecido nuestro idioma, señalar los arcaísmos que han persistido entre nosotros, las voces que se usan en España y que aquí son desconocidas, los errores prosódicos y ortográficos, la influencia francesa sobre nuestra sintaxis y tantos otros puntos interesantísimos para el filólogo y el literato... De Colombia ha partido la iniciativa: D. Rufino José Cuervo ha tratado esta cuestión, en la parte que se refiere a su patria, con tanto talento como erudición... Diez años han transcurrido, con una velocidad que nos sorprende, desde que en la casa de un poeta galano y verdadero se reunían con frecuencia varios jóvenes ilustrados y entusiastas, cuyo nombre ha dejado ya de ser un miraje halagador. Veíase allí discutiendo

con orden y frase bien medida, como de quien se ensaya para más altos escenarios, a Rafael Obligado, a Holmberg, a Eduardo Aguirre, a Carballido, a Diana, a Fregeiro, a Atanasio Quiroga, a Coronado y a muchos otros. Se presentaban memorias científicas y trabajos literarios, se criticaba por escrito y se discutía con artística dialéctica. Tuvieron un sueño y emprendieron su realización. Querían formar un *Diccionario de argentinismos:* reunieron fragmentos; pero la obra murió a manos de las comisiones especiales.» Para hacerse cargo del interés que despierta esta clase de estudios y del generoso aprecio que se hace de ellos en el Río de la Plata, léanse los siguientes párrafos del mismo escrito del Sr. Arribálzaga, que, a riesgo de pasar plaza de inmodestos, nos aventuramos a transcribir: «Ocupado a mi vez, en calidad de simple aficionado, en coleccionar los modismos argentinos, sorprendióme agradablemente el anuncio de la obra que acaba de publicar en Montevideo el Dr. D. Daniel Granada. La pedí en seguida; los ejemplares recibidos en esta capital se habían agotado: era grande el interés que el asunto despertaba entre las personas estudiosas. Por fortuna llegó otra remesa, y pude conocer el *Vocabulario rioplatense razonado*... El doctor Granada ha dado el primer impulso, ha creado una célula; la diferenciación la hará él mismo u otros, pero aquel honor es todo suyo...» En términos igualmente benévolos y generosos están concebidos los artículos que la prensa rioplatense ha tenido a bien dedicar al favorecido ensayo de americanismos del Plata.

El prólogo de la primera edición del *Vocabulario* comenzaba con las siguientes palabras: «El conjunto de voces y frases reunidas en este librito,

no merecería el nombre de *Vocabulario rioplatense,* que suena demasiado, si trabajos anteriores a su composición hubiesen proporcionado los medios de presentarlo más copioso. Que se echarán de menos muchos términos peculiares de las regiones del Plata, cuyo registro ha sido nuestro intento, no cabe la menor duda. Su hallazgo más depende de una perseverante atención, favorecida por la casualidad, cuyo factor es el tiempo, que de un esfuerzo del entendimiento. Quien lo considere fácil tarea, antes de criticar, tome pluma y papel y dé una prueba de su inventiva. Para ello advierta primeramente, que sólo se trata de inventariar las voces y frases de que no hace mención el *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española,* o de las cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia o inexactitud de las noticias que le han sido suministradas. En segundo lugar tenga presente que debe hacer caso omiso de la muchedumbre de voces y frases exóticas que, así en América como en España, desfiguran y estropean el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos. Finalmente recuerde que, una vez hallado el vocablo, hay que buscar su etimología, que no siempre se encuentra a mano. Sea como fuere, el *Vocabulario rioplatense* que ofrecemos al público, aunque *razonado,* según reza la portada, es cosa harto modesta; circunstancia (sea dicho de paso) que redunda en beneficio del libro. su misma pequeñez lo preserva de cierto conocido veneno. ¿Lo preserva? Nunca falta una pandilla de tertulios que serpentean y se desviven por morder aun al que no invoca más título que una sana intención para merecer la indulgencia de sus lectores.» Esto dio margen a que el escritor arriba citado, D. Enrique Lynch Arribálzaga, di-

jese· «Severas en extremo son las frases con que de antemano se defiende el autor de los comentarios de la crítica. Quien entrega su obra al público debe esperarla, no empapada en veneno, ni armada con las flechas de la sátira, que eso no es crítica, sino agresión de malvado; antes bien, vestida con la capa sedosa de la cortesía y ofreciendo argumentos e indicaciones más o menos útiles.» Esa es la crítica a quien entregamos gustosos el *Vocabulario rioplatense razonado,* y cuyas advertencias utilizaremos siempre agradecidos, como hemos utilizado con sincero reconocimiento las oportunas que en la suya se ha servido dirigirnos el apreciable literato argentino que motiva estas líneas. Si en todo no hemos seguido las indicaciones contenidas en los diversos juicios críticos que se han hecho de nuestro ensayo, dos de los cuales figuran al frente de esta segunda edición, es porque, en el año transcurrido de entonces acá, entre las penosas atenciones de la abogacía, y a causa también de la escasez de nuestros conocimientos, particularmente en lo relativo a la clasificación de objetos de la naturaleza, no ha estado en nuestra mano llevar a cumplido término la empresa.

Quien hojee las páginas de este libro esté advertido que tal cual vez se nos resbala la pluma, ora atraídos con la belleza u originalidad del objeto que describimos, ora llevados como de la mano a poner en su punto algunas especies históricas, sofisticadas por la malicia a intento de mancillar timbres gloriosos y buenamente acogidas por la ignorancia. Por lo demás, aunque poco se nos alcanza, alcanzamos que no debe de estar exento de yerros el resultado de nuestras pobrísimas tareas, yerros que unas veces

procederán de descuido, y otras, las más, de nuestra escasa comprensión y cortas luces.

6. — Hubo reinos y provincias americanas, donde, en los siglos decimosexto y decimoséptimo, alcanzaron alto vuelo las letras: Méjico, el Perú. Contagiólas luego la peste del gongorismo, bien que no haya sido tan profunda como en su foco matriz la perversión del gusto literario. Los corruptores del buen gusto ejercían inmediata y poderosa influencia en el teatro de sus torneos, con la rapidez y persistencia que las emanaciones deletéreas de un pantano inficionan la atmósfera. Los engendros más informes de este vago fermento morían, tarde o temprano, en España; al paso que sólo atravesaban los mares, en manos de historiadores, cronistas, jurisconsultos, teólogos y profesores eminentes, los que, respetando los fueros del sentido común, merecían algún aprecio de los espíritus regularmente cultivados. Mediado el siglo decimoctavo, empezó a sentirse, y claramente a ganar privanza hacia sus fines, en las colonias españolas de América, el eco y forma de las ideas a cuyo favor estaba preparando Europa un cambio radical en la condición de sus pueblos. Feijoo y Campomanes, que seguían con denuedo el movimiento intelectual de su época; Feijoo, disipando las nieblas de la superstición e ignorancia, Campomanes, señalando la senda por donde prosperan las naciones, eran harto conocidos en el Nuevo Mundo, y sus doctrinas, tan valientemente declaradas, hallaron fervorosa acogida en el claro y perspicaz entendimiento de los americanos. Lo mismo Luzán, como preceptista literario. Reformábanse a la par los planes y sistemas de enseñanza. Movidas por tales

resortes la industria, el comercio, las ciencias, las bellas artes, la literatura, florecían vigorosamente en los últimos tiempos de la dominación española aquende el Océano: dejaron atónito a Humboldt, maestro de los sabios. Coincidía este súbito despertamiento de la América ilustre con la aparición, en España, de Meléndez, Jovellanos, Forner, Cadalso, Cienfuegos, Iriarte, los Moratines y tantos otros poetas y escritores de primera nota, quienes, levantado el pensamiento, acrisolaban la lengua. Pero así como en la época precedente no pudo quedar América exenta del general contagio del gongorismo, tampoco en ésta le era dable sustraerse al influjo del seudo clasicismo que entonces estaba de moda en el mediodía de Europa. Así vemos que poetas a quienes el cielo había revelado el secreto de la belleza en la vida, creían descubrir sin embargo en los ríos y entre las selvas de América las divinidades del Olimpo, que el Chimborazo y el Amazonas miraban con desprecio. Ejemplo el porteño Labardén, cisne del Plata, cuya bellísima oda al Paraná engalana las primeras páginas del *Vocabulario rioplatense,* expurgada de los defectos de puntuación, ortografía y sentido con que fue primitivamente publicada a 1º de abril de 1801 en el *Telégrafo mercantil,* periódico erudito, a la sazón fundado en Buenos Aires.

El Dr. Manuel José de Labardén escribió el poema de que se trata a principios del año 1801. El río Paraná había presentado en los años precedentes el raro fenómeno de mantenerse bajo, echándose de menos las crecientes que experimenta regularmente por el verano. Coincidía con este retiro de sus aguas la presencia en el Río de la Plata de buques

ingleses que amenazaban los puertos de Montevideo y Buenos Aires. De ahí que el *augusto Paraná,* personificado magníficamente por el bardo argentino, *retrocediese a la gruta distante, asombrado su cándido carácter ante los insultos temerarios* de los piratas de Albión. Allí, do están las minas del Brasil, tiene volcada *la urna de oro,* rebosando siempre en *ondas de plata,* apellido con que se exorna, por haberse supuesto ricas de este metal las regiones que baña. Llámalo el poeta, anunciándole que, provocado el ardimiento de los españoles, se han apercibido ya para dar la batalla, y lo esperan. El Paraguay y el Uruguay saldrán a recibirlo, previniendo a distancia conveniente para remudar el tiro del *carro de nácar* en que desciende, *los caballos que trajeron del mar patagónico,* alusión a la particular figura de cierto marisco. Aconséjale que baje majestuoso, fecundando con sus vertientes los campos sedientos; pues él es quien ha de poner en movimiento los gérmenes de la vida.

No el ronco caracol; la cornucopia,
Sirviendo de clarín, venga anunciando
Su llegada feliz.

Sus hijos, presididos por genios tutelares, que han tomado la *bondad* por divisa: «Buenos Aires», le preparan entretanto perfumados altares y arcos triunfales, donde brillan a competencia la industria y las artes.

Ven, sacro río, para dar impulso
Al inspirado ardor: bajo tu amparo
Corran, como tus aguas, nuestros versos.

Termina la oda con los siguientes, que suprimimos por considerarlos un aditamento relativo únicamente a las circunstancias en que se compuso:

No quedarás sin premio ¡premio santo!
Llevarás guarnecidos de diamantes,
Y de rojos rubíes dos retratos,
Dos rostros divinales que conmueven:
Uno de LUISA *es, otro de* CARLOS
Ves ahí que tan magnífico ornamento
Transformará en un templo tu palacio.
Ves ahí para las ninfas argentinas
Y su dulce cantar acentos gratos.

Lo mismo decimos de los versos:

Y para el arduo intrépido combate
CARLOS *presta el valor, Jove los rayos,*

con los cuales plugo al poeta recargar el pensamiento contenido en el párrafo cuarto, cuyo sentido queda perfecto cuando dice:

Por el bronce marcial, ocupa el llano

Si, al contrario de lo que nosotros pensamos, entendiere alguno que los versos suprimidos no son una alusión puramente accidental y transitoria, sino parte *integrante* del poema, fácil le será restituirlos mentalmente al lugar en que estaban.

El móvil que nos ha impulsado a juntar con el *Vocabulario* la espléndida oda de Labardén, no ha sido otro que aprovechar la coyuntura que nos ofrecía la publicación de un libro cuyo asunto se refiere a las regiones que baña el río a quien invoca el poeta, para darla a la estampa purificada de los ye-

rros con que salió de entre las manos de los cajistas. Así también, el que compre este libro, caso de que no valiese nada lo que en él hay de nuestra cosecha, no podrá nunca decir que ha malgastado su dinero.

7. — Tal presentamos de nuevo, confirmado en su infancia, el *Vocabulario rioplatense razonado*. Ataviado a usanza de la tierra y del propio modo hablando; de entre *esteros y tacuruzales,* pero no enlodado, antes envuelto en hojas de *irupe,* sahumado con la rústica esencia del *torocaa,* y ungido, en fin, con el óleo del selvático *ayuiñandi;* cuando la aterciopelada flor del *ceibo* engalana los montes donde se esconde el arisco *guazubira* y clamorea lugubremente el *urutaú,* y el atrevido *guembé,* encimado en la más alta rama del eminente *urunday,* descerraja la cárcel que lo aprisiona, ansioso de contemplar, siquiera sólo un día, el jubiloso y espléndido movimiento primaveral de la naturaleza indiana en las regiones que se avecinan a la hoguera de los trópicos; tal cual vez jovial, sin que lo sea por condición, y sin que jamás pueda decirse que imita con su risa el descompasado estrépito del estallante *capororoca,* ni que atropella los fueros de la decencia y las claras leyes de la hidalguía, desciende en brazos del inquieto *Uruguay,* para arrojarse confiado en los soberbios del Plata, a cuyas márgenes deja, ya marchitos, los desnudos *camalotes* que cortejaron su *canoa.*

DANIEL GRANADA.

Salto (Rep. Or. del Urug.): 1889

AL PARANÁ

Augusto Paraná, sagrado río,
Primogénito ilustre del Océano,
Que en el carro de nácar refulgente,
Tirado de caimanes recamados
De verde y oro, vas de clima en clima,
De región en región vertiendo franco
Suave frescor y pródiga abundancia,
Tan grato al portugués como al hispano:
Si el aspecto sañudo de Mavorte,
Si de Albión los insultos temerarios,
Asombrando tu cándido carácter,
Retroceder te hicieron asustado
A la gruta distante, que decoran
Perlas nevadas, ígneos topacios,
Y en que tienes volcada la urna de oro,
De ondas de plata siempre rebosando:

Si las sencillas ninfas argentinas
Contigo temerosas profugaron,
Y el peine de carey allí escondieron
Con que pulsan y sacan sones blandos
En liras de cristal de cuerdas de oro,
Que os envidian las deas del Parnaso·
Desciende ya, dejando la corona
De juncos retorcidos, y dejando
La banda del silvestre camalote;
Pues que ya, el ardimiento provocado
Del heroico español, cambiando el oro
Por el bronce marcial, ocupa el llano.
Cerquen tu augusta frente alegres lirios
Y coronen la popa de tu carro.
Las ninfas le acompañen, adornadas
De guirnaldas de aromas y amaranto,
Y altos himnos entonen con que aviven
Tu tránsito a los dioses tributarios.
El Paraguay y el Uruguay lo sepan,
Y se apresuren próvidos y urbanos
A salirte al camino, y a porfía
Te paren en distancia los caballos
Que del mar patagónico trajeron,
Los que, ya zabullendo, ya nadando,
Ostenten su vigor, que, mientras llegas,
Lindos céfiros tengan enfrenado.
Baja con majestad, reconociendo
De tus playas los bosques y los antros;
Extiéndete anchuroso, y tus vertientes,
Dando socorros a sedientos campos,
Den idea cabal de tu grandeza:
No quede seno que a tu excelsa mano
Deudor no se confiese. Tú las sales
Derrites, y tú elevas los extractos

De fecundos aceites; tú introduces
El humor nutritivo, y suavizando
El árido terrón, haces que admita
De calor y humedad fermentos caros:
Ceres de confesar no se desdeña
Que a tu grandeza debe sus ornatos.
No el ronco caracol; la cornucopia,
Sirviendo de clarín, venga anunciando
Tu llegada feliz.
Acá tus hijos,
Hijos en que te gozas (y que a cargo
Pusiste de unos genios tutelares
Que por divisa la bondad tomaron:
Céfiros halagueños), por honrarte,
Bullen y te preparan sin descanso
Perfumados altares, en que brilla
La industria popular, triunfales arcos,
En que las artes liberales lucen;
Y enjambre vistosísimo de naos
De incorruptible leño, que es don tuyo,
Con banderolas de colores varios
Aguardándote está. Tú, con la pala
De plata las arenas dispersando,
Su curso facilita.
La gran corte
En grande gala espera. Ya los sabios
De tu dichoso arribo se prometen
Muchos conocimientos más exactos
De la admirable historia de tus reinos;
Y los laureados jóvenes, con cantos
Dulcísimos de pura poesía,
Que tus melifluas ninfas enseñaron,
Aspiran a grabar tu excelso nombre
Para siempre del Pindo en los peñascos.

Donde de hoy más se canten tus virtudes,
Y no las iras del furioso Janto.
  Ven, sacro río, para dar impulso
Al inspirado ardor. bajo tu amparo
Corran, como tus aguas, nuestros versos.
. . . .

MANUEL JOSÉ DE LABARDÉN.

ADVERTENCIA

Las citas pertenecientes a las obras de que se hace mención en la reseña de la lexicografía hispanoamericana que forma parte del *Prólogo,* se indican, por lo regular, con el solo nombre de su autor respectivo. Cuando citamos a D. Ricardo Palma, nos referimos a una carta con que este insigne y celebrado literato se dignó favorecernos, la cual contiene una lista de las voces usadas en el Perú en el propio sentido que en el Río de la Plata, conforme a la 1ª ed. del *Vocabulario.* En la 1ª ed. se habrá echado de menos el concurso que nos hubieran proporcionado los escritos lexicográficos de su índole publicados ya en Chile, Perú y Colombia, cuando la dimos a luz; pero entonces no los conocíamos, ni siquiera teníamos noticia de ellos, así como tampoco de que Salvá hubiese registrado en su *Diccionario* voces provinciales de América.

SIGNOS PROSÓDICOS

DE LAS VOCES GUARANÍES

A falta de los signos comúnmente usados por los filólogos para indicar los diversos sonidos con que se pronuncian las voces guaraníes, empléanse en este *Vocabulario* los siguientes:

¨ gutural.
^ gutural-nasal
\` nasal.

ABREVIATURAS

EMPLEADAS EN LA CLASIFICACIÓN LEXICOLÓGICA DE LAS VOCES CONTENIDAS EN EL VOCABULARIO.

a	verbo activo.
acep	acepción.
adj.	adjetivo.
adv.	adverbio.
amb.	ambiguo.
ant.	anticuado.
Ant.	Antiguamente.
arauc. . . .	araucano.
dim . .	diminutivo.
expr. . .	expresión.
f.	sustantivo femenino.
fam. . . .	familiar.
fig. . .	figurado
fr.	frase.
proverb . .	proverbial.
guar.	guaraní.
interj. . .	interjección
m	sustantivo masculino
n.	verbo neutro.
pl. . .	plural.
Por ext .	Por extensión.
port.	portugués.
quich. . . .	quichua.
r.	verbo reflexivo.
sent.	sentido.
Ú. . . .	Úsase.
Ú. t. c. s. . .	Úsase también como sustantivo.
V	Véase.

A

ABATÍ, m. ant. — Maíz.

Del guar. *abatí.*

En las cartas y relaciones antiguas del Río de la Plata hállase esta voz, sin expresión de su significado. «Siembran e cogen *abatí* e calabazas;» «comen *abatí* e carne e pescado.» (El capitán Diego García, *Mem.* de la naveg. que hizo al río de la Plata el año de 1526.) «Siembran *abatí* y calabazas y habas;» «el buen recado de *abatí* que traíamos.» (Carta de Luis Ramírez, 1528, *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires* publ. por D. M. R. Trelles.)

ABIPÓN, *na,* adj. — Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, habitaba al norte de la provincia de Santa Fe, junto al Paraná, corriendo el sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

Los abipones, bravos y belicosos, después de haber batallado largo tiempo, ya contra los españoles, ya contra otras parcialidades del Chaco, se redujeron a la vida civil a mediados del siglo decimoctavo, formando varios pueblos en Santa Fe y Corrientes, bajo la dirección de los jesuitas.

ABOMBADO, *da,* adj. — Entre aturdido e imbécil. Ú. t. c. s. — *Es un abombado. ¡Qué abombada!*

ABOMBAR, a. — Aturdir, marear, incomodar sobremanera, ya sea que este efecto lo cause un ruido fuerte y continuado, una atmósfera pesada, un aire viciado, una conversación enfadosa, etc. Ú. t. c. n. y c. refl. — Echar a perder el agua, de manera que despida mal olor. Ú. t. c. refl.—se. Tratándose de una caballería, quedar imposibilitada de caminar, por efecto del sol y del cansancio, lo que regularmente sucede en días de mucho calor.

Refl.: como aturdirse (Rodríguez): ponerse fétido un líquido (Paz-Soldán): principiar a corromperse el agua, formando burbujas, que en Venezuela llaman *bombas* o *bombitas* (Rivodó).

Intrans. en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, tratándose de un caballo, con la misma significación que en el Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan). Tomaron los riograndenses el vocablo de sus vecinos los orientales del Uruguay.

«*Bombo, ba.* (De *bomba*) adj. fam. Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria o con algún dolor agudo.» (La Acad.)

ACABIRAY, m. — V. IRIBUACABIRAY.

Es, sin duda, preferible el uso de la voz *acabiray*.

ACIONERA, f. — Pieza de suela, que, asegurada al lomillo del recado de montar, sirve para sostener las estriberas.

ACRIOLLARSE. — Acomodarse el extranjero a los usos, costumbres y carácter especial de los hijos del país, de manera que las cualidades correspondientes que por hábito haya adquirido parezcan en él nativas.

ACUTÍ, m. — Cuadrúpedo montés, de unas dos cuartas de longitud, de color pardo verdoso el lomo

y bayo blanquizco el pecho, pelo largo y en algunas de sus condiciones parecido al conejo.

Del guar. *acutí.*

«No dudo que sería fácil domesticarlos desde jóvenes, para comerlos como el conejo, y costaría poco alimentarlos, porque comen de todo; pero tendrían el inconveniente de que todo lo roen.» (Azara.)

ACHIRA, f. — Planta que se cría en los terrenos húmedos, de una vara y media a dos de alto, de tallo nudoso, hojas puntiagudas, aovadas y largas, y flor colorada. En Gibert *Sagitharia L. (alismacœ).* Colmeiro menciona tres especies de achira del Perú.

ACHUCHARSE. — Contraer la dolencia llamada *chucho.*

ACHURA, f. — Cualquier intestino o menudo del animal vacuno.

ACHURADOR, m. — El que achura.

ACHURAR, a. — Quitar las *achuras* a un animal.

ADULÓN, *na,* adj. — Dícese de la persona que tiene el vicio de adular. Ú. t. c. s.

Voz usada, sin duda, en el sentido indicado, en toda la América, pues la traen Paz-Soldán (Perú), Rodríguez (Chile) y Rivodó (Venezuela).

AGACÉ o *agás,* adj. — Dícese del indio que al tiempo del descubrimiento navegaba el río Paraguay hacia su desembocadura, de la misma parcialidad que el payaguá. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

AGALLUDO, *da,* adj. fam. — Dícese de la persona que es de ánimo esforzado. Suele tomarse en mala parte, por pícaro audaz y de marca, capaz de cometer las más grandes fechorías.

Derívase, como es notorio, de *agallas,* fig. y fam.,

que trae y define la Acad. *ánimo esforzado,* usado particularmente con el verbo *tener.*

En Chile *valiente* y *esforzado,* y también *taimado, astuto* (Rodríguez). En Venezuela *codicioso, cicatero* (Rivodó).

AGARRAR, *a.* — Asir o tomar, aunque sea con las yemas de los dedos un finísimo pañuelo de *ñandutí* o la flor más delicada.

Lo mismo en toda América, según tenemos entendido. De más es decir que no abogamos por esta impropiedad

AGUA DE LAVANDA. — Esencia de alhucema.

No porque sea particular (que no lo es ciertamente) del Río de la Plata, sino por peregrino, hacemos mención de este nombre. Cuervo, refiriendo, entre otras cosas, que el espliego o alhucema se llamó antiguamente *lavándula,* agrega: «los perfumistas, las mujeres y los amujerados debieron figurarse que de eso no había ni noticia en castellano, y he aquí una voz flamante que nadie entiende y que aun con mayúscula escriben.» Seguramente estuvieron de moda en el siglo pasado, junto con el remedio, el nombre, que D. Ramón de la Cruz pone en boca de un almibarado petimetre en el *Chasco de los aderezos.* Es de advertir que la ed. de Durán trae *la vanda* por *lavanda.*

Venancia.
¿Desmayóse doña Juana?
Alberto.
¿Qué es esto?
Diego (el petimetre).
¡Señora!

Todas.

¡Amiga!

Diego.

¿Tenéis agua de la vanda?

Venancia.

Yo la traigo aquí conmigo.
Echarla bien.

Gregoria.

¡Qué desgracia!
¿No vais vos?

Felipe.

¿Y para qué?
No entiendo de desmayadas;
Ella volverá, si vuelve.

Justo.

¿Y si no?

Felipe.

Caiga el que caiga.

Juana.

¡Jesús!

Alberto.

Ya ha vuelto.

Juana (volviendo en sí).

¡Ay de mí!

Felipe.

¡Lagotería!

Diego.

Ea, vaya:
Respiremos, corazón.

AGUACHARSE. — Hablando de un caballo, echar barriga y carnes, a causa de haber estado pastando ocioso una larga temporada.

En Chile el verbo *aguacharse* equivale a *encariñarse, domesticarse;* y así es obvio que se derive de *guacho,* como lo indica D. Zorobabel Rodríguez; porque el animal que se cría en las casas, naturalmente se domestica y encariña con las personas que lo cuidan. Pero no sucede lo mismo en el Río de la Plata y en la provincia brasileña de Río Grande del Sur del Brasil, donde *aguacharse* significa, literalmente hablando, llenarse de *agua* un caballo. Hacemos esta observación a vista del siguiente artículo de Beaurepaire-Rohan:

«*Aguachado,* adj. m. (R. Gr. del S.) Dícese del caballo que, después de muchos meses de reposo, se halla muy gordo y descansado, y de resultas inhabilitado (y como tal impropio) para una larga marcha. — *Etim.* Derívase de *guacho,* al que se asemeja el caballo bien tratado. (Zorob. Rodr.)»

AGUACHENTO, *ta,* adj. — Dícese del fruto aguachado.

Cuervo dice que en Bogotá equivale a *aguanoso,* advirtiendo que se usa en Cuba y que en gallego hay el adjetivo *agoacento.* En el Perú, a semejanza del Río de la Plata, aplícase a la fruta (Paz-Soldán). En Chile lo mismo que *aguanoso* (Rodríguez). La trae también Rivodó.

AGUADA, f. — Aguas potables que hay en un campo, paraje o región determinada.

«No puede darse mejor lugar para criar animales, pues todos los terrenos son sumamente pastosos, y, como he dicho, abundantes de *aguadas.*» (D. Luis

de la Cruz, *Exp. de la Concep. de Chile a Buenos Aires.)*

«*Mar.* Provisión de agua dulce que lleva un buque para su consumo. — *Mar.* Sitio en tierra adecuado para tomar agua potable y conducirla a bordo.» (La Acad.)

«Beben de *aguadas* hechas a mano» *(Rel. geográf. de Ind., Santa Cruz de la Sierra,* publ. por D. M. Jim. de la Esp.)

«Los campos de la jurisdicción de la ciudad de Corrientes son fértiles, amenos y deliciosos, así por las muchas lagunas que en sí contienen y le bañan, como por los muchos montes y frondosos bosques que hay en ellos, con *aguadas* permanentes de buen sabor y saludables.» *(Descrip. de Corr.* por el maestre de campo D. Bernardino López Luján, tent. de gob. etc., 1760; *Rev. de la B. de B. A.* por Trelles.)

«Lo más ventajoso de la provincia (del Paraguay) es que en los referidos campos, y en toda ella, jamás faltan *aguadas.*» (D. M. A. Molas, *Descrip. del Parag.)*

AGUAPÉ, m. — Planta acuática, de tallo fofo, de hoja acorazonada, y flor pequeña compuesta de tres pétalos conglomerados blancos, menos en la parte interior hacia el pie, donde cambia el color blanco en amarillo primero y después en morado; de tres estípulas morado-verdoso-amarillentas, y de estambres amarillos. Sus hojas, deshechas con la mano en el agua y aplicadas a la cabeza, curan la insolación, quedando ellas achicharradas. Aplicadas con unto a cualquier otra parte del cuerpo, producen efecto análogo: extraen el calor; y dice la gente del campo que se han curado de este modo enfermeda-

des pulmonares. Dan también a tomar el cocimiento de las mismas hojas.

Del guar. *aguapé.*

«Malezales cubiertos de camalote y *aguapéis.*» (D. Ignacio de Pasos, *Recon. del Parag.*, en Angelis.)

AGUARÁ, m. — Especie de zorro grande; de pelo ondulado y largo, amarillo rojizo, y crin negra.

Del guar. *aguará.*

Es fama que su piel cura las hemorroides, sentándose sobre ella por la parte del pelo.

AGUARAIBÁ, m. — Árbol terebentináceo, de palo negro, hojas estrechas, agudas, dentadas, parecidas a las del sauce llorón, florecitas blancas en racimo y semilla negra a manera de granos de pimienta, del cual los jesuitas de las Misiones del Paraná y Uruguay hacían un jarabe y pasta llamados *bálsamo de Misiones*, al que se atribuían varias virtudes curativas, considerándosele eficaz particularmente en los reumatismos, heridas, úlceras, males de orina, debilidad de estómago y cólicos.

Del guar. *aguaraibá.*

Este sanalotodo es género de *molle*, del quich. y arauc. *molle* ó *mulli*, al que en las comarcas fronterizas al Brasil llaman comúnmente *aruera*, del port. *aroeira*, lentisco, o sea el *anacahuita*, *árbol de la pimienta*, o, según se expresa Colmeiro, *árbol de la falsa pimienta (schinus molle L: terebintáceas)*. Cita asimismo Colmeiro la *aroeira del Brasil (schinus antarthritica Mart.)*, el *molle del Perú (schinus molle L.)* y el *molle de Chile (lithrœa molle C. Gay)*. Danle también en las regiones del Paraná y Uruguay, cuyo es el árbol de que hablamos, el nombre de *aguaribay* y de *guaribay*, corrupción posible de *agua-*

raibá, que es la forma primitiva del vocablo, pues así lo escribe Ruiz de Montoya, que dice ser el *molle yerba conocida* (palabras suyas). Sin embargo, el nombre de *guaribay* es muy apropiado al árbol de que se trata, suponiéndolo compuesto de las voces guaraníes *guarí, cosa torcida,* e *ibá, fruto de árbol,* y también *árbol,* con lo que se haría alusión a lo tortuoso de su tronco y ramas, circunstancias que lo distinguen tan señaladamente. La *y* final tanto la lleva *guaribay* como *aguaraibá:* Azara *aguaraibay.* Adviértase, con respecto a esta palabra, que la forman las voces *aguará* (de *aguá,* plumaje) e *ibá* o *ibaì* (árbol que da fruto), y que el erudito lingüista brasileño Dr. D. Bautista Cayetano de Almeida Nogueira dice que *aguará* es nombre de zorros monteses y de *frutos vellosos (pennugentos). Aguaraibá* o *aguaraibay* significaría, por consiguiente, *árbol de fruto velloso,* circunstancia que no lo caracteriza; al contrario *guaribay,* que lo distingue por su condición más sobresaliente: la notable tortuosidad de sus ramas.

Antes que *aruera, lentisco;* pero, no siendo exactamente el lentisco o *aroeira,* lo propio y legítimo, para individualizarlo cual conviene, es darle el nombre particular que ha llevado de muy antiguo y lleva aún hoy en la tierra que lo produce: *aguaraibá, guaribay.* Pertenece al mismo género que el *turbinto* del Perú, al cual es muy probable que le den allí también el nombre de *molle,* como en las provincias argentinas arribeñas. En éstas hay una especie de *molle,* cuyas semillas, que son coloradas, sirven para dar fortaleza a la *chicha,* en donde suelta de su envoltura una sustancia melosa, y para hacer *aloja,* considerada como una bebida refrigerante sin igual en el mundo, como un néctar divino, especialmente

cuando el viajero fatigado necesita reponer las descaecidas fuerzas a fin de continuar su camino en una larga travesía. Hay el *molle* que llaman de *curtir,* rico en tanino. Haylo que da un fruto esférico, lechoso, del tamaño y color de una avellana, del que sale una especie de tábano, quedando un agujero hacia el centro. Hay el *aguaraibá* de espina encconosa, cuya cáscara, haciendo buches con su cocimiento, sirve para entonar las encías. Famoso es el árbol que en las regiones bañadas por el Uruguay llaman *aruera mala* o simplemente *aruera,* a distinción de la medicinal, que dicen *mansa:* tortuosos, como los de ésta, el tronco y ramas, pero muy diferentes las hojas, que son más anchas, más cortas y más dobles, no caídas, y sin jugo resinoso.

La *aruera mala,* que más bien debiera llamarse *guaribay bravo,* es famosa en las regiones que baña el Uruguay, por la propiedad que tiene de excitar de tal manera la sangre en algunas personas, con sólo pasar por debajo de ella o acercársele, que les deja el cuerpo lleno de turgencias, como si fueran lazarinos: hínchanse, les da una especie de fiebre o mareo y núblaseles la vista. Así los hombres del campo la miran con supersticioso recelo. Sus cenizas sirven para hacer lejía, y también le atribuyen propiedades medicinales. Suele morir ahogada entre las profusas ramas sarmentosas de cierta planta parásita trepadora llamada *yerba del pajarito,* que parece preferirla por víctima, como si se propusiera librar a la humanidad de tan peligroso viviente. Contrahecho, tuberoso, moribundo, hemos visto al temido aguaraibá maléfico en los montes de Ñaquirá, luchando en vano con su aleve y tosco huésped, fiera imagen de la ingratitud. Dicen que la mencionada parásita nace

de la semilla que entre el excremento deja cierto pájaro pequeño en las ramas de los árboles, de cuyo jugo se va alimentando mientras las raíces que suelta no llegan al suelo, donde al cabo prende fuertemente, y se ensoberbece, y multiplica y engruesa sus brazos, y estruja y mata a quien debe su existencia.

AGUARAIBAY, m. — V. AGUARAIBÁ.

AGUARIBAY, m. — V. AGUARAIBÁ.

AGUATERO, m. — Aguador.

Observa don Rufino José Cuervo que es usual en Chile, y califica de vulgar el vocablo. En el Río de la Plata rara vez dicen aguador.

AGUAY, m. — Árbol recto y alto; de hoja estrecha; que da un fruto muy oloroso, de olor algo parecido al del melón, pero delicado: tan dulce que empalaga, no comible, antes causa náuseas e irritación de estómago; ovalado, del tamaño de un higo, colorado cuando *pintón,* negruzco de maduro, con *carozo.* — Árbol parecido al antedicho; de hoja más estrecha; de aspecto semejante al del olivo, y de fruto también semejante a una aceituna, amarillo, comible, con carozo. — Fruto de estos árboles.

Del guar. *aguai.*

Al primero llámanle también *aguay bravo* y *mataojo colorado,* por ser muy semejante al árbol de este nombre y tener de su color la cáscara.

En Colmeiro *aguay del Brasil (apocináceas).*

¡AIJUNA! — Interj. vulgar con que se denota ira, sorpresa, admiración o pena.

Elip. y contr. de *¡Ah! hijo de una...!* apocopadas.

Es expresión enteramente vulgar, agreste; y pertenece a la familia de las *puteadas* (V.). Pero hacemos mención de ella, porque Beaurepaire-Rohan

la registra como provincial de Río Grande del Sur del Brasil, sin dar razón de su etimología u origen, bajo el título de *¡Aicuna!* definiéndola: «expresión de admiración. *¡Aicuna!* qué valiente militar!» Los riograndenses tomaron esta expresión de sus vecinos los orientales del Uruguay, y, a lo menos hacia el sur de la provincia, esto es, del lado de la frontera, pronuncian claramente *aijuna. ¡Aijuna! qué valiente militar!* equivale a decir: *¡Oh! qué militar valiente!* pero literalmente significa: *¡Ah! militar valiente, hijo de una...*

Otras veces parece como que sueltan la reserva, dando a conocer velado su pensamiento: *¡aijunamante!* a saber: *¡ah! hijo de una amante!*

AILLO, m. — *Boleadoras* de bolas de cobre, usadas por los indios del antiguo Perú.

«Peleaban (los collaguas) con unas mazas de palo recio y fuerte, y, para que lo fuera más, aforrábanlas con plata o cobre tirado, y al cabo una porra de plata o de hierro con unas puntas, e con hondas e hachas de cobre; e con unas *cuerdas de nervos recias, y al cabo puestas unas bolas de cobre pesadas, tirábanlas;* llaman a éstas *ayllos,* y hoy lo usan en sus cazas y monterías.» *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Collaguas.)*

«Huyendo los animales, de una parte a otra, de la multitud de los indios, los cuales les van tirando a todas partes con flechas y hondas, y con una arma arrojadiza que llaman *ayllo,* que tiene dos bolas del tamaño de un durazno, colgadas de una cuerda emparejo, y asidas de otra; y arrojados estos *ayllos,* hieren y enlazan a lo que tiran.» (Gonzalo Argote de Molina, *Disc. sobre el Lib. de mont. del rey D. Alonso.)*

AINDIADO, *da,* adj. — Que tira a indio, o que tiene el color y facciones propias de los indios.

También en Cuba, según Salvá, no obstante que define: «De color de indio, es decir, entre rojo y cobrizo.»

AJÍ, m. — Pimiento, sea o no picante; y así, para distinguir el uno del otro, les dan respectivamente la denominación de *ají picante, ají dulce.* — En especial, pimiento picante. De ahí que en sentido figurado digan del que tiene muy mal genio, que es *más bravo que un ají.* — Planta que da el ají.

Hay en Corrientes, Misiones, el Paraguay, etc., un ají pequeñito, de color encarnado muy subido, picante con extremo: quema *que es una temeridad,* según se expresa la gente campesina. Llámanle *cumbarí,* voz tomada del guaraní *(cùmbarí);* y, en sent. fig., *más vivo que ají cumbarí,* significa *más vivo que una cendra.*

«*Ají,* ques pimienta de las Indias, de muchos géneros.» — *(Rel. geogr. de Ind., Ntra. Sra. de la Paz.)*

«Algún género hay de *axi* que se puede comer crudo, e no quema.» (Oviedo.)

Mi tronga y mi ñata
Riñeron por mí:
¡Zambomba! ¡Que genios!
¡Caramba!
De *ají cumbarí!*

(D. F. Acuña de Figueroa.)

También en España se ha formado una metáfora idéntica, empleando, en vez del nombre de *ají,* el de pimiento:

¡Vaya, que la muchacha
Es *viva como un pimiento!*

(D. Ramón de la Cruz, *Pagar la burla a buen precio.*)

«Los españoles llaman al pimiento *chile* o *ají.* La primera palabra se deriva de *quauh-chili,* la segunda es una palabra haitiana que no se debe confundir con *axe,* que, como ya lo hemos observado, designa el *dioscorea alata.*» (Humboldt, tr. de Gonz. Arnao, *Ens. pol. sobre Nuev. Esp.)*

«Esta voz (ají), tenida por americana, parece original del persa, si no lo fuere de un idioma prehistórico, del cual pueden haberla tomado también los dialectos americanos. — Tiénela asimismo el árabe, y aun es posible que de esta lengua la hayamos tomado, no sólo por el sonido de la voz y por las relaciones que apuntaremos, sino porque en los idiomas indígenas de América se encuentran diversas palabras de origen africano; y varios estudios lingüísticos y las afirmaciones de escritores árabes hacen creer que en época remota pasaron tribus africanas a la América meridional.» (D. Julio Calcaño, *Actas de la Acad. Venezolana Corresp. de la Esp.)*

En Colmeiro, *ají arnaucho del Perú, de las Antillas, de Nueva Granada, de Quito, guaguao de Cuba.*

«Especie de pimiento americano, encarnado, pequeño y picante. — Salsa usada en América, cuyo principal ingrediente es el pimiento» (La Acad.)

ALAMBRADO, m. — Cerco o construcción de alambre afianzado en postes, generalmente de ñandubay, que es madera incorruptible, antes se petrifica debajo de tierra.

ALAMBRAR, a. — Cercar de alambre, afianzado en postes, un campo o terreno.

ALBARDÓN, m. — Loma o trozo de tierra que sobresale en las costas muy explayadas o entre lagunas, esteros y charcos.

«*Albarda,* dice Covarrubias, notoriamente es arábigo y en su genuina terminación. *Berdeatum,* del verbo *berdea,* que vale cubrir las espaldas o el lomo, con el artículo *al-berdeatum,* y en corrupción *albarda.*» En la ed. del *Tesoro* que poseemos, año 16 1, hay, entre otras, una nota marginal manuscrita de pluma muy erudita, como versada en las lenguas vivas y muertas, incluso las orientales, que declara el texto de este modo: «Da la verdadera etimología Covarrubias; y aun indica la familia a que pertenece, que es la de *bardas. Bard* viene de *partir,* separar una cosa de otra. *Bardas* son lo que separa un jardín, huerta o corral, de las tierras inmediatas. *Albarda* es la que parte, la que media entre el lomo del animal y la carga. Pertenece pues a la familia *partir.* Es el francés *barde.* Es el árabe»... etc. El propio origen que a *albarda,* atribuye Covarrubias a *albarrada.* De una u otra voz puede derivarse el aumentativo *albardón:* o llanamente de *albarda,* o corrompido de *albarrada.* En cualquiera de los dos casos, y particularmente en el segundo, significaría, con arreglo a la explicación del docto acotador anónimo del *Tesoro,* trozo de tierra que *parte,* que *separa* las aguas, que *media* entre charcos. Esta inferencia tiene en su abono un pasaje del *Reglamento general de las medidas de las aguas,* publicado en Méjico el año de 1761 por D. Domingo Lasso de la Vega (V. apénd. a Escriche), que dice así: "Álveo del río se interpreta en una ley por lo mismo que camino del

río, por donde corre; y las paredes en que insiste, si son artificiales, de terraplén o céspedes, se llaman con grande propiedad *albarradones*». Corrompido el vocablo en *albardón*, a la par que modificada algún tanto su significación primitiva, pudo haber acabado por expresar lo que expresa en el Río de la Plata.

Voz de uso antiguo y constante. En el acta de señalamiento de término y jurisdicción de la ciudad de Montevideo por el capitán don Pedro Millán, se lee: «hasta las cabezadas de los ríos San José y Santa Lucía, que van a rematar en un *albardón* que sirve de camino a los faeneros de corambres.» El ing. D. José M. Cabrer, comis. de lím. de los dom. de Esp. y Port., dice en el *Diario* de la exped. de que formaba parte: «permite (la costa) paso franco por medio de varios *albardones* que tiene a trechos, entre los cuales se encuentran algunas lagunillas.» «Yace la laguna Merín al occidente de la del Pastoreo o Teyxeira, a muy corta distancia; y entendemos por *albardón* de Silveira aquel istmo o faja de tierra que las separa.» (El mismo) «Esta cañada de lagunas (algunas de las cuales tienen peces) se llena en tiempo de muchas aguas de tal modo que corta el paso de la pampa con su parte meridional, o a lo menos las aguas comunicadas no lo dejan sino vadeándolas por lo más alto de los *albardones, que son orillas de las lagunas en las secas.* (Carta sobre B. A. en el *Viaj. univ.* por D. P. E.) «La laguna de San Lucas que tenemos a la vista, está separada de esta de los Paraguayos por un *albardón*.» etc. (D. Pablo Zizur, pil. de la R. Arm., *Exp. a Salinas.*) «Esta porción está separada del resto de la laguna por un *albardoncito,* que a lo sumo tendrá sesenta varas de ancho » (El mismo.) «Los *albardones* y las

ciénagas de las costas occidentales (del Uruguay).» (El Gen. de Ing. D. José Mª Reyes, *Desc. geog. de la R. O. del U.*) «Dicen que dentro de él (de un estero) hay una gran laguna limpia, y es creíble, como que no faltarán tampoco isletas o *albardones* que no se anegarán.» (Azara, *Viaj. inéd.* publ. por Mit. y Gut.) «Llevando la línea por el referido *albardón* o cresta, que divide aguas, por una parte al Uruguay, y por otra al Yacuí y río Grande» (D. Vic. Aguilar y D. Francisco Requena, *Dem. de lím. en la Amér.*)

Un departamento de la provincia argentina de San Juan lleva el nombre de *Albardón.*

ALBARDÓN. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — V. SAN MARTIN.

ALECRÍN, m. — Árbol de Misiones, Paraguay, Chaco, etc., cuya madera es semejante a la caoba, pero más fuerte y pesada y de color aún más hermoso.

Según Colmeiro, es voz portuguesa procedente del árabe (*alecrím* en port.). Menciona el *alecrín bravo del Brasil (hiperícineas)* y el *do campo (verbenáceas).*

ALFAJOR, m. — Golosina que consiste en dos piezas de masa circulares, adheridas la una a la otra por medio de un dulce cualquiera.

Antiguamente, hasta hace pocos años, hacían las negras los alfajores, que consistían en dos piezas circulares de masa hojaldrada, de tres a cuatro pulgadas de diámetro, juntas la una a la otra con dulce de leche. Hoy lleva el nombre de alfajor cualquier golosina de igual forma, sea cual fuere la calidad de la masa y del dulce que se empleen en ella.

En Venezuela llaman alfajor a una «Pasta hecha de harina de yuca, papelón, piña *(bromelia ananás)*

y jengibre. Se le da forma de paralelogramo.» (D. Julio Calcaño, *Acad. Venez.*)

En España se llama indistintamente alfajor o *alajú* a la «Pasta de almendras, nueces, y, a veces de piñones, pan tostado y rallado y especia fina, con miel muy subida de punto.» (La Acad.) Es de advertir que en el Río de la Plata ni siquiera se conoce la palabra *alajú*.

ALGARROBILLO, m. — En las provincias argentinas arribeñas, fruto del algarrobo. — En general todo fruto semejante a la semilla en vaina del algarrobo, y el árbol que lo produce.

ALMACÉN, m. — Casa donde se venden por menor comestibles y bebidas. V. PULPERÍA.

ALOJA, f. — V. CHICHA.

ALPAMATO, m. — Arbusto de la familia de las mirtáceas, de hoja aromática y medicinal, la cual se toma en lugar de té por la gente del campo.

AL PASO, mod. adv. — Tratándose de caballerías, paso a paso.

«Los trabajos vienen al trote, y se vuelven *al paso*». (Antiguo proverbio citado por Julián de Medrano, *Sil. cur.*, en Sbarbi, *Refr.*)

ALTO. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

ALTOGRACIA. — Capital del departamento cordobés de Anejos.

AL TRANCO, mod. adv. — Hablando de caballerías, a paso un poco extendido, que parece ser lo que denomina la Acad. *paso castellano*, «paso largo y sentado».

ALÚA, f. — Luciérnaga grande, especie de escarabajo con dos discos luminosos permanentes cerca de la cabeza. V. TUCO.

También la llaman *linterna*, y a la verdad suple por ella en caso necesario. Nada dijo de más el P. Alonso de Sandoval cuando dijo, refiriéndose a los *cucuyos*, como las nombran en otras partes de América: *A mí me faltó* (la luz) *en una noche oscura, y acabé de rezar con la que ellos me comunicaron.*

ALZADO, *da*, adj. — Se dice del animal o ganado que, viviendo ordinariamente bajo la dependencia del hombre, se ha sustraído a su dominio y anda libre como el cimarrón o salvaje Por lo regular se oculta entre el monte, de donde sale solamente a comer y beber.

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata dicen: *ganado, hacienda alzada: la que no obedece a rodeo,* definición tan breve como inequívoca.

AMADRINAR, a. y refl. — Acostumbrar a un caballo a andar en tropilla, siguiendo la yegua madrina.

«Se *amadrinan* mejor a la yegua, si ésta tiene potrillo.» (Azara.)

Lo mismo en el Perú. (Palma.)

AMANZANAMIENTO, m. — Acción y efecto de amanzanar.

AMANZANAR, a. — Dividir un terreno en manzanas, delineándolas conforme a las leyes y reglamentos que rigen en la materia. V. CUADRA.

AMARILLO, m. — Árbol. V. TATARÉ.

ANANÁ, m. — Planta, y su fruto. En el Río de la Plata, y lo mismo en el Brasil, ananá es una dicción aguda del género masculino. Según la Acad.,

es voz llana del género femenino, y procede de la peruana *nanas.*

Del guar. *anânâ,* la planta, *anânâ,* su fruto.

En Colmeiro *ananás (bromeliáceas).*

ANCASTE. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

ANCHETA, f. — Acción o dicho simple, desairado, de ninguna oportunidad o importancia. Ú. en expresiones como las siguientes: *¡Qué ancheta! vaya una ancheta! gran ancheta!* ridiculizando a quien se ufana de haber ejecutado o propuesto una cosa a que atribuye mérito o importancia y que en realidad de verdad no vale la pena.

«Para nosotros (los peruanos) *ancheta* es simplemente *ganga,*» dice Paz-Soldán, esto es, todo lo contrario de lo que en el Río de la Plata.

El sentido que más comúnmente dan a esta voz en Venezuela es *broma, mal negocio,* según D. Baldomero Rivodó

ANDALGALA. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento

ANDINO, *na.* adj. — Perteneciente a los Andes

ANEJOS. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital Altogracia

ANGADO. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. Su capital Salvador.

ANGUAY, m. — Árbol grande, frondoso, aromático, de hojas alternas, cuya cara va mirando siempre al sol, ya de madera negra, ya de madera blanca incorruptible. Empleaban esta los jesuitas, por la magnitud de las vigas que de ellas pueden formarse, en la fábrica de las grandes iglesias. Así el fruto

como la corteza y tronco dan un bálsamo aromático eficaz en la cura de heridas, fístulas, caries, etc.

Del guar. *anguai.*

ANTA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

APADRINAR, a. — Acompañar un jinete, en caballo manso, a otro que monta un potro o *redomón,* educando a éste con el buen gobierno y oportunos movimientos del suyo.

APARTE, m. — Operación que consiste en separar de entre el ganado que pasta en un campo los animales que resulten pertenecer al que pide rodeo.

Voz de uso común, autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

APEALAR, a. — Enlazar de las manos un animal para derribarlo.

Formóse este verbo de *apea:* «soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla a una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar y maniatar las caballerías.» (La Acad.) Pero el instrumento de trabajo con que se *apeala,* que es un *lazo,* así como el objeto y modo de la operación a que se aplica, ninguna semejanza tienen con la *apea.*

«Cuando se quiere matar para comer, enlaza un hombre a caballo la res por las astas o cuello, y otro la *apeala,* que es enlazarla por el pie, y tirando opuestamente, la sujetan y deguellan» (Azara.) Se *apeala* para matar una res, ensillar un potro o cualquiera otra operación que lo requiera.

De *apealar* es corrupción *pialar,* usado comúnmente.

APEREÁ, m. — Cuadrúpedo del orden de los roedores, de un pie próximamente de longitud, sin

cola, de condiciones algo semejantes a las del conejo, pero con boca de rata y de su mismo color el cuerpo

Del guar. *apereá.*

«Y a la boca del río (de la Plata) están los *jacroas,* que es una gente que se sostiene de montería de venados e de avestruces e de otros animales llamados *apareaes,* los quales en la Nueva España y en las otras partes de España llaman *coríes.*» (Gonz. Fernz. de Oviedo, *Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la Acad. de la Hist.) Los *coríes* a que alude Oviedo son indudablemente los conejillos llamados *cuíes* que difieren notablemente de los *apereaes* del Río de la Plata.

APERO, m. — Recado de montar propio de un hombre de campo, más lujoso que el común, particularmente si está chapeado.

APIO CIMARRÓN. — Apio silvestre, de propiedades medicinales.

En Gibert, *heloscıadium ranunculifolium D. C. (umbellineæ).*

ARAGUIRÁ, m. — Pajarillo de lomo rojizo y pecho y copete de hermosísimo rojo subido.

Del guar. *ara,* el día, la luz, y *guirá,* pájaro, en razón del brillante color rojo que lo singulariza.

«Estos colores son del *araguirá.*» (Azara.)

ARATICÚ, m. — Árbol, especie de chirimoyo, de fruta amarilla (fam. de las *anonáceas).*

Del guar. *araticú.*

En Colmeiro, *araticu do mato y araticum do alagadisso o do río en el Brasil (anonáceas).*

ARAUCO. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — Capital del mismo departamento.

ARAZÁ, m. — Árbol de la familia de las mirtáceas. — Su fruto. — Planta leñosa rastrera de la familia de las mirtáceas. — Su fruto.

Del guar. *araçá*, que es el fruto; *araçaï*, el árbol; *araçámirí*, la planta.

El fruto es comible.

En Colmeiro, *araçá del Brasil y de praya en el Brasil (mirtáceas)*.

ARCABUCO. m. — «*Amér.* Lugar fragoso y lleno de maleza.» (La Acad.) Entendemos que debe registrarse esta voz como anticuada. Usóse, no sólo en América, sino también por los literatos españoles.

Esparcidos imagina
Por el fragoso *arcabuco*...
¿Ebúrneos, diré, o divinos...?
Divinos, digo, y ebúrneos
Los bellos miembros de Tisbe.

(Góngora)

ARCAÍSMOS DE PRONOMBRE Y VERBO. — Indicaremos algunos. Cuando se descubrió y conquistó la América *tú* era el tratamiento familiar o doméstico, y el de *vos* se aplicaba a los inferiores (vasallos, criados, etc.). Hoy el tratamiento de *vos* en el Río de la Plata es tan usado familiarmente como el de *tú*, y el vulgo jamás dice *tú*, que le choca, sino *vos*, cuando habla con sus iguales. Por el mismo tiempo acostumbraban omitir la *d* final de la segunda persona del número plural del modo imperativo y la *i* penúltima de la terminación del pretérito perfecto de indicativo, y es presumible que, si no escribiendo, en la conversación al menos, omitiesen también la *i*

penúltima de la terminación de igual persona y número del presente de indicativo y subjuntivo. Fácilmente podríamos llenar algunas páginas con ejemplos de escritores antiguos que al presente sirven de modelo de buena dicción castellana, para demostrar la frecuente supresión que hacían de las letras *d* e *i* en el imperativo y pretérito perfecto de indicativo que hemos dicho; pero carecería de objeto útil, porque esto lo saben perfectamente todos aquellos que no menosprecian la literatura castellana, y los que la menosprecian no merecen que lo sepan. Lo único que haremos es recordar, por no ser a los más notorio, que el primer adelantado del Río de la Plata D. Pedro de Mendoza, al regresar doliente de cuerpo y de alma a España (1537), dejó un papel escrito para su lugarteniente Juan de Ayolas en el cual, entre otras cosas, le hacía las siguientes recomendaciones: «Por eso *mirá;* pues os dejo por hijo y con cargo tan honrado — Al capitán Francisco Ruiz *tratá* bien. — Si os sirvieren bien, hacedles honra, y si no, no *curés* dellos. — Y en todas las cosas le *poné* delante (refiriéndose a Dios). *(Doc. inéd.* etc. *de Ind., t.* 10.) Tal manera de expresarse es la que en el Río de la Plata usa invariablemente hoy día el vulgo y, si no invariablemente, con harta frecuencia, la gente educada: nadie escrupuliza en semejante irregularidad, que al cabo hablan como hablaron y escribieron Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús, sublimes artistas, soberanos de la lengua y del ingenio.

Pero es el caso que la gente culta (no la vulgar, y mucho menos la campesina, que no deja nunca el *vos*) suele hacer un maridaje ilegítimo, que jamás consintieron los antiguos, del pronombre *tú* con el

número plural de la segunda persona de los modos y tiempos susodichos. *Andá tú* primero; *leélo tú; decíselo tú; tú* le *hablastes,* y no se lo *dijistes;* ¿no te *acordás?* ¿cómo lo *sabés?* Este término medio entre el uso antiguo y el moderno, entre la rustiquez y la cultura del lenguaje actual, bien se comprende que es un solecismo de tomo y lomo, pero solecismo en el cual incurre la generalidad de las personas que han nacido o vivido largo tiempo en los países de que se trata; sólo que unos lo hacen voluntariamente, por gusto o en consideración a las circunstancias u ocasión en que hablan, y otros sin darse cuenta de ello o por causa de su ignorancia.

Un estudio erudito del lenguaje vulgar y familiar del Río de la Plata y de la América española en general proporcionaría no cortos y no poco eficaces recursos al de la lengua castellana.

ARGENTINO, *na,* adj. — Natural de alguna de las provincias o territorios que integran la Confederación Argentina. Ú t. c. s. — Perteneciente a unas u otros. V. CONFEDERACIÓN ARGENTINA.

ARMADA, f. — Forma en que se dispone el *lazo* por la parte de la *llapa,* al tiempo de lanzarlo. El *rollo,* que se forma con el resto del *lazo,* sostiénese con la mano izquierda.

ARMADILLO, m — TATÚ.

ARO, m. — Arete, pendiente.

ARREADA, f. — Extracción furtiva o violenta de ganado ajeno. V. ARREAR.

ARREADOR, m. — Especie de látigo que usan los troperos carretilleros, etc. Su cabo es un palo consistente, de media vara a tres cuartas de largo, en cuya punta tiene un agujero que corresponde con

dos laterales, por los cuales pasa una *guasca* que queda en forma de ojal. A éste va asida una argolla, y a la argolla una trenza de tiritas de cuero *(tientos)*, de una vara y media de largo. La trenza termina en una tira de una cuarta o más de largo, a la cual dan el nombre de *sotera* (V. AZOTERA).

ARREAR, a. — Alzar violenta o furtivamente ganado ajeno.

Hubo un tiempo en que las campañas de las regiones del Plata estaban pobladas de ganado cimarrón, siendo tanta su abundancia que, no ya el gobierno superior y cabildos, sino los simples particulares, *arreaban* el que habían menester para sacar recursos de su corambre o para cualquier otro aprovechamiento. Refiere Fray Pedro José de Parras *(Diar. y derrot. de sus viaj.* publ. por don Manuel R. Trelles en la *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires)* que el número de vacas, caballos y yeguas que había allí por todas partes llegó a ser tan considerable, que era necesario espantar las manadas de los caminos para poder transitar por ellos: que cada uno mataba lo que quería; y que, cuando a principios del siglo en que escribía (1700) empezaron a cargar cueros para España aprovechando el regreso de los navíos que se permitió navegasen al puerto de Buenos Aires, valía un toro dos reales, el caballo un real y la yegua medio. Pero a mediados del mismo siglo ya valía un buey de trabajo cuatro pesos, un toro o novillo tres, una vaca veinte reales, una ternera doce, una yegua tres, y cada caballo dos pesos. Entonces *arrear* toros y vacas con ese objeto hacia los pueblos, chacras y estancias de los vecinos, era mirado como una cosa lícita: recaía la saca sobre bienes mostrencos o de propios, o, hablando aún con mayor exactitud, sobre

bienes de ninguno. Verdad es que, a vista del desorden que hubo en ello y de los abusos que trajo consigo el desorden, se estancó la granjería, fijándose reglas para el uso que de ella podían hacer los vecinos en época determinada del año; pero aun así, cuando alguno, quebrantando las disposiciones gubernativas, sacaba una punta de los campos desiertos, se hallaba en caso muy distinto que el cuatrero, cuyo delito castigan severamente las leyes. De ahí que el gobernador de las provincias del Río de la Plata D. Pedro Esteban Dávila, «por el gran daño y consumo que había en el *arrear* del ganado vacuno,» prohibiese matar vacas ni terneras, «pena que la persona que lo hiciere pierda la carne que se le hallare y el cuero de las tales reses,» «y más diez pesos corrientes.» (Auto en la *Rev. del Arch. Gen. de Buenos Aires* por D. M. R. Trelles.) A este tenor se dictaron por los gobernadores y cabildos diversas disposiciones y órdenes, mientras el ganado cimarrón anduvo en manadas por las pampas y cuchillas. Una vez extinguido, no pudo ya, propia y legítimamente, *arrear* ganado sino su dueño particular; pero la costumbre prevaleció sobre la gramática y las leyes: quien hurtaba animales, no hacía, en su concepto, más que *arrearlos*, para que se trasladasen al punto que le convenía, con el sano propósito de sacarles el cuero o de venderlos en el Brasil. Los guaraníes de las Misiones, después de la expulsión de los jesuitas, empezaron a desparramarse por Corrientes, Entre Ríos y Banda Oriental. «No omiten, decía Azara (*Descrip. e hist. del Parag.* etc.), el robo ratero, porque casi lo creen habilidad, ni a esto llaman hurtar, sino tomar, y, si son ganados, *arrear*.» Hoy es, y todavía conserva esta expresión el indicado sentido histórico.

Fue necesario, de resultas, inventar una palabra que supliese por *hurto* o *robo,* y se vino a los labios la palabra *arreada,* que a la vez evitaba la molestia de tener que usar un circunloquio *extracción furtiva o violenta de ganado ajeno.* No tiene, pues, motivo fundado de queja la severa lengua castellana; que si se ha desfigurado el sentido de uno de sus verbos, también por vía de compensación ha acrecido su caudal con un nuevo nombre sustantivo graciosamente histórico.

ARRIBA (*provincias de*). — Provincias argentinas que están junto o próximas a los Andes, o sea entre las de la costa del Plata y Paraná, y la Cordillera. — Decíase en especial *provincias de arriba* a las que están situadas al norte de Buenos Aires junto o próximas a los Andes y en dirección al Perú, esto es, con exclusión de las antiguas de Cuyo, en razón de haberse hallado éstas sujetas a la gobernación de Chile hasta que se creó el virreinato del Río de la Plata.

Se dice provincias de *arriba,* porque lo están, en efecto, con relación a las ribereñas.

«Hay en todo este distrito, fuera de esta ciudad de Arequipa, cuatro pueblos de españoles, uno con nombre de ciudad, que es la de San Marcos de Arica, puerto de mar y escala de todas las provincias que en común estilo se llaman de *arriba,* porque señalan lo más alto deste Perú.» (*Rel.* del obispo de Arequipa, 1649; *Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp., Ap. 2º del t. 2º)

ARRIBEÑO, *ña,* adj. — Natural de las provincias de arriba. Ú. t. c. s. — Perteneciente a ellas o a la región que abrazan.

Aun sin residir en las costas del Plata y Paraná puede usarse sin impropiedad del adjetivo arribeño,

como lo hacemos frecuentemente en este *Vocabulario*, para indicar las provincias que están junto o próximas a la cordillera de los Andes; pues se sobrentiende la referencia que aquella palabra envuelve y el conocimiento geográfico de las regiones de que se trata.

«*Arribeño, ña.* — (De *arriba.*) adj. Méj. Aplícase por los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas. Ú. t. c. s» (La Acad.) Vagamente Salvá: «El que procede de las provincias interiores del Río de la Plata.»

ARROCINAR, a. — Amansar enteramente un caballo. Se *doma* un *potro;* se *arrocina* un *redomón.* Ú. t. c. refl.

ARROPE, m. — En las provincias argentinas arribeñas, cierto dulce que hacen de la tuna, algarrobillo y otras frutas y semillas.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

ARROYO, m. — Caudal de agua que, naciendo en una eminencia y formando cauce, corre a desaguar en un río, laguna u otro receptáculo, y sólo puede ser navegable, ordinariamente, por embarcaciones menores, como lanchas, botes, canoas, etc. — Río poco caudaloso, de corta extensión, aunque ordinariamente navegable por buques de regular calado.

Decimos *naciendo en una eminencia,* porque lo regular es que así suceda; si bien hay caudales de agua que hacen de lagunas, como de la famosa Iberá y sus inmediaciones los ríos Santa Lucía, Corrientes, Bateles y Miriñay. Pero aun en este caso, las cabeceras de ellos se hallan en lugar eminente con relación al curso que siguen sus aguas.

La nomenclatura geográfica de las regiones del Plata y sus afluentes no concuerda, en algunos casos,

por circunstancias especiales, con la general de Europa; y uno de ellos se verifica en la palabra *arroyo,* que define la Acad.: *caudal corto de agua, que corre casi siempre: paraje por donde corre.* La razón es obvia. En América, como dice Azara, las sierras, los valles, llanuras, ríos, cataratas y todo, son tan grandes, que en su parangón la mismas cosas en Europa deben reputarse miniaturas y muñecos. De ahí resultó que, según el concepto en que era tenido en América el caudal de agua del Piratiní, se le designase en el tratado de 1777 como el *arroyo* que debía servir de límite a la pertenencia portuguesa. Corrientes de agua mayores aún que el Piratiní, que en Europa serían consideradas como ríos caudalosos, suelen ser miradas en América como arroyos. Sin embargo, aunque el *arroyo que entra en el desaguadero de la laguna Merín,* a que se refería el tratado, no podía ser otro que el Piratiní, el comisario portugués tomó ocasión de ser, en Europa, un verdadero *río,* para negarse a reconocerlo como el límite indicado por las partes contratantes. Caso es éste notable, que traemos a la memoria para corroborar lo que dejamos insinuado con respecto a la variedad de significado que algunos términos geográficos tienen en Europa y América.

En la definición propuesta, hemos tratado de encerrar las circunstancias que, en general, caracterizan a un arroyo; no las excepcionales. ¿Quién no ha visto arroyos *secos?*

«Son bienes nacionales de uso público... 3.º Los ríos o *arroyos navegables o flotables en todo o parte de su curso.* Se entenderán por ríos o *arroyos navegables o flotables, aquellos cuya navegación o flote sea posible natural* o artificialmente.» (Art. 430 del *Cód. Civ. de la Rep. Or. del Urug.)*

«Las palabras *río y arroyo* no tienen significación diferente muchas veces, y menos en aquellas partes (en la América meridional), *donde se dan indiferentemente a los que en Europa llamaríamos ríos caudalosos.*» (Azara, *Mem. sobre el trat. de lím. de 1777.*)

«El considerable caudal de aguas de este *arroyo* (de San Luis) ha hecho que muchos le llamen *río, y por tal pasaría en Europa,* donde no los hay de tanta consideración como en América.» (D. José Mª Cabrer, *Diar. de la 2ª sub. de lím. esp. entre los dom. de Esp. y Port. en la Amé. mer.)*

ARTIGAS. — Departamento de la República Oriental del Uruguay, fronterizo al Brasil.

ARUERA, f. — V. AGUARAIBÁ, MOLLE. Del port. *aroeira;* tomada del Brasil.

ASADO DEL CAMPO. — Famoso asado del Río de la Plata, que los hombres del campo hacen al aire libre. Ensartan en un asador de hierro, del largo de una espada, o, no teniéndolo, en un palo cualquiera descortezado y con punta, un costillar de vaca o de *vaquillona.* Con ramas del monte hacen una fogata al aire libre, buscando la sombra de un árbol. Cuando está bien prendida la hoguera, pero sin esperar a que se convierta en brasas, clavan en tierra el asado un poco inclinado hacia el fuego, cuidando de darlo vuelta una y otra vez según se va asando la carne de cada uno de sus lados, y de tenerlo siempre a *barlovento* (digámoslo así), a fin de que las llamas no lo quemen. Hacen una salmuera, y con un manojito de ramas la van echando sobre la carne de tiempo en tiempo. ¿Qué cosa más sencilla? Pero también ¿qué cosa más inútil, si llega a faltar el ojo y pulso experimentados, la *baquía* que sólo los hom-

bres del campo poseen? Brillat Savarin dice que para hacer bien un asado es preciso haber nacido con un don especial, que no puede suplir el arte. Si hubiese conocido el asado de los criollos del Plata, sin duda hubiera discernido a éstos la palma de superioridad en la materia, y hubiera puesto aquél en la primera página de su libro famoso, proclamando que, como sano y apetecible, no hay plato en el arte culinario que pueda disputarle la preferencia.

ASADO CON CUERO. — Un buen trozo de pecho o de anca adobado, con su correspondiente cuero, el cual ha de sobresalir tres o cuatro dedos, a fin de que, cuando se encoja al quemarse, no deje descubierta por un lado la carne. Hecha la fogata de que se habla en el art. *Asado del campo,* exponen a las llamas la parte donde está el cuero, hasta que éste quede bien chamuscado. Entretanto se van formando las brasas, sobre las cuales, a corta distancia, se coloca después el trozo del lado de la carne, bien estirado de antemano con unos palitos atravesados por dentro y acomodados los extremos de los mismos en unos cascotes o troncos. Cómenlo caliente y fiambre, siendo de una y otra manera tanto o más estimado que el anteriormente descrito.

ASIDERA, f. — Correón corto, de una cuarta a lo sumo, afianzado en la argolla de la cincha del caballo, y en cuyo extremo lleva también una argolla, en la que se asegura el *lazo* para sujetar al animal sobre quien se arroja, o el *maneador* con que se *cuartea* un vehículo o se tira de un carretón o rastra, etc.

De *asir.*

ASUNCIÓN. — Capital de la República del Paraguay, en los 25° 16'35" de lat. aust., fund. año

1536 por Juan de Ayolas, quien estableció allí fuerte, subiendo el río de aquel nombre en busca na comunicación con el Perú. Domingo de Irala, adelante, diole forma y gobierno de ciudad, ndo a ser desde entonces definitivamente el cen- le las operaciones de la conquista.

ATUSAR, a. — Cortar la crin de cualquier nal.

AUCA, adj. — Dícese del indio de una parcia- d, rama de los araucanos, que corría la Pampa las cercanías de Mendoza. Ú. t. c. s. — Pertene- nte a dicha parcialidad.

Los aucas fraternizaron con los pampas, si- iendo su misma suerte.

AUCANO, *na*, adj. — V. AUCA.

A VOLAPIÉ. — Mod. adverb. con que se denota a circunstancia de perder pie el caballo al pasar un vado, teniendo, por tanto, que atravesarlo ora andan- do, ora nadando. Denótase asimismo la circunstancia hallarse en tal estado un río o arroyo, que obliga caballo a *pasarlo a volapié;* y así se dice: el río rroyo *está a volapié.*

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *pé* (Beaurepaire-Rohan), con el propio signifi- o que en el Río de la Plata, de donde, sin duda, tomaron el vocablo los riograndenses.

«Prosiguió su camino la partida, y llegando al arroyo *Yaguacá,* que estaba *a volapié,* se cuarteó con mucho trabajo.» (Cabrer.)

«Medio andando y medio volando.» (La Acad.) Este es el sentido propio o primitivo de la expresión, del cual ofrece una representación bien clara el si- guiente pasaje del capitán Pedro Sarmiento de Gam- boa: «Viéronse una manera de patos, pardos y ber-

mejos, sin pluma, que no vuelan, sino *a vuela pie corren„* y por el agua *no se pueden levantar sino a vuela pie,* dando con los alones a manera de remo.» *(Viaj. al estr. de Mag.)*

AYACUÁ, m. — Diablillo diminuto e imperceptible, que algunas generaciones de indios se imaginaban armado de arco y flechas y otros elementos de destrucción, y a cuyas heridas atribuían la causa de sus dolencias. Creían que los curanderos mágicos tenían comunicación oculta con estos malignos liliputienses, y que, merced a esa circunstancia, se daban maña para extraer, sajando y chupando la parte afectada, las flechillas, uñitas, dientecillos y astillitas que el doliente tenía en el cuerpo.

Del guar. *añà quà,* diablo pequeño.

AYUIÑANDÍ, m. — Especie de laurel, que da el incienso. Extráese éste, ora del fruto, que es a manera de bellota, ora de la corteza, que, haciendo en ella una incisión, lo destila. Un emplasto de sus hojas, flor, fruto o aceite, sirve de contraveneno. El cocimiento de la cáscara de las extremidades de las raíces, deshace las piedras de la vejiga.

Del guar. *ayuiñandi,* aceite de laurel.

AYUINÉ, m. — Especie de laurel, cuya corteza, haciendo en ella una incisión, hiede a excremento humano.

Del guar. *ayuinè,* laurel hediondo.

AZOTERA, f. — *de un látigo:* parte con que se castiga o estimula a la caballería o al animal que se arrea. O bien trenza de filamentos de cuero, o cordel o *guasquita* que, añadida al látigo, chicote o arreador, forma su punta, o tira de cuero sobado que forma la del rebenque. — *de las riendas:* extremo de ellas, con que se castiga o *guasquea* a la caballería.

Sotera dicen comúnmente, pero es una evidente corrupción de *azotera,* un vicio de pronunciación propio de la gente del campo, de quien procede; pues el vocablo se deriva de *azotar,* parte con que se *azota.*

Voz útil; por lo cual, restituyéndola a su primitiva pureza, la registramos en este lugar.

AZUA, f. — V. CHICHA.

«No hacen caudal de la *azua,* como los indios del Perú.» *(Rel. geogr. de Ind.; Tucumán.)*

«Bebida espirituosa que los indios hacen de la harina del maíz.» (La Acad.)

AZÚCAR Y VINO DE LA ASUNCIÓN. — La Asunción del Paraguay, Mendoza, San Juan, Misiones, etc., beneficiaron de muy antiguo la vid. Despertando actualmente tan fervoroso entusiasmo la viticultura, no desagradará cualquiera reminiscencia histórica que tenga relación con este punto, mayormente si concurre a poner de relieve los solícitos afanes de los primitivos pobladores de la cuenca del Plata. Leemos en el acta del antiguo cabildo de Buenos Aires, inserta en el *Reg. estad.* publicado por D. M. R. Trelles, que a pedimento de la ciudad de la Asunción, el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata proveyó auto prohibiendo se introdujese por el puerto de Buenos Aires azúcar ni vino, a fin de que tuviesen salida los que procedían de las cosechas del Paraguay y se aprovechasen sus industriosos vecinos. Juntas a cabildo la justicia y regimiento de la ciudad bonaerense a 24 de enero del año 1611, el procurador general de ella representó la conveniencia de que se pidiese reposición de dicho auto, como así se hizo inmediatamente, por ser en daño de la república, porque la Asunción no podía ordinaria ni suficientemente abastecer de

aquellos géneros a los consumidores, por que lo que en retorno de sus permisiones les venía por la mar era con más comodidad en el precio, y por otras justas causas. ¿Que más pudiera pedirse en nuestros días, contra el sistema proteccionista, a un tribuno de la escuela liberal en materias económicas?

AZUCENA DEL BOSQUE. — V. JAZMÍN DEL PARAGUAY, por cuyo nombre es comúnmente conocido este arbusto en el Rio de la Plata.

AZUCARERA, f — Azucarero, voz que nunca emplean. Lo mismo en el Perú, según Paz-Soldán.

AZULEJO, *ja,* adj. — Aplícase al caballo o yegua de color blanco azulado. U. t. c. s.

B

BACARAY, m. — V. VACARAY.

BAGRE, m. — Pez de los ríos, sin escama, de color pardo atigrado, cabeza grande a proporción de su cuerpo, pocas espinas y gustosa carne amarillenta; armadas las aletas y el lomo de sendas espinas muy agudas, recias y aserradas, con los dientes inclinados hacia su raíz, cuya herida se reputa enconosa; voraz; amigo de vivir donde hay fango, en la costa y junto a las barrancas, y del cual hay varias especies, algunas de colosal tamaño, distinguidas por nombres particulares.

«Común y abundante en casi todos los ríos de América» dice D. Antonio de Alcedo. *(Dicc. geogr. hist. de las Ind. Occ.)*

En Buenos Aires y particularmente en Montevideo se le desestima por completo, tanto por la abundancia que hay de otros pescados, como porque su voracidad le induce a tragar sin reparo cualquier cosa que halla en los parajes inmundos que frecuenta.

El poeta oriental D. Francisco Acuña de Figueroa hizo el retrato y celebró los méritos y servicios del bagre en la forma que se verá en seguida. (Vaya en gracia el galicismo que acomodó el poeta en el último de los versos, y el manto de escamas con que, por una distracción lastimosa, lo viste.)

¡Bagre! nombre infeliz que, desdeñado,
Ni aun en el *Diccionario* lugar tienes,
Cuando de ti y por ti siempre ha gozado
La aflicta humanidad auxilio y bienes.
¿Qué cetáceo del mar, ni qué pescado
Logra el lauro y ventajas que tú obtienes?
Pues, desde la ballena a la sardina,
Ningún pez más laudable se cocina.
Guarnecida de barbas glutinosas
Tu cabeza es enorme, dura y chata;
Anchas son tus agallas y esponjosas,
Y tus aletas de zafiro y plata.
Oscilante tu vientre, con grandiosas
Dimensiones se encoge o se dilata,
Y en tu lomo cerúleo y *escamoso*
Brillan vislumbres de color dudoso.
Tu grande boca de taurón o hàrpía
A una enorme cazuela se asemeja;
Y, si orejas tuvieses, se diría
Que es tu boca también de oreja a oreja.
Peces, piedras, metal, cuanto Dios cría,
Nada, insaciable tu apetito, deja;
Y en tu panza, que engulle cuanto alcanzas,
Pareces un ministro de *finanzas*.

El bagre remedió las penurias de los habitantes de Montevideo durante los asedios de los años 1812-14 y 1843-51. A eso alude el primer cuarteto.

Tales son las hazañas del bagre. Pero hay más todavía: el bagre ha contribuído a enriquecer la lengua castellana; pues de una mujer muy fea se dice que *parece* o que *es un bagre*. Bien merece, por tanto, el despreciado bagre que siquiera se ponga su nombre en el *Diccionario*.

BAGUAL, *la*, adj. — Dícese del caballo o yegua salvajes, —del caballo o yegua muy bravos, —del caballo o yegua muy matreros, —del caballo entero— y del potro, cuando lo están domando. Ú. t. c. s. — Dícese asimismo de toda clase de ganado salvaje, particularmente del vacuno.

Del arauc.-pampa *cahual*.

El caballo, como es sabido, fue importado por los españoles; pero, alzado, se hizo salvaje, propagándose considerablemente por las pampas del sur de Buenos Aires. Los indios que las habitaban acomodaron a su lengua el nombre que de boca de los conquistadores entendieron se daba a un cuadrúpedo que no conocían, llamándole *cahuallu, cahuellu* y *cahual*. Los españoles, tomando a su vez de los pampas este último vocablo ligeramente modificado, dieron en llamar *bagual* al caballo que allí hallaron salvaje, con lo que le distinguían del manso o sujeto al dominio del hombre: adjetivóse la voz castellana al volver transformada a sus labios de labios de los indios.

«Habían recogido este ganado de todas las tierras de la estancia, que son siete leguas, a fin de matar algunos caballos enteros (que acá llaman *baguales*).» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* de su viaje publ. por D. Manuel Ricardo Trelles.)

«Los caballos cimarrones viven en todas partes en tropas tan numerosas, que no es exageración decir que se componen algunas de 12.000 individuos. Incomodan y perjudican; porque, sobre comer el pasto inútilmente, embisten al galope a las caballadas mansas siempre que las ven, y, pasando entre ellas o junto, las llaman y acarician con bajos relinchos de afecto, las alborotan, y ellas se incorporan sin

dificultad, yéndose todas juntas para siempre. Así sucede a los viajeros que les embisten los *baguales* y los dejan sin poder continuar, llevándoseles los caballos mansos de respeto o de remuda, que siempre llevan sueltos por delante. Para evitar esto, al divisar la *bagualada,* que embiste infaliblemente, es preciso que hagan alto para rodear a sus caballos sueltos y salir a encontrar a los *baguales,* espantándolos para que se desvíen. El modo de embestir no es en línea de batalla, sino que algunos van delante y siguen todos en columna, que jamás se corta o interrumpe, y a lo más tuerce la dirección si la espantan. A veces dan muchas vueltas, antes de ausentarse, al rededor de los que los desvían: otras, pasan una sola vez, y no vuelven; y otras, llegan los baguales tan ciegos que se estrellan contra las carretas, si las hay.» (Azara.)

«Llaman *baguales* a los caballos salvajes, de que abundan estas campañas, los cuales, cuando extrañan algún ruido, se dejan venir en tropel en grandes porciones, arrebatando como un torrente impetuoso cuanto encuentran» (Cabrer.)

Salvá dice ser *provincial de América,* por *bravo, feroz, indómito.* Creemos que es peculiar del Río de la Plata y, si no estamos mal informados, también de Chile.

BAGUALADA, f. — Conjunto de baguales. — Caballada. — En sent. fig., barbaridad, torpeza grande.

Refiriéndose a la caballada *alzada* y *cimarrona,* dice Azara: «habiéndole impuesto los indios bárbaros *querandís,* llamados ahora *pampas,* el nombre de *bagualada,* lo han adoptado también estos españoles.»

BAGUALÓN, *na*, adj. — Dícese del caballo o yegua recién domados o que conservan aún cierto grado de fiereza. Ú. t. c. s.

BAGUARÍ, m. — Especie de cigueña, de unos tres pies y medio de longitud, cuerpo blanco, alas y cola negras.

Del guar. *mbaguari.*

«Estos españoles le llaman por excelencia *cigüeñas*, y aun le creen de la especie de Europa, pero no lo es.» (Azara.)

BAICURÚ, m. — V GUAICURÚ (la planta).

Del guar.

BAJERA, f. — Pieza del recado de montar, que consiste en una manta pequeña de lana o de algodón, la cual se aplica sobre el lomo de la cabalgadura y sirve de sudadero Llámase también *jerga.*

BALSA, f. — Construcción plana de tablones o troncos, que sirve para transportar en los ríos y arroyos, aguas abajo, o de una orilla a la otra, cualquiera clase de carga: aguas abajo, llevada de la corriente; de una orilla a la otra, por medio de una maroma, y, si es mucha la anchura, a remolque. V JANGADA.

«Porción de maderos que, unidos unos con otros, forman una especie de embarcación plana y rasa. Empléase para navegar en ríos y lagunas, y en caso extremo de naufragio, para salvar la vida en los mares.» (La Acad.)

Alcedo dice que la embarcación de que se trata toma el nombre de una madera fofa, porosa, tan ligera como el corcho, de que construyen las que navegan el río de Guayaquil.

BÁLSAMO DE MISIONES. — V. AGUARAYBÁ.

BANANA, f. — Fruto del banano.

BANANO, m. — Planta que da la banana.

BANDA. — Departamento de la provincia argentina de Santiago.

BANDA ORIENTAL. — Decíase *Banda Oriental,* en razón de quedar al oriente de Buenos Aires, al territorio que se extendía desde la margen izquierda de los ríos de la Plata y Uruguay hasta las posesiones portuguesas. Comprendía primitivamente la hoy República Oriental del Uruguay y las provincias brasileñas de San Pedro de Río Grande del Sur y Santa Catalina. A principios del siglo que corre, solamente llegaba hasta las Misiones. Posteriormente no pasaba más allá del río Ibicúy. Constituída la Banda Oriental en estado independiente bajo el nombre de *República Oriental del Uruguay,* hizo un arreglo de límites con el antiguo imperio del Brasil, fijándolos en el río Cuaréin.

BAÑADO, m. — Terreno húmedo, a trechos cenagoso, con pajonales, y frecuentemente inundado por las aguas pluviales o por las que se desbordan de algún río, arroyo o laguna, en cuyas inmediaciones es donde, por lo regular, se forma.

BAPOROITÍ, m. — V. IBAPOROITÍ.

BAQUEANO, adj. — Dícese del que conoce prácticamente la *campaña* o una región cualquiera: pasos de ríos y arroyos, *picadas* de montes, atajos, pastos, *aguadas* y demás circunstancias mediante las cuales pueda hacerse con la brevedad posible y sin peligro ni penurias excusables una larga travesía. Ú. t. c. s. — Dícese del que por práctica es hábil y diestro en las cosas peculiares a los usos y costumbres del país y en las operaciones propias de las in-

dustrias nativas. Ú. t. c. s. — Dícese del que es práctico en la navegación de los ríos. Ú. t. c. s.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

Esta palabra *baqueano* es voz, no sólo de uso antiguo y constante en el Río de la Plata, sino única precisa en su línea como significativa de las ideas que expresa la definición que precede. V. BAQUÍA y BAQUIANO.

Baqueano: «práctico de los caminos, trochas y atajos de algún paraje: es general en toda la América.» (Alcedo.)

«Podrá alguno ignorar el significado de la palabra *baqueano;* y así es de advertir que cualquiera que en estas partes (en el Río de la Plata) sirve de guía o práctico de la tierra, llaman con ese nombre, y en el río lo es el que da el rumbo y manda las maniobras de velas en la embarcación y finalmente el que hace el oficio de piloto, y no se llama así, porque en realidad ignoran todo lo que conduce a la ley de pilotaje y su profesión, respecto de que ni se observa el sol, ni se gobierna por la brújula, sino por el conocimiento de la costa del río, que siempre está a la vista.» (Fray Pedro José de Parras. *Diario* de su viaj. publ. por Trelles.)

«Aunque queríamos marchar esta tarde, no quiso el práctico o *baqueano,* porque el estero que debíamos cortar no permitía andar de noche.» (Azara, *Viaj.*)

«No es menos admirable el tino con que los prácticos *vaqueanos* conducen al paraje que se les pide por terrenos horizontales, sin caminos, sin árboles, sin señales ni aguja marítima, aunque disten cincuenta y más leguas.» (Azara, *Apunt.*)

«Nosotros proseguimos caminando, pero los *vaqueanos* erraron el rumbo.» *(Inf del P. Policarpo Dufo sobre lo sucedido en la entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles,* publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. del Arch. de B. A.)*

«Y atento que los indios de los pueblos intermedios eran poco diestros en nadar, no muy prevenidos de cueros, los que nos servían de *vaqueanos,* sin decirme nada y sin saber yo por donde iba, determinaron coger y cogieron un rumbo muy alto y muy distante del Uruguay, para tomar, o aun evitar totalmente, las cabeceras de los ríos y arroyos.» (El jesuita misionero que condujo la exp. de Ibirapitá-Guazú hasta S. Dom. de Sor., *Rev. de la Bibl. P. de B. A.,* Trelles.)

«*Baqueano* de los mejores de la sierra y campaña oriental.» (Cabrer.) «Y no acertando con el rastro antiguo de la *picada,* por falta de *baqueano*» etc. (El mismo.)

BAQUETEO, m. — Efecto de baquetear.

BAQUÍA, f. — Conocimiento práctico de la *campaña* o de una región cualquiera, señaladamente de sus atajos, *picadas* de montes, pasos de ríos y arroyos, pastos, *aguadas* y demás condiciones de territorio de que es necesario estar bien enterado para hacer con la brevedad posible y sin peligro ni penurias excusables una larga travesía. — Habilidad y destreza, adquiridas con la práctica, para ejecutar bien una operación perteneciente a las industrias propias del país o peculiar a sus usos y costumbres.

Baquía, como *baqueano,* son voces usadas de antiguo en Santo Domingo, Méjico, Guatemala, Nueva Granada, etc. Pues se usan y han usado siempre en el Río de la Plata, es probable que no haya región

de la América española donde no suceda lo mismo. Por lo tanto, las voces *baquía* y *baqueano* deben ser registradas en el diccionario de la lengua castellana.

BAQUIANO, adj. — V. BAQUEANO.

Sólo la gente del campo dice hoy *baquiano*. *Baquiano* es, sin embargo, la derivación legítima del radical de que procede, que es *baquía*, voz significativa de antigüedad y experiencia, y *baquiano* dijeron los escritores antiguos. *Baquiano* y *muy diestro de la tierra*, dice con redundancia Vargas Machuca en las *Apol. y disc. de las Ind. Occ.* publ. por D. A. M. Fabié. Multitud de vocablos hay en la lengua castellana (como sucede en todas las lenguas) que, usados con arreglo a su legítima derivación etimológica, constituirían el día de hoy un defecto en que no le sería lícito incurrir a una persona medianamente educada: *mesmo* por mismo, *fugir* por huir, *invidia* por envidia, etc., etc., que es el modo que tiene de expresarse la gente campesina, depositaria constante de la lengua y costumbres tradicionales.

Por lo dicho se verá que no podría aplicarse totalmente a los habitantes de los países del Plata el siguiente razonamiento de D. Rufino José Cuervo: «Se engañó indudablemente Alcedo, y Salvá siguió sus huellas, al estampar en sus diccionarios *baqueano* por *baquiano*. Prescindiendo de que *nadie, que no sea empalagosamente remilgado, dice así*, no queda ni un ápice de duda si se considera que esta voz viene de *baquía* (no *baquea)*, que vale hoy entre el vulgo de nuestro país habilidad, destreza; significación que fue probablemente la antigua de este vocablo,» etc.

D. Zorobabel Rodríguez tiene por arcaico *baquiano*, si bien lo considera preferible a *baqueano*, y cita el siguiente pasaje de Mateo Alemán. «que

como tan *baquiano* en la tierra, todo lo conocía» (*Guzmán de Alfarache*); lo que demuestra que, habiendo en España *arcabucos* (Góngora), era razón que no faltasen allí *baquianos*.

Baqueano también, o *vaqueano,* en el Brasil (Beaurepaire-Rohan).

BARBIJO, m. — Cinta pendiente del sombrero, la cual se aplica a la barba para afirmarlo en la cabeza, evitando que se caiga o que el viento se lo lleve. Úsalo la gente del campo, que anda siempre a caballo.

BARBOTE, m. — Insignia usada por algunas parcialidades de indios, la cual consiste en un palito embutido en el labio inferior.

«Y que los descubrió un indio que salió a ellos, que llevaba un gran *barbote* de plata en el labio bajo.» (Herrera, *Déc.*)

BARRACA, f. — Edificio grande, especie de corralón techado en parte, donde se depositan cueros, lanas, maderas, carbón u otros objetos comerciales de semejante naturaleza.

Lo mismo en Chile: *depósito de maderas, hierro,* etc. (Rodríguez, Solar.)

BARRACÓN, m. — Aum. de *barraca.*

BARRANQUERO, *ra,* adj. — Perteneciente a la barranca.

BARRERO, m. — Terreno salitroso que en ciertos parajes, donde las aguas son muy dulces y los pastos participan de esta condición, escarba y lame con ansia el ganado.

Del barrizal que se forma con la escarbadura y pisoteo de los animales que frecuentan esta clase de terrenos, les viene el nombre de que se trata, que es castellano. Úsase de antiguo en tal sentido, y con-

tinuadamente hasta el día de hoy. Ruiz de Montoya, hablando del anta, refiere que de día come yerbas, y de noche *barro salobre,* y «hay en algunos parajes tanto rastro como en un corral muy grande de vacas. Los cazadores acuden de noche a estos *barreros,* y en sintiendo que viene cerca, sacan de repente un hachón encendido, con que, deslumbrada, da lugar a que la maten.» *(Conqu. espi.)* Siendo los terrenos salitrosos los únicos de cuya substancia se aprovechaban los animales, removiéndolos constantemente y convirtiéndolos de resultas en barrizales o *barreros,* de ahí que la palabra *barrero* haya venido a significar exclusivamente el terreno *salitroso* de que se aprovecha el ganado. Así, en el Río de la Plata no todo *barrizal* es *barrero.*

Tratando del ganado vacuno, dice Azara: «nadie le da cubierto, ni más comida que el pasto del campo, ni tampoco sal, ni la necesita desde los 27 grados hasta Malvinas; pero desde dicho paralelo hacia el ecuador no subsiste sin comer lo que llaman *barrero.* Éste es una tierra salada que come con ansia toda clase de ganados y aun otros animales, sin lo cual se van aniquilando y perecen antes de seis meses.» *(Apunt.* etc.)

«Se contienen en ellas varios potreros de pasto para invernadas de ganado; pero carecen de *barrero.*» (D. Mariano Antonio Molas, *Descrip. hist. de la ant. prov. del Parag.* publ. por D. Ángel Justiniano Carranza.)

BATATILLA, f. — Planta pequeña, de hoja parecida a la del *bibí,* flor colorada, y en cuya raíz echa un bulbo gomoso, que, crudo, causa efectos de purga extremadamente fuerte, a la vez que de vomitivo.

Este feroz purgante cura (dicen, por experiencia) la elefancía.

BATUQUE, m. — Baile y mezcla desordenada de hombres y mujeres. — Baraúnda. — Confusión, desconcierto en acciones y cosas en que intervienen muchas personas.

Es alusión a los bulliciosos bailes de los negros. La voz probablemente de origen africano.

BAYÁ (mbayá), adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba al occidente del río Paraguay, cerca de Bahía Negra. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Los bayaes, confederados con los payaguaes, mataron a Juan de Ayolas, el primero que atravesó el Chaco hasta el Perú, cuando de él regresaba inmune entre tanta penuria y riesgos, hallándose ya cerca de la Asunción. Eran los bayaes gente brava, esforzada, indomable y presumida de altas dotes.

BECASINA, f. — Ave semejante a la becada europea.

«Así las llaman *(becasinas)* los españoles· los guaranís *yacaberés,* y algunos en Montevideo *aguateros,* figurándose que anuncian lluvia, cuando al anochecer y romper el día y a veces con la obscuridad suben casi verticalmente a mucha altura, de donde se dejan caer abandonadas, plegadas las alas, cabeza abajo, sonando *bere bere* muchas veces continuas, y antes de llegar al suelo vuelven a subir, repitiendo lo mismo algún rato» (Azara.)

BELÉN. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

BELGRANO. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — V. CATUNA DEL SUR.

BELLACO, *ca,* adj. — Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que se encabrita con frecuencia.

BELLAQUEAR, n. — Encabritarse, hablando de cabalgadura. — En sent. fig., resistirse con maña, o por todos los medios posibles, a ejecutar alguna cosa.

«Antes de llegar a la corriente fuerte, *bellaqueó* el caballo.» (Azara.)

BELLAVISTA. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

BENTEVEO, m. — Pájaro de una cuarta de longitud, lomo pardo, pecho y cola amarillos y una mancha blanca en la cabeza. Su canto parece querer pronunciar las palabras *bien te veo.*

«Los españoles del Rio de la Plata le dan el primer nombre *(bienteveo),* y los guaranís del Paraguay el segundo *(puitaguá.)*» (Azara.).

BIBÍ, m. — Planta, semejante en todo y por todo, menos en su tamaño, porque es pequeñita, al lirio. La hay de flor morada, amarilla, blanca, etc., y variamente matizada; todas de suave fragancia. Su raíz es un bulbo menor que el de la cebolla: crudo, tiene un gusto que recuerda al coco; asado o cocido, se acerca al de la castaña. Era muy apetecido de los charrúas.

Abunda en la banda oriental del Uruguay. Sin duda a él se refería Oviedo en el siguiente pasaje: «Hay en aquella tierra (costa norte del Río de la Plata) unas cebolletas debaxo de tierra, que es buen manjar para los naturales y aun para los españoles». (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la Real Acad. de la Hist.)

BICHARÁ, adj. — Dícese del poncho basto de lana. Ú. t. c. s. — Dícese del poncho descolorido de tanto usarlo. Ú. t. c. s.

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur s. m., poncho de lana gruesa con listas blancas y negras a lo largo (Beaurepaire-Rohan).

BICHEADERO, m. — Atalaya.

En los cerritos y otros puntos eminentes de la banda oriental del Uruguay hállanse unos montones de piedras en forma de pirámide cónica, de dos a tres metros de altura. Algunos, a un par de pasos de distancia, están cercados por una pared de piedra suelta, de una vara de alto poco más o menos. A esto es a lo que la gente del campo llama *bicheaderos* o *bichaderos,* donde (dice), cuando los charrúas temían ser sorprendidos en sus aduares, apostaban un centinela para atalayar a sus enemigos. Es posible que los charrúas se sirviesen de aquellas pirámides y cercos para *bichear,* pues les proporcionaban la ventaja de poder estar escondidos, observando, sin ser vistos. Pero no es verosímil que tal hubiese sido su primitivo objeto. Lo probable es que con las pirámides señalasen el enterramiento de sus caciques, y que les pusiesen el cerco para significar el respeto con que debían ser miradas. Suele hallarse más de una pirámide en un mismo punto, como en el cerro Verde de Valentín de la República Oriental del Uruguay, donde hay dos, a diez o doce pasos el uno del otro. Es propensión de los indios hacer sus cementerios en alto. Los charrúas, por otra parte, como hordas errantes que eran, improvisaban sus tolderías, y no es creíble que para *bichear,* acaso sólo un día, cuando eran perseguidos, levantasen los monumentos de que se trata. Los hemos puesto, sin embargo, bajo

el título de *bicheaderos*, porque ese es el nombre que les dan vulgarmente y con que son conocidos. En el departamento de Paysandú de la república antes citada hay un cerro llamado del *Bichadero*, por tener en su cumbre una de dichas pirámides.

BICHAR. — V. BICHEAR.

BICHEAR, a. — Espiar, observar a escondidas lo que pasa en un sitio cualquiera. — Seguir los pasos y observar los movimientos de una expedición o persona, agachándose, serpenteando por entre el pasto y ocultándose detrás de las matas, como acostumbraban hacerlo los indios.

Dícese generalmente *bichar*, forma, al parecer, impropia.

El teniente gobernador de Yapeyú (antiguas Misiones) en informe (M. S.) al virrey marqués de Avilés, año 1800, dice: «Fueron (los españoles) *vicheados*, día por día, de los infieles minuanes.»

Sin duda puede usarse también como neutro.

BIGUÁ, m. — Ave acuática de unos dos pies y medio de longitud, de color negro, con alguna mezcla de blanco en la cabeza y cuello.

Del guar. *mbiguá*.

Llámanle también *zaramagullón*, como si fuera propiedad suya exclusiva el zabullirse.

«Don Antonio Cruz Fernández, teniente de protomédico en el Paraguay, me dijo que habiendo visitado a Dña. Petrona Roa, postrada de asma, la encontró de repente sana, y que, admirado, le preguntó el motivo, y le contestó que había abierto vivo a este pájaro (el *biguá*), y lo había aplicado al pecho, quedando repentinamente sana.» (Azara.)

BINCHA, f. — Cinta que se ciñe en torno de la cabeza a las niñas, para sujetar el pelo, a la vez

que por vía de adorno. — Pañuelo que los hombres de campo, cuando trabajan en las estancias, cortan leña en los montes, corren carreras, etc., llevan ceñido en torno de la cabeza, por razón de comodidad o por costumbre, o para sujetar el pelo, que generalmente lo usan largo. — Cinta usada del mismo modo y con el propio objeto que en los casos precedentes, por los indios e indias pampas, charrúas y de otras parcialidades.

En Chile *huincha,* cinta gruesa de lana con que se ribetean los ponchos, alfombras, etc.; del araucano y quichua *huincha,* cinta que se ponen los indios en la cabeza para sujetar el pelo, llamada vulgarmente *vincha* o *jaque.* (D. Zorobabel Rodríguez.)

Arauc. *huincha,* «fajita angosta de lana que (a los indios de Chile) les sirve de trenzadera para amarrar los cabellos.» (El P. Andrés Febrés, *Calep. chil. - hisp.)*

«En general tienen (las indias, en el Perú) una cinta hecha de lana de colores, tan ancha como dos dedos, que les ciñe la cabeza, y la llaman *bincha (huincha),* y traen el cabello suelto.» *(Rels. geográf. de Ind., Rucanas antamarcas;* publ. por D. M. Jiménez de la Espada.) «Y luego les mandó que las hijas y mozas de diez y seis años se peinasen los cabellos, echando sus *binchas.*» (Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, publ. por D. M. Jim. de la Esp.)

BIRARÓ, m. — Árbol de la familia de las *bignoniáceas,* parecido al lapacho.

BLANDENGUE, (de *blandir*), m. — Antiguo lancero del Río de la Plata, conocedor muy práctico del país, destinado primitivamente a guerrear contra los indios de las pampas de Buenos Aires.

A mediados del siglo pasado, los indios pampas, que hasta entonces se habían contentado con disfrutar del ganado cimarrón prodigiosamente multiplicado a raíz de la conquista, el cual vendían en Chile, empezaron, ya casi extinguido, a molestar a los vecinos de la provincia de Buenos Aires, invadiendo sus estancias. El gobernador que era a la sazón del Río de la Plata D. José Andonaegui organizó, para repelerlos, un cuerpo expedicionario. Pronto éste para salir a campaña en la plaza principal de Buenos Aires, desfiló ante el representante de la autoridad soberana, *blandiendo* sus lanzas en señal de homenaje y rendimiento. La gallardía de los lanceros al ejecutar el reverente saludo, arrancó de la boca del concurso entusiasmado la palabra *blandengue,* cuyo eco pasó en seguida a la nomenclatura militar de las provincias del Plata.

Posteriormente, en la epoca del virreinato, se organizaron tambien cuerpos de blandengues en Montevideo y otros puntos. Batallar con los indios salvajes, perseguir a los contrabandistas y cuatreros, a los reos, vagos, desertores y facinerosos, llevar, como chasques, comunicaciones oficiales, dar cuenta de cualquiera novedad que interesase al orden público, escoltar expediciones: tales eran los encargos propios del ministerio en que los *blandengues* ejercitaban su pericia y esfuerzo.

Formábanse los cuerpos de blandengues, eligiéndolos entre los hombres más prácticos del país, entre los más *baqueanos:* vestían lujosamente; distinguíanse por su gallarda apostura; su valor y esfuerzo eran proverbiales.

«Arbitré formar una compañía de 50 *blandengues* voluntarios, gente muy propia, como V. E. sabe,

para las marchas forzadas, pasaje de ríos y toda clase de fatigas.» (El virrey Arredondo.)

«Soldado armado con lanza, que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires.» (La Acad.)

BOBETA, adj. — Bobalicón. Ú. t. c. s.

BOBÍ. — Departamento de la República del Paraguay.

BOCA DEL GUAZÚ. — V. DELTA PARANAENSE.

BOCADO, m. — *Guasca* que, aplicada a la quijada inferior de un potro, hace veces de freno para domarlo. Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma. Usábanlo también los indios, en lugar de freno.

BOCHINCHE, m. — Desorden, escándalo, barullo: *confusión y alteración del concierto propio de una cosa,* por efecto de la ineptitud, abandono, travesura o malicia de la persona o personas que dirigen su ejecución. Así se dice, refiriendose a una oficina mal administrada, *es un bochinche:* a una tertulia en que poco o nada se ha respetado, *era un bochinche:* a un debate que degeneró en pendencia, *fue un bochinche:* a una empresa en que los que la dirigen están en desacuerdo y no hacen nada a derechas, *¡qué bochinche!*

La Acad. establece que *bochinche* significa en América *alboroto, asonada,* cosas que en algunas ocasiones pueden no pasar, en efecto, de un *bochinche,* pero a las cuales no les hubiera dado este nombre el Duque de Rivas, aunque hubiese nacido en América, al relatar con pluma de oro los hechos de Masaniello.

Rodríguez lo asemeja a batahola, alboroto. Paz-Soldán admite la definición de Salvá: *motín, asonada.*

En la prov. de Río Grande del Sur del Brasil, especie de batuque, según el vizconde de Beaurepaire-Rohan. Formaron los riograndenses este vocablo de sus vecinos los orientales.

BOCHINCHERO, *ra,* adj. — Que promueve o se mete en bochinches. Ú. t. c. s.

En «*Amér.* Alborotador, alterador de la tranquilidad pública.» (La Acad.)

BOHÁN, *na,* adj. — Dícese del indio que discurría por la costa oriental del río Uruguay, al norte del río Negro. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

Los bohanes fueron exterminados por los charrúas.

BOLA CHARRÚA. — V. BOLA PAMPA.

BOLA ERIZADA. — Instrumento ofensivo, usado por los indios del Río de la Plata. Consiste en una piedra dura y pesada, redondeada y erizada de púas desiguales, por entre las que, formando circunferencia, pasa un surco, en donde es evidente que iba afianzada la cuerda o *guasca* con que se manejaba el instrumento. Si la bola lisa era terrible, ¿qué no lo sería este erizo? Tiene treinta y seis prominencias cónicas, o sea púas, la mayor de dos centímetros y algunos milímetros. La circunferencia que, trazada por el vértice de los conos, ofrece en su totalidad la bola erizada, es de veintisiete centímetros o sea del tamaño de una naranja algo grande. El surco deja justamente dieciocho púas a un lado y dieciocho al otro, quedando, por lo mismo, equilibrado el peso de la bola, si, aplicándole allí un cordel, se la suspende. Adquirimos esta rareza al norte del Cuaréin, cerca del Uruguay. El aspecto del arma arguye una antigüedad remotísima.

D. Florentino Ameghino *(La Ant. del hom. en el Pl.)* no hace mención de ejemplar alguno que se parezca al descrito. Habla solamente de la bola lisa. Es de presumir, por tanto, que la erizada que poseemos es sumamente rara o desconocida.

Tal decíamos en la 1ª ed. de este libro. Posteriormente obtuvimos otra bola de forma semejante a la descrita; sólo que, en lugar de esferica, es achatada y oblonga, mayor, y las púas, que son diecinueve, más gruesas y largas.

BOLA PAMPA O CHARRÚA. — Instrumento ofensivo, usado de muy antiguo por los indios de ambas márgenes del Río de la Plata y actualmente por los de la Patagonia. Consiste en una bola de piedra muy consistente y pesada, que lleva abierto en redondo un surco, en el que se afianza un cordel, trenza o *guasca* retorcida de *tientos* (tiritas de cuero) para manejarla. Arrójase a la distancia, volteándola a modo de honda. Peleando cuerpo a cuerpo, retiénese asegurada de la mano, al dar el golpe, la extremidad de la cuerda, *guasca* o trenza. Dos bolas de piedra sujetas a los extremos de un cordel, trenza o *guasca,* sirven, ora como instrumento de caza, arrojadas a las patas o al pescuezo del animal que se quiere aprisionar, o ya accesoriamente de arma ofensiva. Parece como que la misma naturaleza, inspiradora y maestra de los pueblos infantes, hubiese puesto en manos de los indios que erraban por la pampa el modelo del arma de que se trata. En efecto, desde los ramales de los Andes tenían delante de los ojos la muestra El alcalde provincial de la Concepción de Chile D Luis de la Cruz, que, al decir de Angelis, con un pequeño séquito, cortos auxilios y muy escasos conocimientos del país que

se propuso atravesar, se arrojó como un cóndor desde las cumbres de la Cordillera hacia las pampas de Buenos Aires, cuenta que cerca del estero de *Guitalechecura* hay un cerrillo que remata en peñas grandes, que forman como tres ganchos. «Me ponderó Molina, prosigue, abundaba de piedras en forma de balas de todos calibres: fui a verlas, y aunque las hay parecidas, no con perfección. Es cosa común en muchos lugares de estas cordilleras, y en especial me han asegurado que al lado del oriente de las salinas Grandes, por cuyo camino vamos andando, hay un valle nombrado *Muluchemelico,* que sólo se compone de piedras redondas y de todos tamaños, que apenas podrán encontrarse algunas que no sean idénticas a los calibres usados» Al tiempo del descubrimiento y conquista del Río de la Plata sólo consta que usasen la bola de piedra, como instrumento de guerra y de caza, los pampas y los charrúas, salvo alguna que otra parcialidad vecina de ellos que imitó sus costumbres. Los españoles que componían la expedición del primer adelantado del Río de la Plata D. Pedro de Mendoza, vieron la bola de piedra en manos de los indios que ocupaban la costa austral de dicho río, a quienes llamaron *querandíes.* Por efecto de esa arma terrible perecieron algunos caballeros en la batalla con que se dio principio a la conquista, cerca de Buenos Aires, hecho que relata Schmidel del modo siguiente, según la versión conocida de su *Viaje:* «Queriendo atropellarlos, nos resistieron, peleando tan furiosamente que dieron muerte a D. Diego de Mendoza, a seis hidalgos y a cerca de veinte soldados de a pie y de a caballo. De los indios murieron cerca de mil. Pelearon fuerte y animosamente con sus arcos y dardos, género de lan-

cilla a modo de media lanza con punta de pedernal aguzada y tres puntas en forma de trisulco. *Tienen unas bolas de piedra atadas a un cordel largo, como las nuestras de artillería:* échanlas a los pies de los caballos (o de los ciervos, cuando cazan), hasta hacerlos caer; y con estas bolas mataron a nuestro capitán y a los hidalgos referidos, y a los de a pie con sus dardos, lo cual vi yo. Pero, no obstante su resistencia, los vencimos y entramos a su pueblo.»

El instrumento ofensivo y de caza que nos ocupa, era peculiar de las parcialidades de indios que en la época del descubrimiento y conquista de América acampaban en las márgenes austral y septentrional del Río de la Plata. De ahí la admiración del primer cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando de él tuvo noticia. Transmítela de este modo. «Los otros que en él (en el grand río de la Plata) entraron, no vieron lo que estos de don Pedro (de Mendoza) probaron con su daño la tierra adentro, *y en especial en la manera de cierta arma ofenssiva que en aquella tierra usan los indios, que a mi parescer es cosa de notar mucho, e a mis orejas cosa muy nueva e nunca oyda ni leyda,* la qual arma no la usan todos los indios, ni son hábiles para ella sino los que ellos llaman guaranias; y este nombre no supieron decirme si es de esta gente e género apartado que usan esta nueva arma y la exercitan en la caza para matar los venados, o si al mismo exercicio o a tal arma la llaman guarania, con la cual assimesmo mataban a los españoles como los ciervos, y es desta manera. Toman una pelota redonda de un guijarro pelado, tamaña o mayor que un puño de la mano cerrado, y aquella piedra átanla a una cuerda de cabuya, gruessa como medio dedo, y tan luenga como

cient passos, poco más o menos, y el otro cabo de la cuerda átanla a la muñeca del brazo derecho, y en el revuelto lo restante de la cuerda, excepto quatro o cinco palmos della, que con la piedra rodean o traen al rededor, como lo suelen hacer los que tiran con hondas; pero como el de la honda rodea el brazo una o dos veces ante ques se suelte la piedra, estos otros la mueven al rededor en el aire con aquel cabo de la cuerda diez o doce o más vueltas, para que con más fuerza salga la pelota e más furiosa vaya. E quando la sueltan, va adonde la guían o enderesçan, y en el instante soltándola, extiende el brazo el indio que la tira, porque la cuerda salga y proceda libremente, descogiendose sin detenencia ni estorbo para la piedra. E tiran tan cierto como un muy buen ballestero, e dan a donde quieren a quarenta e cincuenta passos e más; e aun algunos de los que son más diestros tiran a cient passos; y en dando la pelota, va de tal arte e industria arrojada, que ella misma, después que ha llegado y herido, da muchas vueltas con la cuerda al hombre o caballo que hiere, e lígalo, e se traba con él de manera en torno, que con poco que tira el que tiene la cuerda atada al brazo, como he dicho, da en el suelo con el hombre o caballo a quien ha herido, e assí acaban de matar al que derriban. Decían estos españoles que aquí aportaron, que en tanto número de chripstianos como fueron a aquella tierra, habiendo muchos dellos sueltos y mañosos, ninguno supo tirar aquellas piedras segund los indios, aunque infinitas veces muchos españoles lo probaron. *A mi parescer cosa es extremada tal arma en el mundo para los hombres.»* (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* etc.)

El juego compuesto de tres bolas *retobadas* es

posterior a los tiempos de la conquista. Son las *boleadoras,* denominación comprensiva asimismo del juego compuesto de solas dos bolas. Cuando se dice *boleadoras,* se entiende siempre que las usan los hombres del campo en los trabajos propios de la industria pecuaria o los indios en la caza.

Poseemos cierto número de bolas charrúas halladas en la banda oriental del Uruguay. Todas son de piedra pardusca, muy dura y pesada, con su correspondiente surco, de diferente tamaño y forma: unas esféricas, otras ovaladas; las más comunes algo menores que una naranja mediana y algunas trabajadas con tanta perfección que no saldrían mejor hechas a torno. Hacíanlas a mano, raspando una piedra con otra, ya en sus aduares, ya (después de la conquista) al *tranco del caballo.*

BOLA PERDIDA. — V. BOLA PAMPA o CHARRÚA

BOLEADORAS, pl. f. — Instrumento para aprehender animales, usado por los hombres del campo y por los indios de la Patagonia. Consiste en dos o tres bolas de piedra u otra materia pesada, *retobadas* y sujetas a otros tantos ramales de *guascas* torcidas o bien de trenzas formadas de *tientos* (tiritas de cuero). En el juego compuesto de tres bolas, dos de éstas son iguales, y de tamaño menor la tercera, que sirve de manija en el acto de voltear aquéllas el jinete para darles vuelo y dirección. Arrojadas a las patas del animal (toro, caballo, etc.) que se trata de aprisionar, enrédanse en ellas, por cuyo efecto cae en tierra. En el juego de dos bolas, la una, que sirve de manija, es menor que la otra, y ambas, por lo regular, menos grandes y más livianas que las del juego de tres, así como más delgada y corta la trenza

o *guasca* que las sujeta. Úsanse en especial estas *boleadoras* para *bolear* avestruces, venados y otros animales semejantes, arrojándoselas a las patas o al pescuezo. El *retobo,* en lo que se emplea regularmente el garrón por su forma y consistencia, a la vez que sirve para afianzar la bola en la *guasca* o trenza, evita que la piedra, hierro, etc., de que está formada, dañe al animal, cuando se le quiere solamente aprehender, como sucede en los trabajos de las estancias.

Usaron asimismo las *boleadoras retobadas* los pampas y los charrúas. Los soldados de caballería paraguayos, en la guerra contra la Triple Alianza, que comenzó el año de 1865, llevaban cada uno dos juegos de *boleadoras* de tres bolas, y asida a la muñeca con una trenza de cuero o *guasca* una bola igualmente *retobada,* como parte de sus armas.

BOLEAR, a. — Arrojar las *boleadoras* a las patas o pescuezo de un animal para aprehenderlo. — En sent. fig., envolver, enredar, trampear a alguno, hacerle una mala partida.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá. Creemos lo sea sólo del Río de la Plata y Chile.

BOLICHE, m. — Casa de negocio por menor, muy pobre, de ninguna importancia. — En especial, tienda de baratijas.

En las provincias del norte de Chile y en la costa de Bolivia y Perú *boliche* equivale a *bodegón de mala muerte,* según D. Zorobabel Rodríguez, quien presume que aquel vocablo procede de la germanía. En efecto, Juan Hidalgo *(Vocab.)* y la Acad. lo traen por *casa de juego.* En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *taberna pequeña de poco surtido o*

de poca importancia, según el vizconde de Beaurepaire-Rohan.

BOLICHEAR, n. — Ocuparse en negocios de muy poca importancia.

BOLICHERO, *ra.,* m. y f. — Persona que tiene un boliche. — Por ext., persona que se ocupa en negocios de poca importancia, insignificantes, que no valen la pena.

BOMBACHA, f. — Pantalón muy ancho, ceñido por la parte inferior. Úsalo actualmente la gente del campo que se ocupa en trabajos propios de la industria pecuaria, prefiriéndolo, por más cómodo, al *chiripá,* que va desapareciendo.

En el Perú *bombacho* (Palma).

BOMBEAR, a. — Explorar el campo enemigo. — Seguir los pasos de una expedición observando sus movimientos. — Observar cautelosamente a alguno, a fin de descubrir su intento, o con cualquier otro objeto.

«Antes de amanecer fue sorprendida (la escolta) y cruelmente insultada por los indios tupíes, que parece la hubieran venido observando de lejos por las orillas de los bosques, o, como dicen comúnmente, *bombeando,* que es la costumbre de estas naciones hasta lograr su depravado intento» (Cabrer.)

«Por cuyo motivo había mandado el chasque al comandante, diciéndole había *bombeado* los indios, que estaban a distancia de 8 o 10 leguas.» (D Juan Antonio Hernández, *Exp. contra los indios tegüelches,* 1770)

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, con la propia significación que en el Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan).

Prov. de la Amér. mer. (Salvá.) Es probable

no se extienda tanto; quizás no pase del Río de la Plata y Paraguay.

Respecto a su etim. V. BOMBERO.

BOMBERO, m. — Explorador del campo enemigo. — Espía que va siguiendo los pasos y observando los movimientos de una expedición cualquiera.

Derívase del port. *pombeiro*, palomero, nombre que se dio antiguamente a los que en el Brasil se ocupaban en la compra y venta de indios para reducirlos a cautiverio. De *pombeiro* hicieron los españoles primeramente *pombero*, y por último *bombero*.

«Tuvo noticia (el padre Romero) de unos tupís que son banqueros o cajeros de los vecinos de San Pablo, a quien en lengua portuguesa llaman *pomberos* y en nuestro castellano *palomeros*, a la similitud de los palomos diestros en recoger y hurtar palomas de otros palomares... Estos *pomberos*, si bien profesan ser cristianos, son los mismos demonios del infierno... Tienen las casas llenas de mujeres gentiles, compradas para sus torpezas· incitan a los gentiles a que se hagan guerra y se cautiven y prendan, y los traigan al contraste y venta.» (Ruiz de Montoya, *Conqu. espir.*)

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *bombeiro* de *pombeiro*, con la propia significación que en el Río de la Plata, en donde es muy probable, dice Beaurepaire-Rohan, que se introdujese el vocablo cuando las tropas brasileñas guarnecían el territorio que constituye hoy la República Oriental del Uruguay. Juzgamos más probable que *pombeiro* se haya corrompido en *bombero* en boca de los españoles, y que de éstos hayan tomado la voz así transformada los portugueses de Río Grande del Sur (en cuyo lenguaje influyeron de una manera tan eficaz

y notoria), convirtiéndola a su vez en *bombeiro.* Los portugueses, cuando hubiesen dado a la voz *pombeiro* el sentido traslaticio que hoy tiene en el Río de la Plata y provincia de Río Grande del Sur del Brasil, hubieran conservado su estructura primaria, por serles enteramente familiar como de su lengua. Que se usó en el Río de la Plata mucho antes, y no sólo desde la época en que, como lo presume el ilustrado filólogo brasileño, las tropas portuguesas ocuparon la Banda Oriental del Uruguay, lo demuestran los siguientes pasajes:

«Habiendo descansado un rato, llamó el cura al *bombero* del pueblo. Por *bombero* debe entenderse un explorador a cuyo cargo está salir a correr el campo y traer las noticias de si hay indios enemigos por las cercanías.» (Fray Pedro José de Parras, *Diar.* de su viaj. al Río de la Plata, *Rev. de la B. de Bs. As.* por Trelles.)

«Cuando han resuelto (los charrúas) una invasión, ocultan las familias en algún bosque, y anticipan seis leguas a lo menos algunos *bomberos* o exploradores bien montados y separados. Éstos adelantan con suma precaución. Se detienen a observar y van echados a la larga sobre los caballos, dejándolos comer para que, si los ven, se crea que los caballos están sin jineté.» (Azara, *Descrip. e hist. del Par.* etc.)

«Estos indios se iban llegando; pero luego que los llamé con la voz de amigos, pararon, y reconociendo cuanto la distancia les permitía el barco, sorprendidos de una cosa para ellos no vista, se entregaron a una presurosa fuga. Quedamos esta noche con cuidado de si serían *bomberos* (llaman así a los

espías) que venían observando nuestros movimientos, y dudando al mismo tiempo si fuesen chiriguanos u otros indios de naciones enemigas.» (D. J. A. Fernández Cornejo, *Exp. al Chaco,* 1780.)

Antiguamente llamaban *bombero* al indio espía o explorador; hoy se usa el vocablo en sentido lato.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá.

BONAERENSE, adj. — Perteneciente a la ciudad o a la provincia de Buenos Aires. V. PORTEÑO.

BOSTA, f. — Excremento del ganado vacuno y caballar, y en general de todo cuadrúpedo.

También en Chile estiércol de vaca o caballo (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

Voz legitimada, no sólo por uso antiguo y constante, sino por su derivación del lat. *bos,* buey, vaca; de donde su sentido recto: excremento del ganado vacuno.

«La mula tiene de asno el sufrimiento, el comer cualquiera cosa, sin excluir la *bosta* de las tripas de las vacas que se matan,» etc. (Azara, *Apunt.* etc.)

«*Bosta* equivale a *boñiga.*» (D. Baldomero Rivodó.)

BOSTEAR, n. — Tratándose de animales vacunos, caballares y otros cuadrúpedos, excrementar. V. BOSTA.

BOYERO, m. — Pájaro pequeño, negro, que acompaña siempre al animal vacuno y caballar cuando está pastando, y con el cual se familiariza de tal manera que a su sombra se preserva de los rayos del sol, pasease por su lomo y casi le quita de la boca el alimento. Hace el nido en el fondo de una bolsa de una vara o más de largo, pero angosta, que él

teje con cerda y filamentos de plantas y cuelga de una rama en las lagunas y otros parajes semejantes.

> Vio colgado a un laurel, sobre las aguas,
> Un nido de *boyeros.*
>
> (D Rafael Obligado.)

BOZAL, adj. — En sent. fig. y fam., que se expresa con dificultad y aturulladamente en castellano.

BOZALÓN, *na,* adj. — Dim. de *bozal.*

BRACEAR, n. — Echar el caballo las manos hacia uno y otro lado, cuando anda, circunstancia que lo hace más airoso y aumenta su estimación. — Nadar, sacando los brazos fuera del agua y volteándolos hacia delante.

BRASIL. — Esta parte del continente americano era muy abundante de la madera que, por ser de un color encarnado tan encendido que parece una brasa, recibió el nombre de *brasil,* de donde tomó el suyo la tierra que lo producía. Fue descubierta por los españoles Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe en el año de 1500. Algunos erradamente atribuyen el descubrimiento al capitán portugués Pedro Álvarez Cabral, quien, en el mismo año, navegando para la India, alejóse tanto de las costas de África, por evitar las calmas allí reinantes y a fin de doblar desembarazadamente el cabo de Buena Esperanza, que dio con tierras al occidente, a las que puso el nombre de *Santa Cruz* o sea el Brasil.

Capmany *(Mem. hist.* etc. *de Barc.)* observa que los europeos, comparando, sin duda, el color encendido del palo a una brasa de fuego, le dieron el nombre de *brasil* cuando comerciaban en levante,

mucho antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, pues desde fines del siglo XII lo halló nombrado *brassillum* y *braxillum* en documentos de Italia y de Cataluña.

BRASILERO, *ra,* adj. — Brasileño o natural del Brasil. — Perteneciente a esta nación.

Voz formada del port. *brasileiro,* a consecuencia de la constante e inmediata comunicación con el Brasil y de la dominación portuguesa en la Banda Oriental del Uruguay.

BRETE, m. — En las estancias y mataderos, sitio cercado con fuertes maderos, para marcar animales, matarlos, etc.

BUENOS AIRES. — Capital de la Confederación Argentina. 34° 35' 30" de lat. aust.

El año de 1535 arribó a la costa austral del Río de la Plata la expedición del adelantado D. Pedro de Mendoza. El primero que saltó en tierra fue Sancho del Campo, exclamando: *¡qué* BUENOS AIRES *son éstos!* La imposibilidad de mantener un puesto tan distante de la Asunción del Paraguay, donde algunos años después determinaron fijar el centro de las operaciones de la conquista los pocos españoles que la guerra y el hambre habían dejado con vida, les indujo a abandonarlo. Pero el año 1580 fundó definitivamente la ciudad de Buenos Aires, D. Juan de Garay, teniente general del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón.

V. CONFEDERACIÓN ARGENTINA.

BURUCUYÁ, m. — Planta trepadora, abundante en los montes, cuyos árboles entreteje y hermosea en la estación de las flores. Da una fruta encarnada, de cáscara pulposa. Su flor, de colores varios, señaladamente azulados, encierra particularidades que

se asemejan a los instrumentos de la pasión de Jesucristo; por lo que lleva el nombre de *pasionaria* o *flor de la pasión. Passiflora cœrulea* L. (Gib.) En Colmeiro *murucuya del Brasil y de las Antillas.*

Del guar. *mburucuiá.*

«Llamámosle los españoles *granadillo,* y con nombre más piadoso *flor de la pasión.*» (Lozano.)

Lo más apropiado es llamar *burucuyá* a la planta y a su fruto, y a la flor, *pasionaria* o *flor de la pasión.*

Mburucuyá simbólico, que guardas
De la pasión cristiana el gran misterio.

(D. A. Magariños Cervantes.)

BURRUYACÚ. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

C

CAÁ, m. — Nombre guaraní de la yerba del mate y del árbol que la produce. V. MATE.

Los guaraníes denominaban *caá* al árbol conocido en botanica por *ilex-mate* o *ilex paraguayensis.* Pero como *caá,* a la par con *capii,* significaba también genéricamente diversas yerbas del campo, los españoles, traduciendo a la letra el vocablo, llamaron yerba al árbol de que se trata. Puede ser que los guaraníes le nombrasen *caá* por antonomasia, atendidas las señaladas virtudes que reconocían tener sus hojas, como si se dijera en castellano *yerba por excelencia;* pero es dudoso, porque el misionero jesuita Antonio Ruiz de Montoya, a cuyo *Vocabulario y Tesoro de la lengua guaraní,* dio *fin,* según el mismo se expresa, *el tiempo de treinta años que había gastado entre gentiles y con eficaz estudio rastreado lengua tan copiosa y elegante,* observa que en lo de ahuyentar el sueño *parece a algunos que se semeja o es la misma yerba de la China llamada* CHA, *que lo quita,* y que *aun el nombre* que le dan *los naturales (caá) no desdice mucho (Conquista espiritual,* etc). Esto no lo diría Montoya si la voz *caá* correspondiese en este caso con el nombre genérico *yerba* particularizado en el árbol a que se alude y en sus hojas.

CAACATÍ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

CAACURUZÚ, m. — Planta aromática, resinosa, con ramitas en forma de cruz, llamada también *hierba santa*, por su acreditada virtud de preservar de las pestilencias, purificando el aire inficionado.

De la voz guar. *caá,* hierba, y de la española *cruz,* corrompida por los guaraníes, o sea *curuçú:* las cuales, aglutinadas, forman un vocablo que significa *hierba de la cruz,* aludiendo a la disposición de las ramas de esta planta.

CAAPAÚ, m. — Conjunto de árboles o monte de corta extensión, aislado, que no está junto a río o arroyo Lo mismo que *isla* por trasl.

Del guar. *caapaù,* monte aislado.

Díjose antiguamente *caapaú* o *caapáu,* que son formas apropiadas a la etimología del vocablo.

El jesuita misionero que condujo la expedición de guaraníes desde Ibirapitá-Guazú hasta Santo Domingo de Soriano, cuyo *Diar.* ha publ. D. M. R. Trelles *(Rev. de la Bibl. P. de B. A.)* escribe: «Caminamos unas cinco leguas hasta el *Yeyucá,* en donde encontramos al cabo de un triste *caapaú.*»

En algunas partes, como en la República Oriental del Uruguay hacia el norte y en Misiones, dicen *capón,* que no es otra cosa que la voz portuguesa *capão* castellanizada a favor del contacto inmediato en que están con los brasileños los habitantes de aquellas regiones.

Leemos en el *Diar.* de D. José Mª Cabrer: «Bosques cortados en forma de islas, a que los portugueses llaman comúnmente *capoens.*»

CAAZAPÁ. — Departamento de la República del Paraguay.

CABALLADA, m. — Conjunto de caballos, sea cual fuere su número, con especialidad cuando están destinados a un determinado objeto, como los que se echan por delante de un vehículo para remudar los de tiro, los que pertenecen a un cuerpo de ejército o los de una mensajería.

CABILDANTE, m. — Individuo de cabildo secular.

Nunca se dio en América el nombre de concejos o ayuntamientos a los cuerpos representantes del municipio, sino el de *cabildos.* De ahí el llamarse *cabildantes* a los individuos que los componían. De manera que, diciendo *cabildo,* se entendía el cuerpo municipal de que se trata, a distinción del cual denominaban *cabildo eclesiástico* al de las iglesias catedrales. Llamóse también *cabildo* el edificio en que se juntaba la corporación, donde regularmente estaba la cárcel.

«*Cabildante,* parecido en su formación a *comediante,* creemos que se usa también en España en lugar de *regidor;* sin embargo no se encuentra en el Diccionario de la Academia. Hallamos además aquella voz en el *Resumen de la historia antigua de Venezuela* por D. Rafael María Baralt.» (Cuervo.)

«El que maneja los acuerdos y votadas del cuerpo a que pertenece, y a veces las de otros. — fam. Capitular.» (Salvá.)

Desaparecieron los cabildos con la nueva forma política que se dieron las antiguas colonias hispanoamericanas después de la independencia. Era la institución más benéfica de su mecanismo gubernativo. Los individuos que los componían, elegidos de entre

los vecinos más capaces y honrados, supieron conformar dignamente, en todas ocasiones, la mayor energía y firmeza en la defensa de los intereses de los pueblos que tenían bajo su guarda, con el respeto que infundían los virreyes y monarcas. La historia y en particular las actas de los cabildos de Buenos Aires, Montevideo, Córdoba y Santiago del Estero que se han publicado, ofrecen tan singulares y constantes ejemplos de patriótico celo, que parecía como ingénito en aquellos cuerpos concejiles. El renombrado escritor argentino D. José Rivera Indarte, abogando por la restauración de los cabildos con arreglo a los principios constitucionales que se habían dado las repúblicas del Plata, prohijaba los siguientes conceptos de D. Pedro de Angelis: «Estos cuerpos integrados por los vecinos de más nota, se habían hecho recomendables por su amor al país, por la pureza con que administraban sus rentas y sobre todo por la energía que desplegaban cuando se trataba de defender sus inmunidades y sus derechos. En su organización y sus debates, los cabildos ofrecían, aun en el sistema colonial de la España, el primer simulacro de las asambleas deliberantes en las formas más perfectas de los gobiernos representativos, y llenaban desde entonces las funciones benéficas de defensores del pueblo, no con la petulancia de un tribuno, sino con la circunspección y prudencia de un sabio administrador. A falta de otros funcionarios públicos, estos honrados vecinos los reemplazaban en los varios ramos de la administración: los asuntos contenciosos, la protección de los pobres y los menores, el cuidado de las cárceles, de los hospitales, de los hospicios, de la higiene, del abasto, etc., todo entraba en sus atribuciones y era

verdaderamente admirable el celo con que las llenaban.»

CABURÉ, m. — Ave de rapiña, menor que el puño, parda, redondita y fornida. Da un chillido, mira a su alrededor, y los pájaros que se hallan al alcance de su voz, se terrifican, quedando enteramente entregados a su voracidad. Entonces elige el que más le place y lo devora. Cuentan que su víctima predilecta es el *chingolo,* que parece el más tímido y cauteloso, y de ahí la frase proverbial en el campo: *por desconfiado, mata al chingolo el caburé.* La gente campesina atribuye multitud de excelencias a las plumas del caburé. Pero no las quieren las *chinas,* porque, dicen ellas, cuando tienen un hijo, se les llena la casa de *gauchos.* Atesoran, no siempre para mal, las plumas del caburé fuerza atractiva; y si no, díganlo las *pulperías,* donde las guardan escondidas como oro en paño, a fin de que acudan *marchantes* que dejen mucha *plata.* Dígalo el que tiene la fortuna de llevar sobre sí las venturosas plumas, infundiendo y conciliándose el amor de la persona a quien solicita y quiere. El caburé busca las selvas, huyendo lejos de las ciudades: anda por Corrientes, Misiones, el Paraguay, el Chaco. ¡Lástima grande! Si lo tuviéramos más a mano, no habría bicho viviente que, quieras no quieras, rehusase entregar bonitamente el cuello al yugo del matrimonio.

Del guar. *caburé.*

«Me parece que no hay pájaro más vigoroso (que el *caburé*) a proporción del volumen, ni más feroz é indomesticable.» (Azara.)

CACUNDA, f. — Parte superior del espinazo, cuando es algo abultada. Úsase esta voz especialmente

con referencia a la espalda de los negros, de cuya lengua originaria parece provenir el vocablo.

CACHAFAZ, adj. — Dícese de la persona desbaratada, pícara y sinvergüenza. Ú. t. c. s.

CACHARPAS, pl. f. — Conjunto de objetos o prendas de uso, en especial cuando son viejas. Así, las piezas que componen un recado de montar y los trastos de una familia pobre, cuando tienen ya algún uso, se llaman *cacharpas,* y también se da este nombre a las insignias y condecoraciones de un general. *Recoja, amigo, sus cacharpas* (las piezas de su recado). *Llevé en un carro mis cacharpas* (mis muebles). *Iba el general con todas sus cacharpas* (sus insignias y condecoraciones).

«Tal vez del quichua *llachapa,* andrajo, trapo desechado, o bien de *rachapa,* andrajos.» (D. Zorobabel Rodríguez).

«Voz indígena; algo como *petates,* en la frase metafórica de *liar los petates.*» (D. Pedro Paz-Soldán y Unánue.)

Moratín dijo: «porque es fama que el tal dios (Mercurio) no puede dormir en verano, si no depone todos los *trastos,* quedándose a la ligera como su madre lo parió.» Aquí hubiera encajado bien *cacharpas* en lugar de *trastos.*

CACHE, adj. — Dícese de la persona o cosa mal arreglada y sin gracia ni gusto en los adornos que lleva o se le han puesto. No es lo mismo que *charro, charra,* que se aplica a las personas o cosas adornadas con exceso, sin gusto y que ostentan colores chillones.

CACHÍ. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

CACHILA, f. — Pájaro pequeño, pardo, que hace el nido en el suelo, de hierbecillas y cerda, y anda siempre rastreando por el campo, de donde el llamársele también *correcamino.*

CACHIRLA, f. — V. CACHILA.

CACHIMBA, f. — Pozo de corta profundidad. — Ojo de agua manantial.

Es voz importada del África, en donde significa la densa neblina que al caer de la tarde se forma en algunos puntos de sus costas y también pozo artificial para sacar agua.

En el Brasil dicen *cacimba.* En el Río de la Plata decían antes también *cacimba,* según escribe Cabrer: «En el fondo del puerto (de Montevideo) hacen las embarcaciones su aguada, para lo que hay cubiertas (*abiertas,* sin duda) varias *casimbas* sobre la misma arena, a corta distancia de la playa, y en ellas se filtra un agua clara, de buen gusto» etc.

Casimba, en el Perú, es, según Paz-Soldán, «una especie de cisterna a que apelan los industriosos piuranos para aprovechar del agua de su río, que muy pronto deja de correr». Agrega que «son unas excavaciones abiertas en el cauce mismo, lecho, madre o álveo del río»: que es voz corriente en Cuba en ese sentido; y que Pichardo la cree de origen africano

CACHIMBO, m. — Pipa de fumar ordinaria y tosca, en especial la que usan los negros viejos.

En Chile le llaman *cachimba* (Rodríguez), así como en el Perú (Palma, Paz-Soldán) y en Cuba (Salvá). Palma dice: «la voz *cachimbo* la hemos inventado los politiqueros peruanos para bautizar con ese nombre a los soldados de la guardia nacional o cívica». Rivodó trae *cachimbo* como equivalente a *cachimba,* y entendemos que les atribuye el signi-

ficado de pipa de fumar. La Acad. establece que en América se llama *cachimba* a la *pipa*, tomada esta voz en la 2ª acep. que le da el *Dicc.*, esto es, como pipa de fumar.

Acaso sea el Río de la Plata donde con más propiedad se aplique la voz *cachimba*, que es la antigua *casimba*, como actualmente en Cuba y en el Perú, donde la palabra conserva su forma portuguesa, lengua de la cual parece haber pasado a la española en America. Como quiera que sea, es necesario determinar la diversidad de sentidos que se da en América al *cachimbo* y a la *cachimba*. En port. *cachimbo* pipa de fumar.

CACHO, m. — Racimo, tratándose de bananas. Del port. *cacho*.

CADAANERO, adj. — Decíase de los cargos concejiles que sólo duraban un año, a distinción de los perpetuos.

Los individuos del cabildo eran renovados por elección año a año; pero como había oficios vendibles, de ahi que algunos dejasen de ser cadaaneros.

Díjose tambien, indudablemente, *cadañero* (anual. — La Acad.), que es mas propio.

> Y veo estar muy a raya
> a los jueces *cadañeros*.
>
> (La *Silv.* de Medrano, en Sbarbi, *Refr.*)

CAFAYATE. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

CAFETERA, f. — V. CALDERA.

CAÍ, adj. — Dícese de un mono que habita en los montes del Paraná y Uruguay arriba, así como

en los del Paraguay, y de las vertientes que respectivamente les tributan, de tres cuartas a una vara de longitud, color pardo amarillento, y el cual se distingue por su graciosas gesticulaciones y actitudes. Ú. t. c. s.

Del guar. *caí,* vergonzoso, modesto, aludiendo a la acción habitual en este mono de taparse la cara con las manos, lo que ejecuta de un modo tan expresivo, que semeja cabalmente a una persona modesta que se averguenza. Es voz general, y hemos oído referir a personas que lo han presenciado, que cuando la hembra tiene cría, y un cazador le apunta con la escopeta, llama clamorosamente a sus hijuelos, que en el acto acuden, y, tomándolos en hombros y en los brazos, se los presenta angustiada, para que, a vista de ellos y por ellos, le perdone la vida. Entretanto el macho, confiando en los ruegos de su compañera la salvación de ella y de su prole, huye despavorido.

CAIGUÁ, adj. — Dícese del indio guaraní que habitaba en los montes del Uruguay, Paraná y Paraguay. Ú. t. c. s.

Del guar. *caaiguara,* montaraz, que habita en los montes.

«En este tiempo tuvieron los indios (de Santa María del Iguazú) una guerrilla con unos que llaman *caaiguás,* que quiere decir indios que viven dentro de los montes, sin habitación o casas.» (Carta anua del P. Nicolás Durán, prov. del Parag., de la Comp. de Jes., publ. por Trelles, *Rev. del Arch. de Bs. As.*)

«De modo que no hay más guaraníes libres que conserven sus costumbres antiguas, sino los chiriguanás y algunos llamados *caaiguás* (montesinos)

en el Paraguay.» (Azara, *Descrip. e hist. del Parag.* etc.)

CALCHAQUÍ, adj. — Dícese del indio que habitaba en un valle del Tucumán llamado de Calchaquí. Ú. t. c. s. — Dícese igualmente de un indio del sur del Chaco, junto a la provincia de Santa Fe, sin duda originario del valle de Calchaquí. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dichas generaciones.

Los calchaquíes eran gente esforzada y belicosa. Causaron estragos considerables en los pueblos y ciudades fundadas por los españoles, batallando sin cesar.

CALDERA. f. — Vasija, regularmente de hierro, donde se pone a calentar el agua para hacer te, café, etc., o cebar mate Por sobre la boca tiene un asa, y, en la misma dirección de ésta, saliendo de junto al fondo, un largo pico, por donde se sirve el agua.

Llámase también cafetera y, familiarmente, *pava,* con alusión al pico. En Chile *tetera,* según Solar.

CALDERA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

CALAMUCHITA. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba Su capital La Cruz. Es fronterizo a la provincia de San Luis.

CALANDRIA, f. — Ave de seis a siete pulgadas de largo, de color ceniciento y de variado y melodioso canto. Anida con preferencia en los árboles que circundan las casas de las estancias y los ranchos. Son muy mansas: entran en las habitaciones a comer y beber, y, posadas en una rama, entretienen largas horas de la mañana y de la tarde con los encantos de su voz. Pero no se les prive de su libertad, por-

que, al poco tiempo de enjauladas, se entristecen y mueren.

CALICANTO, m. — Muro de cal y canto, muy sólido y fuerte.

En el acta del cabildo de Córdoba del Tucumán, fecha a 14 de enero de 1760, se lee: «expuesta (la ciudad) continuamente a las inundaciones de las lluvias, especialmente por la parte del sur y poniente con las avenidas de la cañada, de que la defiende un *calicanto*» etc. Diciendo hoy día en Córdoba el *calicanto*, todos saben que se trata del sólido muro que defiende la ciudad de las avenidas de la cañada que la atraviesa.

CALINGASTA. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

CAMALOTAL, m. — Paraje cubierto de camalote.

«La isla que forma este riacho es, en parte, rasa, anegadiza y de bañado: en tal cual parte se ven algunos manchoncitos de árboles pequeños y maleza, y en otras *camalotal*.» (D. Ignacio de Pasos.)

CAMALOTE, m. — Planta acuática, que se cría en las lagunas y festonea las costas de los ríos, introducido en el agua y afianzado en el fondo por medio de raicillas como hebras su largo y fofo tallo, que termina, como el *aguapé*, en una hoja nerviosa, pero mayor y casi redonda, en lugar de puntiaguda, del tamaño de un plato, y adornada por la primavera con una sencilla flor azul. — En general, toda planta del mismo género que la antedicha, que se le asemeje, aunque la flor sea diferente. — Conjunto flotante de esta clase de plantas que, enredadas por sus raíces y unidas con otras de especie diferente, así

como con ramas y troncos que las crecientes de los ríos arrancan de sus costas, suelen formar a manera de islotes capaces de sostener el peso de animales corpulentos como el tigre, al que más de una vez se le ha visto bajar navegando por el Paraná y Uruguay, cual náufrago que huye de una inundación, sorprendido por las aguas en su vivienda.

Según Gibert *pontederia nymphœifolia Kunth (bromeliodeœ)* y *eichhornia azurea* (id., id.). El *camalote* de Guayaquil y Nueva Granada que menciona Colmeiro, es planta diferente *(gramíneas)*.

«Cuando el río (Paraná) crece, suele traer con sus crecientes muchos leños, árboles enteros y muchas hierbas enlazadas; particularmente bajan algunas que llaman *camalotes*. Es cada una mata al modo de los vástagos de las calabazas; pero tan grande y con tantas ramas, que suelen esas hierbas, bajando por medio del río, ocupar más de veinte varas en cuadro sobre la superficie del agua; y como sus canoas (las de los indios *payaguás*) son de tan poco bordo que no pasa de dos dedos fuera del agua, pueden con facilidad ocultarse bajo de aquellos *camalotes* y dejarse venir con la corriente del agua. Muchas veces ha sucedido, y como pueden muy bien dar el rumbo a toda aquella armazón, con poca diligencia, hacia los barcos, suelen llegar a ellos sin ser sentidos, y, estando inmediatos, se enderezan, arman su gritería y confusión, y como logren alguna turbación en los españoles, ya los vencieron» (Fray Pedro José de Parras, *Diario* publ. por Trelles.)

«Les di *camalote*, que es una planta acuática, y no la quisieron comer» (Azara.)

Los verdes camalotes florecidos.

(D. Rafael Obligado.)

CAMBADO, *da,* adj. — Que tiene las piernas torcidas.

Vocablo port. procedente del Brasil.

Del lat. *gamba,* como en castellano antiguo.

CAMBARÁ, m. — Árbol frondoso de hoja discolora (verde la cara y blanco el envés) y flor blanca diminuta.

Es medicinal. Ligeramente cocidas las hojas, mezcladas con azúcar quemada y unas gotas de sebo y de limón, sirven para curar la tos, etc., aplicado un parche a la boca del estómago.

CAMBUÍ, m. — Árbol de tronco liso semejante al guayabo, que da unas semillas en racimo parecidas a la *pitanga,* pero coloradas. — Fruto de este árbol.

Del guar. *cambuí.*

CAMINÍ, m. — V. MATE. — Era la yerba más estimada.

Del guar. *caá mìnì.*

CAMOATÍ, m. — Especie de la familia de las avispas. — Panal del camoatí.

CAMPAÑA, f. — Campo en general. — Territorio de un estado o provincia, con excepción de la capital. Así se dice *habitantes de campaña, departamentos de campaña,* a distinción de los habitantes y departamentos de la capital.

«Son caminos generales o principales los que, partiendo de la ciudad o de otros puntos, cruzan *el todo o una parte de la campaña,*» etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.)* «Ya sea simple vecino de la *campaña,* ya pulpero.» *(Cód. Rur. de la R. O. del U.)* «Frutos que se conduzcan de un distrito a otro de la *campaña.*» *(Cód. Rur. de la Prov. de Entre Ríos.)*

Es antiguo el uso del término *campaña* como significativo del campo en general o del territorio de un estado o provincia, con excepción de su capital.

«Campo llano sin montes ni aspereza.» (La Acad.)

CAMPEAR, n. — Recorrer un campo, buscando uno o más animales que se hayan extraviado o dispersado.

Es término, no sólo usado comúnmente en el sentido antedicho, sino también empleado por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata. Tiene semejanza con la acepción que antiguamente se le daba en la milicia, según la Acad. «correr o reconocer con tropas el campo para ver si hay en él enemigos.»

Prov. de la Amer. merid., según Salva.

CAMPERO, *ra*, adj. — Dícese de la persona que es muy *baqueana* o práctica en el campo, así como en las operaciones y usos peculiares de las estancias. — Dícese del animal muy adiestrado en el paso de ríos, *esteros*, cañadas y zanjas, y en la travesía de montes por *picadas*, que conoce los peligros y que obedece fácilmente a la rienda, siendo, por lo tanto, útil, en especial, para ejecutar las operaciones peculiares de las estancias, como parar rodeo, hacer apartes, enlazar, etc.

«Se aplica (el adj. *campero, ra*) al ganado y a otros animales, cuando duermen en el campo y no se recogen a cubierto. — *Méj* Dícese de cierto andar del caballo a manera de trote muy suave.» (La Acad.)

CAMPO DE PUNA — En las provincias argentinas arribeñas, campo arenisco arcilloso, de pastos fuertes o inservibles para la cría de ganados. V. PUNA.

CAMPO SANTO. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

CANARIO, *ria,* adj. — Dícese del natural de la ciudad o del departamento oriental de Canelones Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

CANCELA, f. — En los cercos de las estancias, puerta o entrada, variamente dispuesta, por donde sólo puede pasar sin holgura un hombre a caballo.

CANCHA, f. — En general, recinto, lugar, sitio o paraje espacioso, llano y desembarazado. — Tratándose de ríos, espacio que media entre un recodo o vuelta y el recodo o vuelta subsiguiente, sin islas que lo embaracen o impidan navegarlo derechamente y distinguir desde uno el otro extremo, o, lo que es lo mismo, punto donde ofrecen a la navegación un trayecto desembarazado, más o menos largo y directo, sin islas interpuestas, desde un recodo o vuelta hasta donde aparece cerrarse el río por efecto del recodo o vuelta que forma más adelante. — En los mataderos, saladeros, etc., lugar espacioso y llano donde se descuartizan las reses, y aquel en que se deposita el *guano* o residuos de la fabricación de la grasa. — En los hornos de ladrillo, sitio llano y desembarazado donde se amasa y pone a secar el adobe. — En los montes, espacio talado y desbrozado donde la industria del leñador hace la parva de leña y la extiende después de carbonizada. — Con respecto a ciertos juegos o diversiones de agilidad, fuerza o destreza, como pelota, bochas, carreras, espacio llano y desembarazado donde se ejecutan, y, extensivamente, edificio o lugar destinado a tales diversiones o juegos. — Expresión imperativa con que se anuncia la necesidad de dejar libre el paso o un lugar

cualquiera, cuando hay aglomeración de gente o alguna persona que estorbe. *¡Cancha!* como en lo antiguo *¡plaza!* o *¡aparta! aparta! Abran cancha; dejen cancha; hagan cancha; den cancha; ¡cancha!* es como decir: *despejen; abran paso; den* o *hagan lugar.* — *¡A la cancha!* Expresión imperativa con que se anuncia que ha llegado el momento de poner por obra el designio de dos personas que en sitio aparente (llano y despejado) se disponen a luchar, lo propio que *¡a la palestra!* — *Estar* uno *en su cancha.* Expr. fig. y fam con que se da a entender que se halla uno en el lugar donde tiene la plenitud de sus recursos e influencia o puede disponer desembarazadamente de ellos, contrarrestando en consecuencia a su adversario de una manera eficaz, no temiendo a nadie, campando por su respeto.

Del quich. *cancha.*

Las diversas acepciones, varias, pero concordantes entre sí, según se habrá observado, en que los rioplatenses toman la voz *cancha,* concurren a poner en claro el sentido recto que tenía originariamente en la lengua quichua. Es racionalmente imposible que una adaptación tan uniforme de sentido a multiplicidad de objetos diferentes en naturaleza y destino, no descanse en una razón etimológica cierta. Que en otras partes de América sufra excepción la regla, poco hace al caso. El número de voces castellanizadas de las lenguas aborígenes es, al parecer, mucho mayor en el Río de la Plata que en otras partes de América, y D. Pedro F. Paz-Soldán y Unánue tuvo ocasión de observar que relativamente abundan más en Buenos Aires que en Lima misma las que proceden del quichua, con estar en el riñón del imperio de los Incas la ciudad de los Reyes. Esta

singularidad se explica considerando que la comunicación del Río de la Plata con España, por lo que respecta al comercio y por consiguiente al trato civil, con tener tan a la mano la vía del mar, fue, sin embargo, la mas tardía y remota de América hasta el último tercio del siglo pasado: su vida puede decirse con propiedad que ha sido exclusivamente americana, indígena, nativa, durante dos largas centurias. Cuán arrastrado anduvo y anda aun por otras regiones el vocablo de que se trata, lo dice el siguiente pasaje de D. Rufino José Cuervo: «*Cancha,* sarna y, en los perros, usagre; quichua *cancha,* empeine. Otra acepción de *cancha* en Bogotá es la cantidad que, como emolumento, el dueño del garito saca del dinero que se juega, o sea el *tablaje,* como dice el *Ordenamiento de las tafurerías* (ley XL). Difícilmente habra ejemplo de un envilecimiento semejante: según el Vocabulario que acompaña la magnífica edición del *Ollantai* hecha en París, 1878, por nuestro excelente amigo el ilustrado americanista D. Gabino Pacheco Zegarra, el término quichua vale: lugar cercado de muros; —recinto;— por extensión, palacio, corte; y aun se daba este nombre a los templos. Pues bien: en la América austral pasó a denotar un patio o corral destinado a algún entretenimiento o diversión, como *cancha* de bolos, de gallos, de pelota, de carreras; entre nosotros se dice pagar la *cancha,* como pagar el *garito,* y de ahí la *cancha* produjo tanto. Si fuera de este lugar, bien podría hacerse sobre este tema un sermoncito edificante.» Adviértase que en el Río de la Plata no llaman nunca *cancha* al reñidero de gallos.

La idea que ofrece Pacheco Zegarra es, sin duda, la más legítima, según lo da a entender el mismo

Cuervo: *recinto.* De ahí la *cancha* de pelota, la *cancha* de carreras, la *cancha* del leñador en el monte, la *cancha* del saladero, la *cancha* del horno de ladrillo, la *cancha* minera. «Los que se ocupan de limpiar el metal que sacan de las minas a las *canchas,* que son las casas del cerro donde se recoge el metal», etc. *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Villa y Minas de Potosí.)* Tratando de las propias minas, el virrey del Perú marques de Montesclaros en informe a su sucesor en el mando *(Colecc. de docum. ined.* etc. *de Indias),* dice tambien que el lugar donde se amontonan las piedras metalíferas lleva el nombre de *cancha,* cuyo sentido ilustra en estos términos. «que es lo que en español *plaza.*» Idea semejante nos da este pasaje: «El pueblo de San Andres de *Chuquicancha* se llama así porque está cercado un llano, que quiere decir *chuiqui cancha,* corral barrido, que es donde ellos se sientan a sus juntas.» *(Rel. geogr. de Ind.; Repart. de Atunrucana.)* Así, es condición de la *cancha* que sea llano y desembarazado el recinto, sitio o paraje que la forma. Así invariablemente en el Río de la Plata. Así en Chile: lugar *parejo,* según D. Zorobabel Rodríguez, que puede tener diferentes usos *(cancha* de carreras, de bolas, de pelota); y *abrir cancha* (camino), *abrirse cancha* (medrar a fuerza de trabajo e ingenio), *estar* uno *en sus canchas* (donde puede prevalecer entre los demás), etc. Así en la provincia brasileña de Río Grande del Sur: lugar donde, en los saladeros, se mata el ganado vacuno, sitio en que un *parejero* esta acostumbrado a correr, y *estar* uno *en su cancha,* por hallarse donde es más poderoso, etc., según se expresa el vizconde de Beaurepaire-Rohan, acepciones que los riograndenses tomaron,

sin duda alguna, de los argentinos y orientales. Salvá trae la voz como prov. de la Amér. merid. en el sentido de *casa en que los vivanderos venden los víveres*, y de *patio o corral destinado a algún entretenimiento o diversión (cancha de bolas, de gallos, de pelota*, etc.) La primera de estas acepciones no corre en el Río de la Plata, ni llaman *cancha*, según ya se ha indicado, al *reñidero de gallos*. Tampoco dan ese nombre a una *plaza de toros*, para lo cual no puede haber otra razón que la muy sencilla de no necesitarlo, por tener el suyo propio el lugar donde se ejecuta la riña y lidia: circo, redondel. *Cancha* llaman en el Perú al maíz tostado y a los *lugares destinados a reñir gallos y correr caballos*, según D. P. F. Paz-Soldán, quien advierte, sin embargo, que, como enseña Garcilaso, debe pronunciarse en el primer caso con eme, porque con ene significa *barrio de la vecindad* o un *gran cercado*. *Camcha; cancha.*

Leemos en una obra enciclopédica que actualmente se está publicando en España:

«*Cancha. Geogr.* — En el Chaco y lugares inmediatos de la America meridional se llama así a los recodos y vueltas de un río, especialmente del Bermejo. Las principales canchas del Bermejo son las de Esteban, Maipú, Calafate y Larga.» Quien tal dijo, no oyó a *baqueano*. El *Chaco* es un desierto aún habitado por indios bravos, que no sabemos si en su lengua dirán *cancha*. En él se están fundando con harta dificultad algunas colonias de extranjeros, a cuyos oídos es probable no haya llegado todavía el sonido de la palabra. Mal pueden, en consecuencia, usarla por allí. Los *lugares inmediatos* al Chaco son nada menos que las fronteras de la República Argentina, del Paraguay, del Brasil y de Bolivia: ¡qué *lu-*

gares! y ¡qué *inmediación!* Llamar *cancha* a los *recodos* y *vueltas* de un río, siendo cabalmente lo contrario o sea el *punto donde* el río *no forma recodo ni vuelta*, es lo mismo que si llamáramos *calle* a las *esquinas y bocacalles* de una ciudad. ¡Rara prerrogativa del Bermejo la de ser en él *especialmente* aplicable la voz *cancha!* Sin duda tendrá más *canchas* y será, por ende, más fácilmente navegable que el Paraguay, a quien tributa, y que el Paraná y el Uruguay, que las tienen muy buenas y a centenares. Y si *cancha* fuese *recodo* y *vuelta*, ¡qué importancia se daría al Bermejo, señalando con sus nombres particulares las *principales!* Las *principales canchas del Bermejo* equivale a decir, en tal sentido, los *recodos* y *vueltas* más importantes, más favorables a la navegación que tiene el Bermejo, cuando en realidad semejantes desigualdades son una de las peores condiciones que puede tener un río, salva la belleza. La misma cancha *Larga* del Bermejo está indicando que se trata de una cosa que se extiende en línea recta.

De varias trazas eran, genios, modos;
Y aunque de armas tomar ninguno fuera
(Porque de los cincuenta pasan todos),
Son por una mismísima tijera
Cortados en tratándose de godos;
Y si de Elvira el nombre no sirviera
De protección, tuvieran hoy la *cancha*
En parte no tan fresca ni tan ancha.

(D. Andrés Bello, *El Proscrito.*)

CANCHERO, m. — El que tiene a cargo una *cancha* (de pelota, etc.)

CANDELARIA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

CANDOMBE, m. — Danza de negros. — En sent. fig., inmoral desgobierno político.

Hacían estas danzas los negros africanos en Montevideo, hasta hace poco tiempo, todos los años, desde el día de Navidad (25 de diciembre) hasta el de Reyes (6 de enero), con el aparato de instrumentos, trajes y clamoroso canto que les era peculiar. Hoy en el día, habiendo muerto la mayor parte de los negros africanos y de los que conservaban sus costumbres, los candombes, aun cuando se repiten todos los años en la época indicada, están despojados de sus formas características, de manera que sólo tienen de ellos el nombre.

CANELÓN, m. — V. CAPOROROCA.

CANGREJAL, m. — Terreno bajo, húmedo, que, por la acción de ciertos cangrejillos negruzcos que se crían con abundancia, se halla enteramente lleno de hoyuelos y surcos en que se hunde mucho la pisada, y que es, por lo mismo, no sólo pantanoso, sino intransitable o de difícil acceso. El animal *campero* atraviesa estos terrenos pisando en los caballetes que por lo regular se forman entre surco y surco a manera de tierra arada.

«Todo este cantón es de una tierra ligera, arenisca, no de mucha sustancia, y cubierta de dilatados pantanos y *cangrejales.*» (Cabrer.)

No es lo mismo *cangrejal* que *tucutuzal,* como muchos creen, ni que *tacuruzal,* con el que suelen también confundirlo.

CANOA, f — Embarcación formada de un tronco ahuecado, con un asomo de popa y proa en sus extremos. Úsase en los ríos, por la facilidad de su gobierno y acceso en cualquier paraje obstruído por piedras o sin hondura. Pero es preciso ser muy *baqueano* para manejarla, porque, al menor descuído, se vuelca. Impúlsase con remos en forma de pala, cortos, manejándolos sin apoyarlos en la embarcación. — Cualquiera embarcación semejante a la canoa, aunque no esté formada precisamente del tronco de un árbol

La canoa que se ha usado siempre y se usa el día de hoy en todos los afluentes del Plata por indios, criollos y europeos avecindados en sus regiones, así como el modo de construirla, esto es, ahuecando el tronco a fuerza de hacha y fuego, son exactamente los mismos que describe Gonzalo Fernández de Oviedo en el siguiente pasaje. «En esta Isla Española y en las otras partes todas destas Indias que hasta el presente se saben, en todas las costas del mar, y en los ríos que los chripstianos han visto hasta agora, hay una manera de barcas que los indios llaman *canoa*, con que ellos navegan por los ríos grandes y assi mismo por estas mares de acá; de las cuales usan para sus guerras y saltos y para sus contractaçiones de una isla a otra, o para sus pesquerías y lo que les conviene. E assi mismo los chripstianos que por acá vivimos, no podemos servirnos de las heredades que están en las costas de la mar y de los ríos grandes, sin estas canoas. Cada canoa es de una sola pieza o solo un árbol, el qual los indios vaçian con golpes de hachas..., y con éstas cortan o muelen a golpes el palo, ahocandolo, y van quemando lo que está golpeado y cortado, tornando a cortar y

golpear como primero; y continuándolo assi, haçen una barca quasi de talle de artesa o dornajo, pero honda e luenga y estrecha, tan grande y gruesa como lo sufre la longitud y latitud de el árbol de que la hacen; y por debaxo es llana y no le dexan quilla, como a nuestras barcas y navíos.»

«Sus canoas (de los timbúes) son de árboles de 80 pies de largo y tres de ancho, y las navegan con remos (sin hierro), al modo de los pescadores de Alemania». (Schmidel, tr. corr.)

«*Canoa* es barco hecho ordinariamente de una pieza como artesa, de que usan los indios, y ellos llaman a estas barquillas en su lengua *atlcales*... Esto es lengua mejicana. Mas porque las tales barquillas las llaman en Santo Domingo, donde primero estuvieron los españoles, *canoa,* las llamaron a todas de este nombre» (Covarrubias.)

«*Canoa.* (Voz caribe.) Embarcación de remo de que usan los indios, hecha ordinariamente de una pieza, en figura de artesa, sin quilla, proa ni popa» (La Acad.)

CANOERO, m. — «El que gobierna la canoa.» (La Acad.)

También es adj.

CANOERO, *ra,* adj. — Que anda en canoa.

«Río poblado de muchos indios *canoeros.*» (Rui Díaz de Guzmán.)

CANTIMPLA, adj. — Dícese de la persona que es callada y medio zonza. Ú. t. c. s.

Por ej., el que, aunque taciturno de su condición o por hábito, suele romper su silencio e impasibilidad soltando de repente la risa, sin motivo plausible, es un *cantimpla.*

CAÑADA, f. — Terreno bajo comprendido entre dos lomas, cuchillas o sierras, bañado a trechos, o bien, que es lo más común, en toda su extensión, a manera de arroyo, por efecto de las aguas que descienden de aquellas eminencias, y abundante en hierbas, plantas y árboles propios de los parajes húmedos. Las hay muy anchas, como en las provincias argentinas del sur, la cañada Grande, comprendida entre las sierras del Pencoso y de la Punta de San Luis, que, donde menos, tiene una legua, y en parte alcanza hasta nueve.

«Espacio de tierra que hay entre dos montañas o alturas poco distantes entre sí.» (La Acad.) La cañada se forma naturalmente a raíz de las faldas o remate inferior de las eminencias.

CAÑAS (*juego de*). — Era costumbre en toda la América española celebrar la exaltación de los reyes al trono, la llegada de los virreyes y demás personajes revestidos de autoridad superior, y otros acontecimientos señalados, con esplendidas solemnidades y fiestas públicas, entre las cuales ¿como habían de faltar las corridas de toros y cañas? Las de esta clase que se ejecutaban en los países del Plata, costumbre que duró hasta los últimos tiempos de la dominación española, ofrecen una fisonomia peculiar a los usos y condición social de sus habitantes. Curioso es observar el modo con que, a favor de las circunstancias especiales a que se alude, iban transformándose aquellas antiguas fiestas de los caballeros árabes y españoles. Entraban en el juego de cañas de que se trata, cuatro cuadrillas: una de *galanes*, y las restantes representando naciones de *indios, turcos* y *africanos*. Las cuadrillas de galanes, turcos e indios, paramentadas con magnificencia a estilo y uso de sus res-

pectivas nacionalidades: la de africanos, en traje y aspecto a más no poder risible, formando gracioso contraste con la gallardía y lucimiento de sus contrarias. Apostadas en los cuatro ángulos de la plaza, enviaban sucesivamente un faraute, seguido de dos caballeros, a rendir pleito homenaje al primer gobernante de la provincia, ante cuyo palco se detenían, pronunciando una arenga a nombre de sus gentes, en castellano el galán y el turco, con su habitual chapurreo el africano, y el indio en la lengua de su nación. Las cabalgaduras, en el trayecto, levantaban y asentaban acompasadamente las manos al son de la música. Vuelto cada cual a su campo, desprendía una de las cuadrillas por el costado de la plaza a todo galope un jinete, que, al pasar por delante de la más inmediata de sus contrarias, era perseguido por otro de ésta armado de *boleadoras* de naranjas, con las que se proponía aprisionarlo, arrojándoselas al cuerpo con maestría. El caballero perseguido, al llegar al puesto que ocupaba la cuadrilla subsiguiente, deteníase, saliendo de ella un tercero, que a su vez perseguía de igual manera al perseguidor, y así sucesivamente hasta quedar situadas las cuadrillas en campos diametralmente opuestos a los que tenían al principio. Salían después a la arena las cuatro cuadrillas, y se entremezclaban simulando una batalla y sorprendiendo a los espectadores embelesados, entre vítores y aplausos, con graciosas, difíciles y variadas evoluciones, ejecutadas ora al trote, ora a escape, ora al *tranco* del caballo. D. Damián Hudson *(Rev. de B. A.)* da noticia de las que se celebraron en Mendoza, San Luis y San Juan el año de 1803.

En las antiguas y célebres misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay presentaban otra forma, no

menos original, los juegos de cañas. Los charrúas y minuanes, cuando estaban en paz con los guaraníes cristianos, gustaban de asistir a las fiestas que en celebración de algún aniversario o acontecimiento notable se verificaban en los pueblos de las Misiones. Y no solamente eran espectadores de ellas, sino que también concurrían a darles lucimiento, simulando batallas entre indios y españoles. Desnudos, pintado el cuerpo y adornados con plumas, ejecutaban sorprendentes evoluciones, ahora saltando, apoyados en su lanza, del caballo al suelo y del suelo al caballo en lo más precipitado de la carrera, ahora sustrayéndose el jinete a la vista del enemigo con increíble destreza. Nada hay que pueda dar idea perceptible de las maravillas que ejecutaban sobre el caballo estos indios, verdaderos hipogrifos que sólo había podido soñar la fábula.

CAPIBARA, m. — V. CAPINCHO.

Del guar. *capiibá.*

CAPIGUARA, m. — V. CAPIBARA.

Del guar. *capuguá.*

«Vimos diferentes capivaras o *capiguaras,* como quieren otros.» (D. José María Cabrer.)

CAPINCHO, m. — Cuadrúpedo, de una vara próximamente de longitud, sin cola, de color pardo oscuro el lomo y pardo blanquizco el pecho, boca y dientes de conejo, y el cuerpo un tanto parecido al del cerdo. Habita a orillas de los ríos, arroyos y lagunas y en las islas, viviendo como un anfibio, pues nada y se zabulle con frecuencia. Aprovéchase el cuero, curtiéndolo, y comen algunos *charqueada* la carne.

Del guar. *capiibá.*

Descríbelo Oviedo. «Hay (dice, refiriéndose a las regiones del Plata) una cierta manera de puercos de agua, que son buena carne, y de cuatro pies, y tienen cinco uñas en cada pie y cada mano, y el pelo es áspero, de color como rubio, unos más oscuros que otros, y salen a pacer en tierra y se tornan al agua, y quando los siguen se çabullen y salen de rato en rato, pero crían en tierra, y llámanlos de agua porque les es muy ordinario, y las más veces los matan en el agua: llaman los indios a estos puercos *capivaras*. (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la Acad. de la Hist.)

CAPITÁ, m. — Pajarillo de cuerpo negro y la cabeza de un color rojo encendido

Del guar. *acàng*, cabeza, y *pita*, roja.

«No escasea (el *capita*) en el Paraguay, ni en el Río de la Plata.» (Azara)

CAPITANEJO, m. — Capitán de un partida de indios, dependiente de un cacique. — El que manda una partida de gente indisciplinada.

CAPORORoca, m. — Árbol cuyas hojas, arrojadas al fuego, estallan fuertemente. Es árbol vistoso: empinado el tronco; altas las ramas; las hojas de color verde oscuro. *Myrsine L. (primulaceæ)* en Gibert: *canelón*.

Del guar. *caá* apocopada, y *pororog*, hierba que estalla.

Llámanle también *canelón*.

CARACARÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba en la banda occidental del Paraná, junto al Carcarañal; Ú. t. c. s. — Dícese igualmente del indio cuya parcialidad habitaba en las islas e inmediaciones de la laguna Iberá. La una y la

otra de la generación guaraní. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dichas parcialidades.

CARACARÁ, m. — Ave de rapiña, de unos dos pies escasos de longitud, de color pardo oscuro, en parte blancas las plumas de las alas y cola, el pico y uñas corvas, la vista perspicaz. Aliméntase de cadáveres, insectos, reptiles, pájaros, etc.

Del guar. *caracará,* expresión imitativa de su grito: *carcarcarrr.* «En el Río de la Plata le llaman *carancho.*» (Azara).

CARACÚ, m. — Tuétano — Hueso del tuétano.

Nunca dicen *tuétano,* y la gente del campo ignora lo que esta palabra significa.

Del guar. *caracú.*

«Dos jóvenes estaban ocupados en asar sobre las brasas unos trozos de carne, con algunos *caracúes* o tuétanos de vaca.» (Estala.)

CARACÚ, adj. — Dícese de cierta casta de ganado vacuno de pelo corto y muy fino y cola muy delgada. Engorda más que el común; pero no resiste los rigores del frío.

Del guar., probable corrup. de *caraçï,* corto.

Lo propio en las prov. brasil. de San Pablo y Minas Generales, según Beaurepaire-Rohan, y sabemos que también en la de Río Grande del Sur.

CARAGUATÁ, m. — Planta de la familia de las *bromeliáceas,* de hojas estrechas, recias y espinosas. Hay en ella varias especies: la una de hojas largas de seis a ocho cuartas, cuyas hebras sirven para hacer tejidos y cuerdas muy fuertes y resistentes, y que da un fruto semejante al ananá, pero despreciable por lo que al gusto respecta: otra de hojas menos largas, que echa un tallo de unas tres cuartas y en él

unas florecitas de cuatro pétalos blanco-rosados, y unos frutos comibles de forma semejante al dátil, también textil: la otra parecida a la segunda; y la parásita, que se cría en los árboles más elevados. — Hilo de estas plantas. — Su fruto.

Del guar. *caraguatá.*

En las provincias argentinas arribeñas la llaman también *chaguar*, y en algunas otras partes del Plata *cardo*.

En Colm. *caraguatá del Paraguay: agave americana L. (amarilideas).* En Gibert *eryngium Turn. (umbellineæ).*

Se refiere evidentemente al *caraguatá*, Gonz. Fern. de Oviedo (*Hist. gen. y nat. de las Ind.* publ. por la R. Acad. de la Hist.) cuando, describiendo las regiones del Río de la Plata, dice: hay «piñas de cardos que llaman *garabata*, pero son agras.» Fray Juan de Rivadeneira (*Relación de las provincias del Río de la Plata* publ. por D. M. R. Trelles en la *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires*) le llaman *garabatá*, y da noticia de él en los siguientes términos: «Tienen mucho *garabatá*, que es como lino o cáñamo de España, digo, que se sirven del como acá del cáñamo, para telas, camisas, sábanas, jubones, costales, sogas, alpargates y calcetas y jarcias y amarras de navíos, y para calafetear los navíos; y desto hay mucha suma, y es bravo y silvestre y sin beneficio alguno.»

«Tengo entendido que una cuerda de cáñamo de *doce líneas* de circunferencia, de buena calidad y trabajada en nuestros arsenales, rompe con 633 libras; y como las resistencias sean como los cuadrados de las circunferencias, hecha la proporción se deduce que un cable de *doce pulgadas* de caraguatá tendrá el aguante

que otro de *doce pulgadas y diez y media líneas* de cáñamo.» (Azara, *Descrip. e hist. del Par.* etc.)

CARANCHO, m. — V. CARACARÁ.

Voz imitativa.

Paz-Soldán dice que en el Perú llaman *corancho, carancho* y *calancho* a una especie de buho, y agrega: «En castellano *capacho* es nombre de un ave nocturna semejante a la lechuza: ¿nos atreveremos a ver en *calancho* una corrupción de *capacho,* o le buscaremos el origen en alguna de las infinitas lenguas americanas?» La etimología en CARACARÁ.

CARANDÁ, m — V. CARANDAY.

CARANDAY, m. — Árbol de la familia de las palmeras, no muy alto, las hojas en forma de abanico. Busca los terrenos húmedos y aun la sombra de los árboles grandes. Su tronco sirve de cumbrera en los ranchos y para hacer canales.

Del guar. *carandai.*

CARAYÁ, adj. — Dícese de un mono que habita en los montes del Paraná y Uruguay arriba, así como en los del Paraguay, y de las vertientes que respectivamente les tributan de unas cinco cuartas de longitud, negro, menos el pecho, que es pardo rojizo, feísimo y torpe; de voz agria, lúgubre y fuerte. Anda en cuadrilla, capitaneada por un jefe; las madres llevan el hijo cabalgando a sus espaldas. Contrasta, por su fiereza, con el *caí,* no menos que por su condición y hábitos. Aseguran que, perseguido, echa excremento en la mano, para lo que siempre está dispuesto (sin duda efecto del miedo), y se lo arroja al agresor; que, herido, masca unas hojas y las aplica a la lesión; que la cabeza de la comunidad anuncia a gritos el peligro para que lo evite, quedando expuesto sólo el jefe, que arrostra la muerte

con estoicismo; moribundo, se acomoda en el árbol de manera que su cadáver no vaya a dar a manos del matador cayendo al suelo. Ú. t. c. s.

Del guar. *carayá.*

Azara entiende que *carayá* se deriva de *caayá, jefe del bosque,* siéndolo de los *diestros* o *astutos: cará,* destreza, astucia, etc.

CARBONADA, f. — Guisado compuesto de carne partida en pedazos menudos, rebanadas de *choclos, zapallo, papas,* etc. (todo en pedazos), y arroz.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

«Carne cocida hecha pedazos, y después asada en las ascuas o parrillas.» (La Acad.)

CARCARAÑÁ, m. — V. CARCARAÑAL.

CARCARAÑAL, m. — Toma este nombre el río Tercero desde que se le junta el Saladillo hasta su desembocadura en el Paraná. Corre por la provincia de Santa Fe de la Confederación Argentina.

En la boca del Carcarañal fue en donde estableció Sebastián Gaboto, primer navegante del Paraná, el fuerte de Sancti Spiritus, de que quedan aún vestigios, teatro de la sangrienta tragedia en que perecieron el denodado Nuño de Lara y sus compañeros a manos de los timbúes, por la alevosía del cacique Mangoré, ejecutada con el propósito único de poseer a Lucía de Miranda, mujer hermosísima de quien se había enamorado.

CARDAL, m. — Espacio de tierra poblado de cardos.

CARDENAL, m. — Pájaro de unas cinco pulgadas de largo, el más común de color ceniciento, blanquecino el pecho, y un alto penacho rojo que lo hermosea sobremanera. Es muy erguido y airoso y por todo extremo arisco: no está quieto un solo ins-

tante. Su canto muy sonoro y vigoroso. Es todo lo contrario de la melodiosa cuanto desairada calandria rioplatense. Ésta, tan mansa y casera, enmudece y muere, si la aprisionan. Aquél, tan fiero y salvaje, vive años en una jaula, cantando sin cesar desde por la mañana hasta la noche. Los hay enteramente blancos, salvo el penacho, que es colorado como el de los otros; pero son rarísimos, y el que consigue uno, lo guarda como oro en paño.

CARDUME, m. — V. CARDUMEN. Úsase.

CARDUMEN, m. ant — «Multitud de peces que caminan juntos como en tropa.» (La Acad.) En el Río de la Plata es voz de uso corriente.

D. Baldomero Rivodó observa que *cardume* o *cardumen* son palabras de uso corriente.

CARGAR, a. — Llevar uno consigo habitualmente una cosa de uso. Es acepción algo cerril: nació, sin duda, en el campo, como lo publica su rústica catadura y los objetos a que regularmente se aplica, que son aquellos de que por lo general va cargado un hombre campesino o *paisano,* y sólo cuando quiere uno emplear el lenguaje propio de esta gente, puede tolerarse, si no, choca. *Carga* (usa) *facón, maneador, boleadoras. Carga plata,* suele llevar dinero consigo.

Lo mismo, poco más o menos, en toda la América española (Salvá, Cuervo, Rodríguez, Solar).

«Como de revuelo apuntaremos ser una vulgaridad el empleo de *cargar* por traer, usar, como «¿para qué *carga* Vd. anteojos?», «siempre *carga* espuelas.» (Cuervo.)

CARGUERO, m. — Bestia de carga.

Dase indistintamente el nombre de *carguero* a la bestia que lleva la carga, a la bestia y carga, o a la carga sola.

«A cosa de media legua se nos sumergieron todos los caballos, particularmente los *cargueros,* mojándose las cargas y ropas.» (Azara.)

Los *Cód. Rur.* del Río de la Plata hablan de buhoneros que conducen sus mercancías en *carguero,* etc.

«*Carguero, ra,* adj. ant. Decíase del que llevaba alguna carga.» (La Acad.)

CARIO, *ria,* adj. — Decíase del indio de ciertas parcialidades guaraníes que habitaban la margen izquierda del Río Paraguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a él.

«Es tan dilatada la tierra habitada por los *carios,* que tiene 300 leguas de ancho y largo.» (Schmidel, tr. corr.)

«Delante de éstos (de los *agaces*) viven otros que halló el dicho Johán de Ayolas, llamados *guaraníes,* y por otro nombre se dicen *carios.*» (Oviedo.)

«El propio nombre de esta generación (los chiriguanaes) es *cario,* de donde se deriva el nombre que tienen, *caribes,* que quiere decir *comedores de carne humana.* Llámanse también *guaranís* y *guarayús,* que quiere decir *gente de guerra.* También los llaman *chiriguanaes,* corrompido el vocablo, el cual se deriva de *chiriones,* que quiere decir *mestizos, hijos dellos e de indias de otras naciones.*» *(Rel. geogr. de Inds., Sta. Cruz de la Sierra.)*

CARNEADA, f. — Acción y efecto de carnear.

CARNEAR, a. — Matar y desollar el ganado para beneficiarlo.

«Y para la más segura provisión de las gentes y excusar la dura pensión de salir diariamente a *carnear,* en que se atrasaba mucho la caballada, se

dispuso hacer una salida en que se recogiesen doscientas reses.» (Cabrer.)

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

CARNERO DE LA TIERRA. — En especial, llama, y en general, llama, alpaca, vicuña, guanaco y venado.

Denominación antigua y vulgar usada en el Perú, Bolivia y provincias argentinas arribeñas.

«Hay vicuñas y guanacos... Hay también *carneros de la tierra,* que en su lengua se llaman *llamas.*» (*Rel. geogr. de Ind.* por D. M. Jim. de la Esp.; *Ciudad de la Paz).* «Hay *carneros de la tierra,* menores que camellos, y se dicen *guanacos,* y otros más pequeños, que llaman *vicuñas.*» (Ib.; *Guamanga.)* «Lo mismo que hemos referido (de la *alpaca)* se debe entender, aunque con cortísima variedad, del *guanaco* y de la *llama.* En el Perú se llaman *carneros de la tierra.*» (Alcedo.)

«Pero allí mismo (punas de la Rinconada) tenemos, a más de los lavaderos de oro en polvo y grano, los criaderos de las estimables razas de *carneros de la tierra,* o bien la alpaca, la vicuña *(camelus peruanus),* la llama *(camelus lacma),* el guanaco *(camelus huanacus)* y el venado *(cervus, seu dama).* (D. José Arenales, *Not. hist. y descrip. del Chaco y río Bermejo.)*

CARONA, f. — Pieza grande de suela, perteneciente al recado, la cual se acomoda entre la bajera y el lomillo. Una montura completa lleva dos caronas, una lisa, que se pone inmediatamente sobre la bajera o jerga interior, y tiene por objeto impedir que el sudor del animal pase a la que va sobrepuesta,

la otra que es la principal, mayor que la primera, labrada o guarnecida de charol, de piel de tigre, etc., y entre ambas una jerga, que llaman *jerga entre caronas.*

Lo propio en el Perú (Palma).

CAROZO, m. — Hueso de la fruta.

«*Pr. Gal.* Parte leñosa donde están como engastados los granos del maíz. *Pr. Gal.* Corazón o parte central de las manzanas, las peras y otros frutos.» (La Acad.) A lo primero llaman en el Río de la Plata *marlo,* y a lo segundo corazón, semilla o pepita de la fruta.

«Frutas de color negro de poca carne, por el *carozo* que tiene.» (D. M. A. Molas, *Descrip. del Parag.*)

CARPINTERO, m. — Pájaro de un pie próximamente de longitud, de fuerte y agudo pico, armado de tres filos, con el cual taladra los troncos de los árboles para extraer gusanos y construir su vivienda, lo que ejecuta a rapidísimos golpes que se sienten de lejos. Tiene uñas corvas y recias, a favor de las cuales se trepa perpendicularmente por los árboles.

«Aunque los guaraníes los llaman *ipecús,* estos españoles les dan el nombre de *carpinteros,* aludiendo a que trabajan en los troncos y viven de su producto.» (Azara) *Ipecù* en guar. el que agujerea árboles.

CARRETILLA, f. — Carro de carga, tirado por tres mulas emparejadas, en una de las cuales (la de la izquierda) va montado el conductor, llamado *carretillero.* Es de dos ruedas, y la armazon de maderos y tablas. En algunas partes van tiradas por cuatro caballos y el conductor en el pescante.

CARRETILLA DE MANOS. — Es justamente lo mismo que *carretilla* en el *Dicc.* de la Acad., o sea:

«Carro pequeño de mano, que consiste en un cajón donde se coloca la carga, una sola rueda en la parte anterior; dos varas en la parte de atrás, entre las que se coloca el conductor para darle dirección, y dos pies bastante largos para descansar en combinación con la rueda. En las obras sirve para transportar tierra, arena y materiales.» En las obras y en las faenas de labranza es en lo que comúnmente se usa en el Río de la Plata.

CARRETILLERO, m. — Conductor de una *carretilla.*

CARURÚ, m. — Planta de una media vara a tres cuartas de alto, que sirve para hacer lejía, y cuyas hojas aovadas suplen por otra clase de verdura.

Del guar. *caaruru.*

Llámanle también *yuyo colorado,* por serlo algo su tallo y raíz.

En Colm. *carurú común del Brasil: euxolus viridis Moq. (amarantáceas),* y *carurú vermelho* (id.): *amaranthus melancholicus L.* (id.). En Gibert *yuyo colorado: amaranthus chlorostachys* Willd. *(amaranthaceæ).*

CASCÁRREA, f. — Excremento del ganado ovejuno.

CATAMARCA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 28° 28' de lat. aust. Fund. año 1683 por el gobernador de Tucumán D. Fernando de Mendoza, trasladando al efecto a ella la ciudad de Londres de su gobernación.

CATAMARQUEÑO, *ña,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia de Catamarca. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

CATINGA, f. — Olor sofocante y desagradable que despiden naturalmente algunos animales. — Intenso olor de la transpiración de los negros. — Aplícase también a cosas, como al olor desagradable que tienen ciertas plantas.

Del guar. *catî, catînga.*

Se distrajo Azara expresándose del modo siguiente. «Tienen (los puercos monteses) en el lomo, entre las caderas, *lo que aquí llaman catinga, y es una fístola por donde fluye un licor como suero espeso, que no huele bien»* etc. Da un sentido impropio a la voz *catinga,* tomando la causa que produce el mal olor, por su efecto (que es lo que realmente significa), y restringe la extensión del nombre (que comprende indistintamente a todos los animales), aplicándolo a una especie determinada. La voz *catinga* significa al presente la misma cosa que su correspondiente guaraní, al tiempo y después de castellanizarse. «*Catî,* olor pesado, malo, vehemente. *Añêcatìngá,* recoger en sí mal olor.» (Ruiz de Montoya.)

En el Brasil olor fuerte y desagradable del cuerpo humano (particularmente de los africanos), de ciertos vegetales y animales, y de comidas mal preparadas o deterioradas (Beaurepaire-Rohan).

CATINGOSO, *sa,* adj. — Que tiene catinga.

CATINGUDO, *da,* adj. — Catingoso, especialmente en sent. fam. o despectivo.

CATRE *(de balsa),* m. — V. JANGADA.

CATUNA DEL NORTE. — Capital del departamento riojano de Independencia.

CATUNA DEL SUR. — Capital del departamento riojano de Belgrano.

CAUCETE. — Departamento de la provincia ar-

gentina de San Juan — Capital del mismo departamento.

CAUDILLAJE, m — Caudillos en general, tomado en mala parte su concepto

CAUDILLO, m. — Tomado en mala parte, hombre de guerra, influyente entre la gente campesina o *gauchos*, que acuden inmediatamente a su llamado, siguiéndoles en sus contiendas. V. GAUCHO.

CAZABE, m. — No usan de esta voz. V. CHIPÁ.

CEBAR *(mate)*. — V. MATE.

CECINA, f. — Tira delgada de carne, seca, sin sal. Con estas tiras los correntinos y entrerrianos hacen una trenza y la frien con la misma pringue que suelta la carne, a lo que llaman *chicharrones*. — Salcochada o simplemente cocida la cecina, sirve para hacer la vianda llamada *chatasca*. — V CHICHARRONES y CHATASCA

«Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol o al humo.» (La Acad.) V. CHARQUE en este particular.

CEDRO DE MISIONES, m. — Cedro de que hay inmensos bosques en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay, próximas al Iguazú.

CEIBO, m. — Árbol de flor amariposada; que se cría formando monte en las vertientes e islas del Uruguay y Paraná; de tronco escabroso, y lindas hojas aovadas y venosas en cruz, a saber, dos opuestas y una en el ápice de cada ramito, algunas, no todas, con una espinita encorvada hacia abajo en el nervio por el lado del envés, espinas que asimismo se hallan diseminadas con irregularidad por los ramos. Al acercarse la primavera, cúbrese, a la par con las hojas, de largos racimos de aterciopeladas flores de hermoso

color de lacre o granate claro sombreado, henchido de miel el cáliz. Forma en sus ramas una sustancia blanca espumosa, semejante a la clara de huevo batida, donde cría tábanos. Mas esto no es condición peculiar del ceibo; pues hemos visto idéntica espuma y tábanos en las ramas del *curupí*. De la espuma que, liquidada, cae a gotas constantemente al suelo, engendra asimismo cierta especie de mosquito bobo, que, cuando quiere picar, se pega al cuerpo, sin acertar a huir, molestando mas que irritando la piel. A manera del árbol que despues de un aguacero continúa goteando durante un rato, así el ceibo envía a la tierra, día y noche, el susodicho licor de sus ramas, como si quisiese repartir su jugo nutricio con las plantas que deja crecer a sus pies. El cocimiento de la cáscara del tronco tiénese por eficaz remedio de las heridas y llagas gangrenosas, lavadas con él y luego espolvoreadas con los residuos secos y pulverizados de la misma cáscara· sécase la carne mala. La parte interior de la cáscara, cocida y molida, limpia los dientes y cura (dicen) el escorbuto. De su madera hácense bateas y ruedas de carretones.

Es cosa muy diferente el *ceibo* que nos ocupa *(erithrina crista galli L., anacardiaceæ)*, de la *ceiba* colosal que producen las regiones intertropicales, que es un género de las malváceas *(bombax ceiba)*, árbol *el mayor de cuantos se hallan en la América,* según Alcedo.

Ceiba es voz haitiana, según Cuervo, y, por consiguiente, *ceibo*, que seguramente se deriva de ella generos diferentes de un mismo vocablo. V. a este respecto el artículo SEÍBO.

Colmeiro trae la *Ceiba blanca de Guayaquil (rubiáceas),* la *común de América (bombaceas), de*

Cuba (id.), la *espinosa o ceibo de América* (id.) y el *ceibón* (id.).

CEIBAL. — Terreno poblado de ceibos.

CEPO COLOMBIANO. — Género de suplicio, que consiste en oprimir y sofocar a un hombre mediante dos fusiles y el correaje del soldado. Sentado, juntas y bien amarradas las muñecas, pasados así los brazos por sobre las rodillas, metese un fusil por entre ellos y las corvas y otro se acomoda en la nuca, de modo que la culata del uno venga a coincidir con el cañón del opuesto, y en esta disposición los van aproximando mediante dos correas, hasta que desmayado el paciente se las aflojan; si no, muere a los pocos minutos.

De más está decir que sólo abusivamente por subalternos se aplicará, si es que alguna vez se aplica el día de hoy, semejante suplicio, que se ha usado en el ejército y en las comisarías de policía. Lo propio decimos del *cepo de campaña* y del *estaqueo.*

> Acaso cruzó su mente
> La horrible imagen del *cepo*
> *Colombiano.*
>
> (D. A. Magariños Cervantes.)

CEPO DE CAMPAÑA. — Género de suplicio, que consiste en oprimir a un hombre mediante un fusil y el correaje del soldado. Sentado, juntas y amarradas las muñecas, pasados así los brazos por sobre las rodillas, métese un fusil por entre ellos y las corvas, dejando en ese estado al paciente, que si lo han atado reciamente, acaba por desmayarse.

CERCO, m. — Cercado, cerca, vallado.

CERRERO, *ra,* adj. — Dícese del ganado bravo, pero que obedece al rodeo, en contraposición al *tambero* o manso.

«*Amér.* Dícese del ganado mular, caballar o vacuno no domado.» (La Acad.)

Esta voz, en la acepción de *bravo* o *no domado,* tratándose de animales que viven ordinariamente sujetos a pastoreo, no es particular de América, sino usada de muy antiguo en España, donde puede ser que se haya echado en olvido al presente.

¿Cómo ha de parar un potro
Cerrero y desenfrenado.

(Baltasar de Alcázar, *Diál.*)

Y herrar casi en tres horas cuatro pares
De novillos briosos y *cerreros.*

(Cervantes, *La elecc. de los alc.*)

CERRILLOS. — Cabeza del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

CIMARRON, *na,* adj. — Animal montaraz o planta silvestre, en contraposición al doméstico o manso y a la que se cultiva en las huertas. Así se dice *perro cimarrón, vaca cimarrona, apio cimarrón,* a distinción del perro doméstico, de la vaca mansa o sujeta a rodeo, y del apio debido a los afanes del cultivador. Al mate amargo, para distinguirlo del dulce, se le llama *cimarrón,* como si dijéramos *bravo,* que lo es en efecto para los paladares no acostumbrados a gustar la infusión de la yerba en el estado de rusticidad en que la naturaleza la ofrece.

Las pampas de Buenos Aires y las cuchillas de la Banda Oriental del Uruguay, en el siglo decimo-

séptimo y parte del decimoctavo apenas tenían ya pastos bastantes a nutrir las innumerables manadas de ganado cimarrón vacuno y yeguar que se había ido multiplicando desde los primeros tiempos de la conquista del Río de la Plata, donde fue introducido por los españoles. Los cabildos repartían licencias a los vecinos para matar en su provecho determinado número de animales, que de antemano se fijaba al intento todos los años. Pero hubo en ello tanto desorden y estragos, que, habiendo disminuído notablemente el ganado cimarrón, se puso estanco en su matanza. Sin embargo, no pudo nunca atajarse del todo el abuso, y los indios por un lado y los españoles por otro diezmaron las manadas. Pero el ganado, así y todo, fue siempre tan abundante en el Río de la Plata como la yerba del campo.

Los perros cimarrones andaban en jaurías, y eran terribles, no ya por los daños que causaban en los ganados y sementeras, sino también por los asaltos que daban en despoblado a los transeúntes, particularmente si sorprendían a un hombre a pie o alcanzaban a un jinete con el caballo cansado: la muerte en esos casos era inevitable.

Lo mismo que en el Río de la Plata sucedió en otras partes de América, como puede verse por el siguiente pasaje: «Considérese la riqueza que han tenido y tienen (las Indias) de oro y plata y mucha suma de ganados, especialmente en la Isla Española y Santo Domingo, Cuba y su distrito, y Nueva España, quel ganado vacuno y ierbas son tantas, que se crían en los campos y montes, bravos, que llama *çimarrones*, ques sin dueño, ni se puede conocer cuyo es, que no se aprovechan dél si no es del cuero y sebo, que la carne se queda perdida en los campos

donde la comen los perros bravos, que son *çimarrones* que se crían en los montes, los cuales son tantos ya que hacen mucho daño en las gentes.» *(Trat. del desc. de las Ind. comp. por Joan Suárez de Peralta, vezino y natural de México,* publ. por D. Justo Zaragoza.)

«La peor calidad de vainilla de Misantla se llama *cimarrona (silvestre).*» (Humboldt, trad. de Arnao, *Ens. pol. sobre Nuev. Esp.)*

«Es sabido que se llama así *(cimarrón)* a los negros esclavos que huyen a los montes, y a las plantas silvestres; pero en el Plata aplícase el adjetivo con característico significado al *perro salvaje,* oriundo de los que trajeron los españoles, y que se propagaron de un modo asombroso, especialmente en la ribera oriental, ahuyentando y destruyendo los ganados, aterrorizando a las poblaciones diseminadas en nuestras vastas soledades, y hasta haciendo imposible el tránsito por las serranías donde tenían sus madrigueras: tal era su número y ferocidad[1]» (D. Alejandro Magariños Cervantes, *Palmas y Ombúes.)*

«*Amér.* Silvestre, inculto. Aplícase al esclavo o al animal que se huye al campo y se hace montaraz, y a la planta no cultivada, cuando de su nombre o especie hay otras que se cultivan.» (La Acad.)

CIMBRA, f. — Trampa de caza, que consiste en un lazo corredizo diversamente dispuesto.

CINACINA, f. — Árbol espinoso, de hoja estrecha y menuda y flor amarilla. *Parquinsonia aculeata L.*

CINCHÓN, m. — *Guasca* muy angosta que hace veces de sobrecincha.

CIPÓ, m. — V. ISIPÓ

Del guar. *cipó.*

CLAVEL DEL AIRE. — Planta parásita de las selvas, de hoja pencosa, en las más de sus variedades pequeña, en algunas hasta de un par de cuartas, pero siempre muy estrecha, y de flor morada, amarilla, blanca, de diversos matices, por lo regular de humildísimo perfume, pero hay una especie muy fragante. Críase con profusión adherida a los árboles, algunos de los cuales parece buscar con predilección, como el quebracho colorado, cuyas fuertes ramas, oprimidas por el peso de sus apiñados huéspedes, se arquean y caen: tal es su fecundidad. Sacada del árbol, vive y se reproduce del mismo modo, aunque sea suspendida simplemente en el aire: aviénese a cualquiera situación en que la suerte la coloque. Algunos, por gusto o por adorno, la tienen en los patios de las casas, y aunque, cansados de ella la vayan arrinconando como cosa de estorbo, no por eso muere, a no ser que la deshagan y machuquen o que le falte aire libre. *(Bromeliaceæ.)*

COBIJAS, pl. f. — Ropa de la cama, o sea colcha, frezada y sábanas en general.

En Méjico tiene la propia acepción la voz *cobijas,* según la Acad., así como en el Perú, según D. Ricardo Palma. Es probable que suceda lo mismo en toda América española, si se considera que Méjico y el Río de la Plata están justamente en los extremos septentrional y meridional de ella. En igual caso se hallarán, sin duda, muchos otros vocablos americanos que aparecen en los diccionarios de la lengua castellana como particulares de alguna de las repúblicas hispanoamericanas. Este mismo *Vocabulario* contiene diversos términos procedentes de las Antillas, de Méjico, de Centro-América, del Perú, Bolivia y Chile, donde es de presumir que tenga la

misma o parecida significación que en el Río de la Plata.

COCO, m. — Pedruscón hueco, cuya forma exterior se inclina muy grotescamente a un óvalo o a una esfera y cuya pared interior está cubierta de cristales. El color de éstos difiere según la naturaleza o composición de la piedra a que están adheridos, habiéndolos blancos, morados, rojizos, amarillentos, etc. Hay cristales diminutos como la punta de un alfiler, que son los más bellos y estimados, y otros de una o más pulgadas. El tamaño de los pedruscones varía de modo que algunos pesan arrobas, y otros, semejantes a una semilla o fruta, son menores que una avellana. Pero el nombre de *cocos* procede de aquellos cuya forma y color son semejantes al fruto de la palmera. Entre los cristales diminutos, hay algunos de incomparable belleza y que ofuscan por la profusión de luces que emiten expuestos a los rayos del sol. Mirados de noche a la luz artificial, es todavía mayor su rara esplendidez y hermosura. Los que no pasan del grandor de una naranja, tienen dentro, por lo regular, como un *carozo* cristalizado. Encuéntrase especialmente en los departamentos de Salto y Artigas de la República Oriental del Uruguay; pero Azara dice que los más bellos están en la serrezuela de Maldonado. Hállanse asimismo en otras regiones de los afluentes del Plata. Causaron no poca admiración a los españoles que por vez primera los vieron en la antigua provincia de Guairá. «Descubriéronse en aquel territorio, refiere el historiador Rui Díaz de Guzmán *(Argentina)*, unas piedras muy cristalinas, que se crían dentro de unos *cocos* de pedernal, tan apretadas y juntas, haciendo unas puntas piramidales, que alumbran toda

aquella periferia. Son de diversos y lucidos colores, blancas, amarillas, moradas, coloradas y verdes, con tanta diafanidad y lustre, que fueron reputadas por piedras finísimas y de gran valor, diciendo eran rubíes, esmeraldas, amatistas, topacios y aun diamantes. Estos cocos por lo común se crían debajo de tierra en los montes, hasta que, sazonados los granos, revientan, dando un grande estruendo, y con tanta fuerza, que se han hallado algunos pedazos de pedernal más de diez pasos de distancia de adonde reventó el *coco,* que con el incremento que toma dentro de aquellas piedrecillas, hace tal estrago al reventar debajo de tierra, que parece que con la fuerza del estruendo estremece los montes.» Cuenta igualmente que estalla el *coco,* D. Juan de Solórzano *(Pol. ind.)* y agrega que los indios del Perú, cuando sentían el estruendo, acudían presurosos a buscar los fragmentos de la piedra, persuadidos a ello por creer que la suerte de encontrarlos era indicio de buenaventura. Azara se expresa así: «En bastantes parajes se encuentra lo que se llama *cocos,* que son unos pedruscones sueltos, que encierran dentro cristales con sus facetas, apiñados como los granos de una granada. Los hay de varios colores, y los mayores y más bellos están en la serrezuela de Maldonado. Aseguran allí que por la costra exterior va penetrando el jugo que forma dentro los cristales, y que, creciendo éstos y faltándoles cavidad, revienta el *coco* con un estruendo igual al de una bomba o cañonazo.» D. Antonio de Alcedo *(Dicc. geogr. hist. de las Ind. Occ.),* refiriéndose a las piedras de Guairá en la antigua gobernación del Paraguay, dice que *son lo mismo que las piedras de Francia.* «Los españoles, añade,

creyeron al principio que eran esmeraldas, amatistas y carbunclos; pero luego se desengañaron.»

Finalmente el general de ingenieros D. José María Reyes *(Descrip. geogr. del territ. de la Rep. Or. del Uruguay)* recuerda que el sabio naturalista Dr. D. Dámaso Larrañaga observó en los alrededores del pueblo de Minas el *quartzum amethytus* de color violáceo y forma piramidal exaedra, que por lo regular se presenta reducido a «*geodes de calcedonia,* que revientan debajo de tierra con estrépito.»

Los *cocos* rara vez se hallan enteros; sino partidos en pedazos dispersos a largo trecho unos de otros, ora debajo de la tierra, ora en la superficie, circunstancia que, si la rotura procede de cataclismos terráqueos, pudo dar origen a la creencia tan popular y arraigada de que dan noticia aquellos autores y que se ha continuado hasta el día de hoy.

COCHINOCA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy.

COJINILLO, m. — Manta pequeña de lana, hilo, etc., que se coloca sobre el lomillo del recado.

COLIBRÍ, m. — V. PICAFLOR.

COLÓN — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Uruguay. — Capital del mismo departamento.

COLONIA. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Su origen año de 1680.

COLONIENSE, adj. — Natural de la ciudad o del departamento oriental de la Colonia. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

COLLA, adj. — Dícese del indio o mestizo de las provincias argentinas de Jujúy y Salta. Ú. t. c. s.

Voz procedente de Bolivia, por los antiguos *collas.*

COLLERA, f. — Collar de cuero para acollarar un animal con otro.

La Acad define la collera de tiro, etc.

COLLERO, *ra,* adj. — Dícese de los naturales del Rosario oriental en razón del arroyo Colla que pasa junto al pueblo, de un indio *colla* que vivía en sus inmediaciones.

COMECHIGÓN, *na* — V. COMECHINGÓN

COMECHINGÓN, *na,* adj. — Dícese del indio que moraba junto a la sierra de Córdoba, donde tenía sus viviendas en cuevas, según tradición. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

CÓMODO, m. — «Utilidad, provecho, conveniencia.» (La Acad.) Se usa también en el sentido de comodidad, buen andar o movimiento, y así se dice: *este caballo* o *carruaje tiene buen cómodo.*

COMPONER, a. — Preparar un caballo para correr una carrera.

«Llaman *parejeros* a los caballos corredores, que preparan quince días antes (de las carreras), dándoles de comer con medida, asustándolos muchas veces de noche, palpando sus cascajones, y haciendo otras cosas, a que llaman *componer el caballo.*» (Azara.)

COMPOSITOR, m. — El que *compone* un caballo de carrera.

CONCEPCIÓN. — Departamento de la República del Paraguay. — V. SAN JUSTO y URUGUAY (2.º art.)

CONCORDIA. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Uruguay y

fronterizo a Corrientes. — Capital del mismo departamento.

CONCHABAR, a. y refl. — Tomar un sirviente o peón mediante un salario periódico, o bien a destajo. — Darle, proporcionarle o ajustarle un acomodo.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

Como término «familiar. Unirse dos o más personas entre sí para algún fin. Tómase por lo común en mala parte.» (La Acad.) Esta es la acepción que más analogía tiene con la definición dada, y, como se ve, es bien notable la diferencia entre una y otra.

Escríbese generalmente este vocablo con *v*, acaso por haberse tomado del portugués *conchavar:* pero nosotros hemos preferido seguir la ortografía de la Acad., pues una y otra voz son sin duda etimológicamente idénticas.

Salvá también *conchabar*, y da como prov. de la Amér. merid. la acep. registrada.

«*Adde* la pesadumbre que con su extraña conducta, sin haberles dado algún motivo, me causaban los cruceños, pues no me trataban ni me trataron después con más respeto del que tuvieron o debían tener a un correntino u otro español que los superiores hubiesen *conchabado* para bajar a los indios.» (Exp. de guaraníes de las Misiones desde Ibirapitá-Guazú hasta S. Dom. de Sor. por un padre de la Comp. de Jes.; *Rev. de la Bibl. de Bs. As.*, Trelles.)

«Habiendo *conchabado* dos indios ladinos, acompañaron por tierra al dicho práctico.» (Fray Francisco Morillo, *Viaje al río Bermejo,* 1780, en Angelis.)

CONCHABO, m. — Acción y efecto de conchabar o conchabarse.

«Las contratas se extenderán por el respectivo juez de paz en un *Libro de conchavos*», etc. (*Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.*)

CONFEDERACIÓN ARGENTINA. — Unión federativa republicana de las provincias que a continuación se expresan, y cuya capital es la ciudad de Buenos Aires, que lo fue asimismo del antiguo virreinato del Río de la Plata.

Buenos Aires, junto al Río de la Plata.

Mendoza, San Juan y *San Luis*, antiguamente provincias de *Cuyo*, las más australes, hacia la cordillera de los Andes.

Catamarca, Córdoba, Jujúy, La Rioja, Salta, Santiago, Santa Fe y *Tucumán*, entre el río Paraná y la cordillera de los Andes.

Corrientes y *Entre Ríos*, a la margen izquierda del Paraná.

Integran el territorio de la nación argentina la gobernación de *Misiones*, al norte de Corrientes, el *Chaco*, la *Pampa* (pampas que están al sur de Buenos Aires) y la *Patagonia*, separada de Chile por los Andes. Las islas *Malvinas*, ocupadas violentamente por los ingleses desde el año 1833, pertenecen también de derecho a la nación argentina, quien lo ha conservado hasta el día de hoy protestando la fuerza. Por su situación geográfica, son las Malvinas una accesión de la Patagonia, y la nación argentina, al tiempo de la emancipación y hasta la época del despojo, continuó manteniendo la antigua soberanía ejercida en ellas por España a justo título y reconocida inequívocamente por la misma Inglaterra.

CONTRAMARCA, f. — En la ganadería, marca duplicada. Indica que queda anulada la marca. Si no se pone otra diferente al animal contramarca-

do, se le considera sin marca, y entonces se dice que es *orejano de marca.*

COPO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

CÓRDOBA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31° 24' lat. aust. Fund. año 1573 por el gobernador D. Jerónimo Luis de Cabrera.

Córdoba del Tucumán era nombrada antiguamente, para distinguirla de Córdoba de Andalucía El que no haya tenido el placer de visitar la bella ciudad que, asentada a orillas del río Primero, deja a sus espaldas la sierra donde en otros tiempos buscaban abrigo los indios comechingones, tome en sus manos el tomo XVII del *Viaje de España* escrito por D. Antonio Ponz, y allí encontrará una vista del *Puente de Córdoba sobre el Guadalquivir* que le ofrecerá un panorama del todo semejante, en su conjunto, a aquel antiguo foco intelectual de las provincias del Río de la Plata.

CORDOBÉS, *sa,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia argentina de Córdoba. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

CORDILLERA. — Departamento de la República del Paraguay.

CORNETA, adj. — Dícese del animal vacuno a quien le falta uno de los cuernos. Ú. t. c. s.

Son muy incómodos en la manada, porque tropiezan con los otros y los lastiman.

En la prov. bras. de Río Grande del Sur significa la misma cosa. Beaurepaire-Rohan presume que es voz peculiar del Brasil. Nosotros la consideramos española, y que los riograndenses la tomaron de sus

vecinos los orientales del Uruguay. Es verdad que *corneta* es también término portugués; pero la ganadería en el Plata es más antigua que en el Brasil, y debe inferirse la precedencia en el uso de dicha palabra.

CORONDA, adj. — Dícese del indio de cierta parcialidad que moraba en la costa e islas del Paraná, algunas leguas más arriba que los timbúes. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

CORONDA, m. — Árbol, de hoja menuda, cuyo tronco y ramas se cubre, cuando grande, de manojos de recias espinas, y que da unas semillas parecidas en su forma y tamaño al haba, pero muy chatas. Raspada la cáscara de la vaina que las contiene, hace estornudar con mayor fuerza que el rapé, amén de otros efectos análogos, que no son para dichos. Esto con sólo aspirar los polvos por la nariz: tal es su eficacia mecánico-fisiológica.

CORONDA. — V. SAN JERÓNIMO, primer art.

CORONILLO, m. — Árbol que da una tintura rojo-oscura que benefician en la Confed. Argent.

CORRALÓN, m. — Corral grande, cercado de material, en los pueblos.

CORRECAMINO, m. — V. CACHILA.

CORRENTADA, f. — Corriente fuerte de un río o arroyo.

«Levanta su *correntada* comúnmente unos penachos de agua en las alturas de las peñas.» (D. Luis de la Cruz, *Viaje de la Concep. de Chile a Bs. As.*, 1806, Ang.).

Lo mismo en el Ecuador: «... torrentes que, con las nevadas de la Cordillera, forman ríos peli-

grosos por su *correntada.*» (D. Manuel Villavicencio, *Geogr. de la Rep. del Ecuad.)*

CORRENTOSO, *sa,* adj. — Dícese de cualquier caudal de agua que corre con fuerza.

Lo mismo en el Ecuador: «Este río (Pindo) nace en los montes de la cordillera de Llanganate: en su origen es *correntoso;* pero cerca de su desagüe es manso», etc. (D. Manuel Villavicencio, *Geograf. de la Rep. del Ecuador.)*

Preferible sería *correntuoso.*

CORRENTINO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia argentina de Corrientes. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

CORRIDA DEL PATO. — Fiesta del pato.

CORRIENTES. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 27º 37'31" de lat. aust. Fund. en 1588 por el adelantado D. Juan de Torres de Vera y Aragón.

CORRER EL PATO. — Ejecutar el juego del pato. — Tomar parte activa o principal en él. V. PATO.

CORTADERA, f. — Hierba que se cría en los bañados, de hoja larga y aplanada; cuyos aserrados filos cortan como una navaja, con un como penacho blanquizco amarillento.

Es cosa diferente de la *paja brava* o *de Santa Fe.*

COSCOJERO, *ra,* adj. — Dícese de la cabalgadura que hace sonar constantemente las coscojas del freno.

COSTA ALTA. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — V. TAMA.

COSTEADO, *da,* adj. — Dícese del ganado convenientemente trabajado de las estancias, manso, que

obedece, hallándose por consecuencia en disposición favorable a su engorde

COSTEAR, a — Pastorear el ganado de las estancias, trabajándolo de manera que se amanse, obedezca al rodeo, se reparta y aquerencie en los lugares donde ha de pastar, beber, dormir y reunirse, etc., a fin de que, sujeto a un régimen conveniente, adquiera el mayor engorde posible.

CRIOLLO, *lla,* adj. — Dícese del descendiente de extranjeros, no siendo americanos, nacido en las regiones del Plata. Ú. t. c s. — Aplícase a los animales o productos que, procediendo originariamente de regiones no americanas, han venido a ser como especiales de las del Plata, por cualquiera circunstancia que los distinga de los extraños. Así se dice: *caballo criollo,* para designar el común en las regiones del Plata, por oposición al que es de una raza especial importada, y *pan criollo* a cierto pan de masa compacta muy común y gustado en el país, a distinción del que llaman *francés, italiano,* etc.

La primera acep. es general en toda América.

En Salvá también con aplicación a cosas.

CRUZ DEL EJE — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo en parte a La Rioja y en parte a Catamarca. — Capital del mismo departamento.

CUADRA, f. — Costado de una manzana, que regularmente tiene ciento cincuenta varas en la República Argentina y cien en la Oriental del Uruguay. — Distancia que hay de una bocacalle a la otra inmediata. — Medida itineraria compuesta de ciento cincuenta varas en la República Argentina y de cien en la Oriental del Uruguay. — Mídese asimismo por *cuadras* el alcance o aguante de un caballo corredor.

Así un *caballo de ocho, diez* o *quince cuadras* es el que buenamente puede andarlas a carrera abierta.

Los españoles, dando la vuelta al globo y plantando en una y otra región su estandarte, al propio tiempo que conquistaban la América, abarcaron con la mirada la naturaleza entera. La naturaleza fue su maestra, su guía: dioles a conocer las leyes ciertas y las variables condiciones a que ella misma está sujeta, e indújoles a modelar por estas leyes y condiciones las ordenanzas que dictaran para la fundación de las colonias que en las recién descubiertas tierras hubiesen de ir a desenvolver y dilatar su existencia. Para hacer poblaciones, prescribían las leyes de Indias, elíjase lugares medianamente levantados, ni muy altos, ni muy bajos: claro el cielo, puro el aire, suave el temple; abundantes de pastos, leña, madera, aguas dulces y gente natural; lejos de pantano o de laguna que exhale efluvios deletéreos o críe animales venenosos; las sierras o cuestas, por la parte de levante y poniente. Estén las poblaciones dispuestas de modo que gocen desembarazadamente de los vientos que soplan del mediodía y del respectivo polo; junto, si posible fuere, a río navegable, y, en tal caso, asentadas de manera que, saliendo el sol, *dé primero en el pueblo que en el agua.* Las plazas, calles y solares repártanse *a cordel y regla;* la plaza mayor fórmese *en cuadro prolongada,* como más a propósito para las fiestas de a caballo: salgan de ella las calles en línea recta, *libres,* contrapuestas sus esquinas a los vientos mayores, cual nave que, acometida por el huracán, se pone mar al través; háganse uniformes las manzanas y los edificios, sólidos, desahogados y limpios, atendiendo, no sólo a la salud y bienestar de los habitantes, sino también al ornato del conjunto;

en lugares fríos sean las calles anchas, y *en los calientes angostas.* El designio que entraña este último precepto de la legislación indiana contémplase semejantemente realizado en las regiones septentrionales de Europa. «A medida que se camina hacia el norte, escribe elocuentemente un observador filósofo (D. Agustín Pascual, *Recuerdos de Rusia),* se observa que el hombre busca los beneficios del padre de la luz y del calor; calles anchas, plazas ilimitadas, parques inmensos, salas magníficas, y por consiguiente edificios colosales; parece que la naturaleza se achica y el arte se agranda.»

En cuadro o *en cuadra* dijeron los antiguos, y llamaron *cuadra* a la isla de casas *en cuadro* o a la figura *cuadrada* de las manzanas. La ley 9, tít. 7, libro 4º de la *Rec. de Ind.* reza: *en cuadro;* pero en la *ordenanza* 113 *sobre descubrimiento nuevo y población,* que es su concordante, se lee: *en cuadra,* según la *Colec. de doc. inéd.* etc. *del archivo de Ind.* (t. 8º). Fuera de esto, no hay duda en que antiguamente dijeron *cuadra* a un terreno *cuadrado* o isla *cuadrada* de casas, o sea a lo que hoy llaman *manzana* o *cuadra cuadrada* de casas en el Río de la Plata. El padre Bernabé Cobo, en su escrito sobre la *Fundación de Lima* inserto en el t. 1º de las *Rels. geográfs. de Indias* por D. Marcos Jiménez de la Espada, se explica así: «y teniendo atención (el gobernador D. Francisco Pizarro), no al pequeño número de vecinos con que la fundaba (refiérese a la ciudad de Lima), que no llegaban a ciento, sino a la grandeza que se prometía había de llegar a tener con el tiempo, tomó un espacioso sitio, y lo repartió, a manera de casas de ajedrez, en ciento diez y siete islas, que, por ser *cuadradas,* las llamamos comúnmente

cuadras.» Pero no sólo hay este dato. Juan y Ulloa, o, si se quiere, Ulloa, que fue quien redactó el *Viaje,* nos dice que las calles de Lima son anchas, tiradas a cordel en su largo y paralelas entre sí, de modo que las unas corren del norte al sur y las otras de oriente a occidente, formando *cuadras* o *cuadrados de casas,* cada uno de los cuales tiene *ciento cincuenta varas.* Quiere decir Ulloa que cada uno de los lados del cuadrado tiene ciento cincuenta varas, a los cuales, andando el tiempo, se dio también, aunque impropiamente, el nombre de *cuadras.* Se diría seguramente al principio, por ej., «para llegar a tal punto, hay que pasar (o andar) tantas *cuadras* (manzanas) en esta calle»; y a fuerza de asociar a la idea de longitud o distancia la voz *cuadra,* se fue olvidando su sentido primitivo, y el uso, que no es gramático ni lexicólogo, acabó por hacer de ella una medida itineraria. En Lima vino a equivaler a 150 varas, «por cuyo número (dice Ulloa) entienden las *cuadras* en toda aquella comarca, no obstante que en la de Quito son de ciento solamente.» Así el mismo Ulloa, hablando de Quito, se expresa en estos términos: «Las cuatro principales calles que atraviesan los ángulos de la plaza son derechas, anchas y hermosas: pero, apartadas de ella tres o cuatro *cuadras* (que es la *distancia* entre cada dos esquinas, *y se regula allí por cien varas, aunque unas tengan más y otras menos),* empieza en ellas la imperfección de subidas y bajadas.» Así también, por lo que respecta al Río de la Plata, como regularmente la manzana es cuadrada y tiene de frente 150 varas en la República Argentina y 100 en la Oriental del Uruguay, de ahí que, aplicando el nombre en abstracto a la medida de las distancias y de las tierras, aun cuando no contengan

casas amanzanadas ni estén comprendidas dentro del recinto de una ciudad o pueblo, se haya dado a *cuadra* la significación que actualmente y de muy antiguo lleva en el lenguaje vulgar y geográfico.

Paz-Soldán, refiriéndose a la idea que dan de la *cuadra* Terreros (Perú: cualquiera longitud de una calle), Salvá (Cuba: frente que ocupa una manzana de casas) y Pichardo (ídem: extensión de una calle de esquina a esquina, comprendiendo una y otra acera), dice: «todas estas definiciones son buenas, y muy prudente la de Terreros.» Fúndase para pensar así en que, si bien las cuadras de Lima tienen (dice), por lo general, cien metros, a veces se unen dos manzanas, y no por eso deja de llamarse *cuadra* al frente que ocupan, y en que, por el contrario, cuando una manzana queda reducida a la mitad, se le da asimismo a su frente el nombre de *cuadra*. A nuestro juicio la definición verdaderamente exacta es la de Salvá. La de Terreros es descuidada; pues una *calle* puede tener una legua de largo, y al largo de una calle no se le ha llamado nunca *cuadra* en América. Y precisando los términos en que Pichardo define la *cuadra*, resultaría serlo el *espacio de calle comprendido entre el frente de dos manzanas*, lo que ignoramos si habrá sido en realidad su mente. Dos manzanas unidas tendrán siempre dos cuadras de largo; y por el contrario, si a una manzana se le abre una calle por medio, no por eso dejará de ocupar una cuadra.

En Chile tiene la *cuadra* ciento cincuenta varas (Rodríguez). Rivodó la define: «parte de una calle que media de una esquina a la otra inmediata,» esto es, entre esquina y esquina de manzana, no de bocacalle. En la provincia brasileña de Río Grande del

Sur *cuadra (quadra)* es «extensión de 132 metros,» y «la distancia de las corridas se mide por *cuadras.* Dícese: caballo de dos *cuadras,* de cuatro, etc., conforme al número de ellas en que puede ganar, o que está acostumbrado a correr con ventaja» (Beaurepaire-Rohan). Los riograndenses tomaron, sin duda, el vocablo y su significado de los habitantes del Río de la Plata.

La Acad. da a la voz *cuadra* una significación general: *cuarta parte de una milla* (3ª acep.); y otra particular de Méjico: *manzana de casas.* V. MANZANA y VARA.

Cuadra cuadrada. — Medida agraria que consta del cuadrado de la itineraria llamada *cuadra.*

Cuadra argentina. — Medida itineraria que consta de ciento cincuenta varas, equivalentes a ciento veintinueve metros y nueve decímetros.

Cuadra oriental. — Medida itineraria que consta de cien varas, equivalentes a ochenta y cinco metros y nueve decímetros.

CUAJO, m. — Parte del animal vacuno que contiene el jugo gástrico.

CUARAY. — V. CUARÉIN.

CUARÉIN, m. — Río que desemboca en la margen izquierda del Uruguay. Marca el límite divisorio, por el norte, de la República Oriental del Uruguay y el Brasil, según el arreglo efectuado el año 1851.

Dicen *Cuaréin* o *Cuareín.* Unos escriben *Cuaréim* o *Cuareím,* y algunos, como el general D. José Mª Reyes en su *Carta Geog. de la R. O. del U., Quaréin.* La gente del campo se expresa, a nuestro parecer, con la debida propiedad cuando dice *Cuaray* o *Cuarey,* o, a lo menos, si se equivoca, se equivoca

con los antiguos jesuitas que en 1732 hicieron el plano *Paraquariæ provinciæ,* en el cual está designado el río de que se trata con el nombre de *Quaray.*

Los brasileños dicen *Quarahim,* y de ahí puede nacer que sus vecinos, imitándolos, digan *Cuaréim, Cuarêin, Cuarein* o *Cuareim.*

CUARTA, f. — Cabalgadura que, conducida por un jinete, ayuda a los vehículos a subir las cuestas o a pasar un mal camino, mediante un *maneador* o cuerda afianzada por un extremo a la cincha y por el otro en el carruaje. — La misma ayuda ejecutada con bueyes.

«Si no pueden arrastrar la carreta (al pasar un río o arroyo), la mantienen parada a pecho firme, hasta que añaden otros bueyes que llaman *cuartas.*» (Estala.)

CUARTEAR, a. — Tirar de un carruaje, mediante una *cuarta.*

CUATÍ, m. — Cuadrúpedo de unos tres pies y medio de longitud, de color pardusco y acanelado, muy semejante al macaco en la forma del cuerpo y en el grito, pero no en la cabeza, que es larga y delgada, ni en las manos, armadas de uñas largas, fuertes y encorvadas, a favor de las cuales trepa con suma facilidad por los árboles. Es sobremanera inquieto, andariego y revoltoso; por lo cual poco tiempo dura en una casa, pues ni hay quien lo pueda soportar por sus continuas travesuras, ni él tampoco se aquerencia en ninguna parte, escapándose al menor descuido.

Del guar.

CUCHARA, f. — Llana del albañil.

Lo mismo en Venezuela, según Rivodó.

CUCHILLA, f. — Loma, cumbre, meseta, cuando se prolongan considerablemente. — Continuidad de eminencias, excepto las serranías. Pueden hallarse, sin embargo, montañas o sierras en una larga cuchilla, como sucede en la General o Grande que atraviesa la República Oriental del Uruguay y parte del Brasil. En este caso, sin perjuicio de conservar, consideradas aisladamente, las montañas, sierras, etc., su nombre particular, quedan comprendidas en la denominación común de *cuchilla* que lleva la serie.

Es acepción de uso antiguo, corriente, geográfico y oficial, y expresión única con que en el Río de la Plata se nombra toda eminencia considerablemente prolongada y cuyas pendientes se extienden suavemente hacia la tierra llana, alimentando o dando origen, con las aguas que vierten, a ríos, arroyos, lagos, lagunas y cañadas. Los geógrafos españoles que concurrieron a la demarcación de límites entre las posesiones de España y Portugal en la América meridional, la emplearon igualmente en sus descripciones, mapas, etc.

«Su origen (el de varios arroyos) viene de las sierras o lomas que forman la *cuchilla* (así llaman al camino, cuando sigue las cimas de los cerros), la cual va dividiendo aguas al oriente y al occidente en la misma dirección de la costa.» (D. José María Cabrer.)

En la *cuchilla* y el llano,
De fresca sombra cubierto
El ombú se eleva ufano,
Siempre a los ranchos cercano,
Como el genio del desierto.

(D. Alej. Magariños Cervs.)

«Nombre que se da a las montañas, cuando tienen la forma muy aguda.» (D. Juan Vilanová y Piera.)

«*Cuchilla* no significa ceja, cordillera; si bien la metáfora no es impropia, y aparece varias veces en el *Bernardo* de Valbuena. Pichardo trae también esta acepción como cubanismo» (D. Rufino José Cuervo.)

Ni la idea que da Vilanova, ni la que tolera Cuervo, convienen con la que en el Río de la Plata ha expresado antiguamente y expresa hoy en el día la voz *cuchilla.* Pero resulta que, así en España, como en toda o la mayor parte de América, da a conocer objetos, si no semejantes, análogos. Lo que cumple es determinar inequívocamente la aplicación que tiene al respecto en las diversas provincias de España y América, a fin de uniformar, si es posible, y fijar, su significado.

CUCHILLA GRANDE. — Larga cadena de eminencias, formada, ora de sierras, ora de simples lomas que, desde el Brasil, donde tiene origen, atraviesa de norte a sur el territorio de la República Oriental del Uruguay.

CUEREAR, a. — Desollar un animal al solo intento de aprovechar el cuero.

Cuando las campañas del Plata estaban pobladas de ganado cimarrón, *cuereábanse* por millares los animales vacunos, dejando abandonada en el campo la carne, para alimento de las fieras y aves de rapiña. Hoy se *cuerea* un animal vacuno muerto por enfermedad, de hambre o por cualquier accidente que induzca a tirar la carne, por no poderse aprovechar, salvo el cuatrero, que no guarda miramientos.

CUERVO, m. — V. IRIBÚ.

CUERVO BLANCO, m. — V. IRIBUTÍ.

CUERVO REAL, m. — V. IRIBURUBICHÁ.

CUI, m. — Especie de conejo muy pequeño, que suelen criar en las casas.

Es voz del Perú. Del quich. *ccoue,* conejo (Rodríguez).

«*Cuies,* que son como conejos pequeños.» *(Rels. geogr. de Ind., Atunrucana.)*

CULERO, m. — Pieza de cuero que los hombres de campo se aplican exteriormente por la parte de los muslos, para evitar el roce de los instrumentos de trabajo con la ropa.

En Chile pieza que a modo de faja ancha usan los mineros, cubriéndoles los riñones y la barriga, y también la que se aplican a las asentaderas para cuando se sientan sobre las piedras y el cascajo (Rodríguez).

CUMBARÍ, adj. — Dícese de cierto ají muy picante, rojo y pequeñito, que se cría en Misiones y Paraguay. Ú. t. c. s. — V. AJÍ

Del guar. *cùmbarí.*

CUPIAL, m. — Techo pendiente, que da al fondo del *rancho.*

CURACA, m. — En las provincias argentinas arribeñas equivale a cacique, gobernador de una comunidad o pueblo de indios.

«Demás de los supremos reyes, en cuyo derecho damos por asentado que subcedió la corona de Castilla, hallaron los españoles otros señores inferiores a ellos, pero superiores a otros particulares, de quien eran obedecidos. Llamábanlos entonces *curaças,* y ahora también *caciques,* nombre que trajeron los primeros conquistadores de la isla de Santo Domingo.» (El virrey del Perú marqués de Montesclaros.)

«*Curaca* usan para decir *gran cacique,* y eran criados entre españoles, y les daban las encomiendas.» (El P. Andrés Febrés, de la Comp. de Jes., *Calep. chil.-hisp.*)

En las inmediaciones de la ciudad de Córdoba, del lado que mira a la Sierra, había, hasta hace pocos años, una comunidad de indios, cuyos intereses administraba un curaca. Llamábase, y se llama aún el paraje donde estaba la comunidad, el *pueblito*. La comunidad poseía una extensión de dos o tres leguas de campo, donadas a sus antecesores (dicen) por el *Rey*. Un decreto del gobierno de la Provincia, dictado el año 1882 u 83, desposeyó de dicho terreno a la comunidad, dejando a cada una de las familias que lo ocupaban un sitio donde pudiesen vivir. Visitando el *pueblito* a principios del año 1888, entramos casualmente en un *rancho* donde vivían dos *chinas* viejas, la una viuda y la otra hija de un antiguo curaca. Miserable era el tugurio; pero no faltó (donde apenas había en qué sentarse) un ostentoso mate de plata maciza, en el que nos sirvieron solícitamente un *amargo* aquellas pobres mujeres, a quienes les causó novedad que hubiéramos ido a dar allí de *tan lejas tierras* (del *Salto*). «Aquí no había *dones* ni *doñas*, nos decían, ni pleitos, ni enemistades. El *curaca* administraba las rentas de la *comunidad,* con las cuales se pagaban las contribuciones y se asistía a los enfermos. El que de nosotros quería cultivar una *chacra,* elegía el terreno que le parecía más apropiado a su intento. Otros se ocupaban en hacer *materiales* (ladrillos). Arrendábamos a los extraños nuestras tierras. Cobrábamos el pastoreo de las *tropas* (de mulas). Todos, en suma, vivían pacífica y honradamente. Ahora tenemos *dones, doñas,* miseria y pendencias.»

CURETUÍ, m. — Agraciado pajarillo, de color blanco y negro.

Del guar. *curetuí*.

CURÍ, m. — Árbol de la familia de las coníferas, resinoso, de tronco recto muy elevado, coronado a trechos de ramas que nacen horizontalmente arqueándose hacia arriba en sus extremos, de forma piramidal, de hojas cortas, recias y punzantes. Da una piña grande, con piñones del grueso del dedo pulgar, que, asados, *son tan buenos o mejores que castañas*, según Azara. Críase en las vertientes de los ríos Uruguay y Paraná arriba. Botánicamente *araucaria brasilensis*.

Del guar. *curu*.

«Hay en aquella tierra (Misiones) muy grandes pinares, y son tan grandes los pinos que cuatro hombres juntos, tendidos los brazos, no pueden abrazar uno, y muy altos y derechos y muy buenos para mástiles de naos y para carracas, según su grandeza; las piñas son grandes, los piñones del tamaño de bellotas, la cáscara grande de ellos es como de castañas, difieren en el sabor a los de España; los indios los cogen, y de ellos hacen gran cantidad de harina para su mantenimiento.» (Álvar Núñez Cabeza de Vaca.) Es el *curí*.

CURIBAY, m. — Cierta especie de pino, que da unos piñones que, comidos, producen el efecto de un purgante fuerte; efecto, empero, que cesa instantáneamente, tomando un trago de vino o de agua caliente. Tiénese estos piñones como buenos para curar la enfermedad de la gota.

Del guar. *curiibaí*.

CURIYÚ, m. — Boa.

Del guar. *curiyú*.

Es la misma que vio Schmidel orillas del Paraná, cerca de la laguna Iberá. «Grandísima y monstruosa serpiente (dice) de 45 pies de largo, del grueso de un hombre: negra, con pintas leonadas y rojas, de que los indios se admiraron por no haberla visto mayor; matámosla de un balazo. Decían los indios que les había hecho grandes daños; porque cuando se bañaban, ésta y otras de su especie les rodeaban el cuerpo con la cola, y hundiéndolos en el agua, sin saber los indios lo que les sucedía, se los comían. Medí esta serpiente con mucho cuidado, y dividida después por los indios en pedazos, se la llevaron a sus casas, y se la comieron cocida y asada.» V. IBERÁ.

CURUGUÁ, m. — Enredadera que da un hermoso fruto colorado, amarillo y negro, semejante a una calabaza, de una tercia de largo, y de olor muy agradable. Su cáscara, que, aunque fina, es dura y resistente, sirve de vasija, de la cual salen aromatizados los objetos que en ella se guardan. Críase en el Paraguay, etc. — Su fruto.

Del guar. *curuguá.*

CURUGUATÍ. — Departamento de la República del Paraguay.

CURUPAY, m. — Árbol del género de las mimosas, de corteza a propósito para curtir y de buena madera; semejante al algarrobo

Del guar. *curupai*

CURUPÍ, m. — Árbol de hoja estrecha, ligeramente escotada, que despide, hiriéndole, una sustancia lechosa muy blanca; llamado también, por esta razón, *palo de leche.*

Del guar. *curupí.*

En sus ramas se forma una espuma pegajosa semejante a la clara de huevo batida, que cría tábanos, como en el *ceibo*. De su madera, que es muy flexible, hácense queseras y otros utensilios que han la forma arqueada.

CURUPICAY, m. — Árbol fofo, que da un jugo pegajoso, considerado eficaz contra las picaduras de víboras.

Del guar. *curupicaï.*

CURUZÚ CUATIÁ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

CURUZUYÁ, m. — En las antiguas misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, enfermero. Cuidaba del doliente bajo la dirección de uno de los padres que tenían a cargo la reducción o pueblo.

CUYANO, *na.* adj. — Natural de la antigua provincia de Cuyo. Ú. t. c. s. — Perteneciente a ella.

CUYO. — Antigua denominación de las actuales provincias argentinas situadas al oeste de Buenos Aires, hacia la cordillera de los Andes, a saber, Mendoza, San Luis y San Juan.

CUZCO, m. — Perro pequeño ladrador.

De la interj. *¡cuz! cuz!*

Porque no llegue a rabiar,
Matan a un *cuzco* inocente;
Mas, pagando la patente,
Ya puede un mastín campar:
Que, impune con su collar,
Rabie y muerda con confianza.
¡Buena va la danza!

(D. F. A. de Figueroa.)

CH

CHÁCARA, f. — V. CHACRA

«*Chácaras* de coca y ají y otras legumbres.» (Fernando de Santillán, *Rel.* etc. publ. por D. Marcos Jiménez de la Espada.)

CHACARERO, m. — El que tiene chacra, trabajando en ella o dirigiendo sus operaciones.

Lo propio en Chile, según D. Zorobabel Rodríguez.

CHACARITA, f. — Chácara de corta extensión. — En sent. fig. y fam., lugar donde uno acostumbra asistir. Así el tertuliano dice: *voy a la chacarita,* para significar que se encamina al punto en que habitualmente pasa un rato con algunos amigos.

«La ocupación o ejercicio de éstos (los indios y mestizos) es trabajar en algunas *chacaritas* o sembrados.» (Juan y Ulloa.)

CHACO, m. — Antiguo género de montería, originario de los indios y a su imitación usado por los españoles, el cual se ejecutaba cercando el campo considerable número de batidores colocados a trechos y cerrándose en seguida para estrechar la caza, que regularmente era la vicuña, hasta que, acorralada, trataba de evadirse, ocasión en que era perseguida con flechas, hondas, *boleadoras,* lazos y otras armas e instrumentos, y luego desollada.

Descríbelo Gonzalo Argote de Molina en el *Discurso sobre el Libro de montería del rey D. Alonso* publicado por D. José Gutiérrez de la Vega en la *Bibl. Venat.* He aquí el texto:

«El uso que los indios tenían y tienen en sus cazas y monterías en las Indias Occidentales, es tan vario cuanto lo son las naciones y parcialidades de ellos y los animales de cada región; y ansí en el Perú, en la provincia del Collao, tierra muy llana, fría y sin ninguna arboleda, y muy poblada de gente, y en otras partes de las Indias, hacen una montería llamada *chaco,* para lo cual se juntan grandísimo número de indios, y, puestos a trechos no muy distantes, cercan la mayor parte del campo, que queden casi en forma de círculo, de la manera que mejor se acomodan, y de allí van cerrándose y recogiendo todos los animales que se les ponen delante, en los cuales hay unos llamados *guanacos,* que son de la misma ralea que los carneros (1) que los indios nombran *llamas,* los cuales sirven de recuas de carga en que se trajinan las mercaderías: tienen muy buena lana; son del tamaño de un jumento; las cañas, enjutas como el ciervo; la pata, hendida; el pescuezo, largo y no grueso. Los guanacos no difieren de éstos en otra cosa que en ser bravos y monteses, y los otros

(1) «Los guanacos o llamas, que por ambos nombres son conocidos, no son de la ralea de los carneros, como dice el autor de este Discurso, sino de la de los camellos, que tienen por representantes de su familia en el nuevo continente a las llamas y las vicuñas. Tal vez el hecho de ser rumiantes hizo creer al observador que comunicó a Argote de Molina sus impresiones, que los citados animales debían pertenecer al género de los carneros.» - *(N de G. de la V.)* V. el art. CARNERO DE LA TIERRA

mansos y domésticos, y en la color de ellos que tira a pardo, y la de los carneros, blanco, negro y pardo. Asimismo hay en la misma provincia otros animales llamados *vicanas* (2), que son más pequeños, y mayores que corzos; casi de la misma forma del camello, ecepto la corcova, y tienen la lana muy blanda; los unos y los otros se hallan en los desiertos y tierras frías, donde nieva y hiela mucho, y estos lugares se llaman *puñas;* tienen estos animales la piedra bezaar, y también se halla en otros que se llaman *tarugas,* muy semejantes a los corzos Hay también muchos leones, tigres (3), venados, zorras y otros animales que los indios van cercando y recogiendo en el Chaco, en la forma y manera dicha. huyendo los animales de una parte a otra de la multitud de los indios, los cuales les van tirando a todas partes con flechas y hondas, y con una arma arrojadiza, que llaman *ayllo,* que tiene dos bolas del tamaño de un durazno colgadas de una cuerda emparejo y asidas de otra, y arrojados estos ayllos hieren y enlazan a lo que tiran, y llevan perros para seguir la caza. Van desta manera monteando hasta que encierran la caza; y aunque son muchos los animales que toman, son más los que huyendo escapan. Y ansí tuve por relación de D Juan de Quiñones, hijo del presidente de las Charcas, que desta forma de montería afirman los indios antiguos de aquella provincia que usaba Guainacaba, gran príncipe del Perú, y que la acos-

(2) «Vicuñas, cuyo nombre conservan en Europa» *(G. de la V.)*

(3) «Los leones y tigres de que habla el autor, son los del nuevo continente, llamados *pumas* los primeros, y *jaguares* los segundos.» *(G. de la V.)*

tumbraron sus antecesores, cercando los montes con número de más de doscientos mil indios, llevando sus caciques y señores principales sobre los hombros en andas rasas, y sobre éstas sentado el príncipe, que en su lengua llaman *Inga,* con borla de lana pendiente en la cabeza, insignia real entre ellos. Estando en el Perú, en el año de cincuenta y uno, en la provincia de Chucuytú, en el Collao, D. Francisco de Mendoza, visorrey del Perú, he oído contar a caballeros que allí se hallaron en aquella sazón, de una fiesta de montería que se hizo por los indios del Collao, cercando diez leguas de tierra con gran número dellos, en la cual mataron veinticinco mil guanacos y vicuñas, tres mil zorras, mil y quinientos leones, sin otro grandísimo número de otros animales.»

Alguna variedad en la forma de esta montería ofrece el siguiente pasaje de D. Antonio de Ulloa *(Noticias americanas):* «No siendo fácil cazarlas con la escopeta ni con perros, hay otro medio, que es causa de su destrucción: este es el de hacer *chacos,* voz que en el idioma indio significa unión o compañía de muchos para alguna cosa. Es la vicuña animal muy tímido; cualquier ruido lo azora, y con facilidad se espanta: con este conocimiento disponen cerrar una cañada con alguna cuerda que la circunde, dejando un corral bastante espacioso y con una sola entrada: ponen la cuerda en altura proporcionada, de modo que corresponda a la medianía del pescuezo de las vicuñas, y en pequeñas distancias cuelgan unos pedazos de lana colorada o de otros colores, para que se muevan con el aire. Antes de disponer este cerco tienen examinado el sitio donde pacen algunas manadas, y lo forman lo más cercano a ellas. Estando preparado, hacen una especie de batida, ayudándose

la gente de algunos perrillos que tienen industriados para el intento, y llevan acosadas las vicuñas, hasta que logran meterlas en el cerco: ellas, viéndose encerradas, procuran escapar, pero advirtiendo los colgajos, se espantan, sin determinarse a saltar por encima de la cuerda, ni a humillar el cuello para pasarla por debajo. En esta forma entran los hombres que las enlazan y matan, desollándolas para conservar la lana en los pellejos. Por lo común son indios los que se ocupan en este ejercicio, o algunos mestizos: es duro y penoso, por hacerse en las punas rígidas,» etc.

El P. Lozano *(Hist. de la conqu. del Parag., Río de la Plata y Tucum.),* hablando de la vicuña, dice: «Es de ver el modo de cazarlas. Júntanse muchos indios (que antiguamente solían ser tres o cuatro mil), rodean a lo lejos por todas partes el lugar donde saben hay mayor copia de vicuñas, y poco a poco van estrechando el cerco, hasta sitiarlas en parte donde puedan matarlas. Reservan las hembras para el multiplico, y matan los machos para quitarles la lana, que es tenacísima de su color nativo, y se dice ser fresca y mitigar las inflamaciones de los riñones y también el dolor penosísimo de la gota, por lo cual los lisiados de estos achaques la suelen usar en los colchones. Este modo de cazarlas llaman comúnmente *hacer chaco,* y porque entraban muy de ordinario a semejantes cazas por las faldas de la cordillera que caen al Tucumán, llamaron *Chaco* a los llanos que allí empiezan y se extienden hasta las márgenes del Río de la Plata»

CHACO. — Territorio comprendido entre las provincias bolivianas de Chiquitos, Mojos y Tarija al norte y oeste, las argentinas de Salta y Santa Fe

al sur, y los ríos Paraná y Paraguay al este. De la desembocadura del Pilcomayo, casi enfrente de la Asunción del Paraguay, parte la línea que divide el Chaco paraguayo del argentino.

CHACRA, f. — Finca rural destinada a la labranza. Es lo que en España cortijo o granja. — Sementera.

Lo mismo en el Perú (Palma).

La ed. que la Acad. de la Hist. hizo de la *Hist. gen. y nat. de las Ind.* por Gonz. Fern. de Oviedo, trae un glosario en el que se halla la voz *charca* como de procedencia aimará y con el significado de *cercado, coto o seto formado de piedras o árboles para señalar la extensión de cada hacienda o heredad.* Saca de aquí D. Zorobabel Rodríguez como probable el origen de la voz *chacra,* supuesta la exactitud de la definición y etimología de *charca: charca,* transformada en *chacra,* vino a significar, por traslación, lo que ahora en Chile, en el Río de la Plata y acaso en toda América. Parece, sin embargo, que los indios mismos decían *chácaras,* y que les daban el significado que conservan hasta el día de hoy, según del siguiente pasaje: «En sus pueblos viejos tienen sus sementeras, que ellos (los indios *rucanas antamarcas* de que viene hablando el informante) dicen *chácaras*». *(Rel. geográf. de Ind., Perú.)*

«Las llaman *chacras y equivalen a tierras de labor.*» (Azara.)

«Es *chacra* o quinta del establecimiento cuyo único o principal objeto es la siembra y recolección o el cultivo de toda especie de granos, legumbres, plantas y arboledas.» *(Código Rural de la Prov. de Buenos Aires* y otros del Río de la Plata.)

En *«Amér.* Vivienda rústica y aislada.» (La Acad.)

CHACURÚ, m. — Pájaro de color pardo acanelado, que canta como suena su nombre.

Del guar. *chacurú.*

«Le llamaría (al *chacurú*) *cabezón,* por su abultada cabeza.» (Azara.)

CHAGUAR, m. — Planta, variedad del *caraguatá,* del cual se diferencia por su tamaño, que es mucho mayor, por la hermosura de sus hojas y flores y por su fruto agradable. *Bromeliaceœ.*

CHÁGUARA, f. — Piola con que se hace bailar el trompo. — *Dar cháguara,* expr. proverb.: alimentar en otro, por burla o pasatiempo, un propósito vano.

CHAJÁ, m. — Ave de unos dos pies y medio de longitud, de color blanco aplomado y mezcla de oscuro, largo el cuello, con un mechón de plumas en la cabeza y dos púas en la parte anterior de cada una de sus espaciosas alas. Su andar es majestuoso y su resonante graznido como lo da a entender el nombre.

Del guar. *chajá.*

«Canta muy alto, agria y claramente con bastante frecuencia, no sólo de día, sino también de noche, si oye ruido, diciendo el un sexo *chajá* y el otro *chajalí,* por lo común alternando» (Azara.)

CHALA, f. — Hoja que envuelve la mazorca del maíz, ya esté verde, ya seca. Así se dice: *jergón de chala, cigarrillos de chala.*

Lo mismo en Méjico, según Salvá. Trae éste también *challa* como prov. del Perú y con el significado de *hoja seca del maíz.*

Chala, significa en Lima, según D. Pedro Paz-

Soldán, forraje de la planta que da el maíz, y en la Sierra, como en quichua, dice el mismo, «hojas de maíz secas.» Pero D. Ricardo Palma le da acepción idéntica a la que tiene en el Río de la Plata.

«Del quichua, *challa,* hoja seca del maíz» (D. Zorobabel Rodríguez.)

(Voz quichua.) «*Per.* Hoja que envuelve el maíz *cuando está verde.*» (La Acad.)

Del *choclo* dice D. F. Acuña de Figueroa:

> En su *chala,* por más gratos,
> Los cigarrillos se envuelven.

CHALANA, f. — Embarcación menor, de fondo plano, sin quilla. V. CHATA.

«Embarcación menor, plana, a manera de cajón rectangular, que sirve para transportar gente y efectos por parajes de poco fondo en los puertos y ríos.» (La Acad.)

CHALCHAL. — Árbol de fruta menuda. *Schmidelia edulis (sapindaceæ æsculineæ).*

CHAMAL, m. — V. GUAVALOCA

CHAMPÁN, m. — Embarcación grande, de fondo plano, dispuesta para la fácil navegación de los ríos.

Dice D. Antonio de Alcedo *(Dic. geogr.-hist. de las I. O.)* que es «nombre provincial que dan en el Nuevo Reino de Granada a las embarcaciones con que navegan el río grande de la Magdalena desde Mompox a Honda: los hay muy grandes para conducir mucha carga, y otros para alojar con comodidad a los pasajeros.»

«Se escogió el charque seco, y se embarcó y aprensó en el *champán.*» (Villarino, *Rec. del r. Negro de Pat.)*

«Garay había descendido en uno de esos buques planos desprovistos de quilla, que han llegado hasta nosotros con el nombre de *champanes.*» (D. Domingo Ordoñana, *Conf. soc. y ec. de la Rep. O. del Ur.)*

CHAMUCHINA, f. — Populacho, gente menuda.

Lo propio en el Perú (la Acad. y D. Pedro Paz-Soldán) y en Chile (D. Zorobabel Rodríguez).

CHANÁ, adj. — Dícese del indio que habitaba las islas del Uruguay, en la desembocadura del río Negro. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Redujéronse los chanaes a la vida civil en 1624 bajo la protección del gobernador de Buenos Aires y el celo religioso de Fr. Bernardo de Guzmán, dando origen al pueblo más antiguo de la República Oriental del Uruguay, la actual miserable villa de Santo Domingo de Soriano.

CHANCHADA, f. — Acción sucia o indecente.

CHANCHERÍA, f. — Punto donde se vende carne de *chancho* y embuchados.

«Las facturas de cerdo no se expenden en la plaza, sino en las *chancherías.*» (D. Isidoro De María.)

CHANCHERO, *ra,* adj. — Que vende carne de *chancho* y embuchados. Ú. t. c. s.

CHANCHO, *cha,* m. y f. — Cerdo.

Prov. de Amér., según Salvá.

Así de patentes
Serán eximidos
Mastines y mulas
Chanchos y merinos.

(D. Francisco Acuña de Figueroa.)

CHANCHO, *cha,* adj. — Sucio o desaseado. — Miserable, ruin. *¡Chancho! Es un chancho. ¡Qué chancho!*

Lo propio en el Perú, según don Ricardo Palma.

CHANGA, f. — Servicio que presta el *changador.* — Retribución que se le da. — En sent. fig., negocio de poca entidad.

CHANGADA, f. ant. — Conjunto de *changadores.*

CHANGADOR, m. — El que se ocupa en llevar cargas a pie de una parte a otra en las ciudades o pueblos. Para en las esquinas de las calles, con cuerda y bolsa al hombro, y usa palanca y angarilla, cuando es necesario. Podría convenir con su oficio e instrumentos de trabajo el nombre (que nunca se le da) de *palanquín* o *mozo de cordel,* como lo llaman en España; pero de ningún modo el de *ganapán,* pues por cualquier carga mediana cobra más, en cinco minutos de trabajo, que gana un labrador sudando un día entero desde la salida hasta la puesta del sol.

Antiguamente se daba el nombre de *changadores* a los que se ocupaban en matar animales alzados, o *no alzados,* para sacar algún provecho de sus cueros. Con el tiempo fueron pasando de *changas* sus incursiones, y por sus continuos desafueros eran naturalmente perseguidos por la justicia. Pero en la banda oriental del Uruguay tenían la facilidad de guarecerse en el Brasil, ayudados por los portugueses que se ocupaban en lo mismo, y, creciendo su número, hubo que organizar partidas militares para reprimir sus insultos. Así el capitán Luis de Sosa Mascareñas, alcalde de la Santa Hermandad, representó el año de 1730 ante el cabildo de Montevideo la urgencia que había en que se le auxiliase con

treinta hombres armados para registrar la *campaña,* no pudiendo hacerlo con cuatro solos individuos, como sucedía en tiempos anteriores, a causa de haberse unido con los portugueses los *changadores,* cada uno de los cuales tenía ya *tanto delito como Judas.* Así se explicaba el Alcalde.

«El *changador* argentino, dice D. Domingo Ordoñana, nació partiendo de las ranchadas de leñadores y carboneros, iniciándose clara y simplemente con los permisos que el cabildo de Buenos Aires dispensaba para tanto número de cueros,» etc. *(Conf. soc. y econ. de la Rep. Or. del Urug.)*

Prov. de la Amér. merid., según Salvá. Creemos que lo es sólo del Río de la Plata.

CHANGAR, a. — Hacer *changas* o negocios de poca entidad. Ú. en sent. fig.

CHANGÜÍ, n. — Antepuesto el verbo *dar* (que es el único modo con que se usa esta voz), entretener a uno como facilitándole su intento, aparentar que se condesciende con lo que desea o ejecuta, por vía de pasatiempo o para sacar ventaja de su inocencia, particularmente en el juego.

Cosa semejante en el Brasil (Beaurepaire-Rohan).

CHAÑAR, m. — Árbol mediano, del género de las mimosas, y del que hay variedades cuya madera es a propósito para obras de carpintería, y que dan un fruto agradable, del que se hace dulce y aloja.

CHAÑARAL, m — Terreno poblado de *chañares.*

«Tienen muchos algarrobales de importancia, y entre ellos *chañarales.*» *(Rel. geogr. de Ind.; Tucumán)*

CHAPEADO, m. (de *chapa*). — Arreos del caballo guarnecidos de chapas de metal, ordinariamente de plata.

«*Chapeado* decimos (en Chile), castizamente, aunque a la antigua, de la enjalma, freno o cualquier otro mueble adornado con chapas.» (Rodríguez.) No dice este autor si el adj. *chapeado* lo usan en Chile como sustantivo. Es participio pasivo del verbo *chapear*, que registra la Acad.

En la prov. brasil. de Río Grande del Sur, cabezada guarnecida de plata (Beaurepaire-Rohan).

CHAPETÓN, *na*, adj. — Inexperto, bisoño. Ú. t. c. s. — Dícese del que no se da maña para ejecutar bien una cosa. Ú. t. c. s. — Decíase en especial de la persona poco experimentada en las cosas del país. Usáb. t. c. s.

«Y parésceme que aunque no padeza menos tormento el acostumbrado a trabaxos, aquellos tienen ya hecho tal hábito en él, exercitado en ellos, que muere como más prudente sin mostrar la poquedad y flaqueza de ánimo que los otros bozales en las fatigas, o los que nuevamente vienen a ellos, a los quales en estas Indias llamamos *chapetones*, y en italiano les dicen *visoños*.» (Oviedo, *Hist. gen. y nat de las Ind.*)

«El oydor, aunque *chapetón* en la tierra, este caso le hizo abrir los ojos de la consideración a todos los que se le ofrecieron de castigo.» (Vargas Machuca, *Apol. y disc. de las Ind. Occ.* publ. por D. Antonio M. Fabié.) Quiere decir: el oidor, aunque nuevo en la tierra y por consiguiente poco conocedor de sus cosas, etc.

«Antes de llegar a la primera angostura, no se halló agua en dos días, y entristeció mucho la gente,

por ser nuevos, que en Indias llaman *chapetones,* y luego se afligen, hasta que se hacen a los trabajos.» (Pedro Sarmiento de Gamboa, *Viaj. al estr. de Mag.)*

«En el uso ahora corriente *chapetón* es sinónimo de *torpe,* y *chapetonada* de *torpeza, bisoñada.»* (D. Zorobabel Rodríguez.)

Véase cómo se explica Terralla a este respecto *(Lima por dentro y fuera):*

Verás, pues, como reputan
Por simples los forasteros,
Porque no guardan sus usos
Y sus modos indiscretos.

Pues así como en España
Tienen a los extranjeros
Por simples, porque no entienden
Varias lenguas que hablan ellos;

De esta manera también
Discurren los peruleros
Que lo son los gachupines,
Chapetones de aquel reino.

Tiene bastante enjundia el siguiente pasaje del mismo Terralla, en que describe la manera de socaliña que solían usar con los *chapetones,* ciertas gentes comprendidas en uno de los grupos típicos en que personifica las costumbres del antiguo Perú.

Ponen varias ensaladas,
Pichones, pollos rellenos,
Leche, crema, huevos fritos,
Pescado, vaca, carnero,
Camarones, ropa vieja,

Estofados, pasas, queso,
Vino, dulce, almendras, nueces
Y otros manjares diversos;

De los que, todos unidos,
Van a cuál más engullendo,
De manera que parece
Que del hospital salieron.

Una negra se trastorna
Un peatón en un puchero,
Otra afianza una pieza
Y se la mete en el seno.

Y mientras estás comiendo
Eres un gran caballero,
Muy franco, muy comedido,
Muy bizarro y muy atento,

Muy prudente y primoroso,
Muy astuto y muy discreto;
Y en acabando la gorra
Dicen entre sí: ¡qué puerco!

¡Qué corto! ¡qué desdichado!
¡Qué mentecato! ¡qué necio!
¡Qué salvaje! ¡qué borrico!
¡Qué *chapetón* tan grosero!

El calificativo de *chapetón,* en el sentido a que alude Terralla, nadie se acuerda hoy de emplearlo en el Río de la Plata, y es probable que suceda lo mismo en otras partes de América. Aplícase indistintamente por inexperto, bisoño o torpe, y eso mismo

rara vez, a nacionales y extranjeros. Esto es natural, y fácilmente se comprenderá, si se considera que las repúblicas hispanoamericanas caminan hoy a la par con las sociedades europeas, recibiendo a millaradas en sus inmensas campiñas sin cultivo la emigración trabajadora del viejo mundo, a la manera que la tierra labrantía absorbe, cuando seca, copioso raudal fecundante, y modificando, por lo tanto, notablemente sus usos, costumbres y procedimientos industriales; de suerte que percibiéndose poco la diferencia de unas a otras formas, casi puede decirse que ya no hay *chapetones* ni *chapetonadas.*

«*Chapetón, na,* adj. — En algunos países de América, se dice del europeo recién llegado.» (La Acad.)

CHAPETONADA, f. — Acción u obra mal ejecutada, por falta de conocimiento de los usos del país, o de la suficiente práctica, habilidad y desenvoltura, en contraposición a la *baquía* de los habitantes nativos.

Pagar la chapetonada. Resultarle a uno algún daño o pérdida de lo que ha ejecutado sin el suficiente conocimiento de las espinas que traía consigo el negocio que emprendiera o por haberse metido en honduras.

«Primera enfermedad que padecen los europeos después de haber llegado al Perú, ocasionada de la mudanza del clima.» (La Acad.)

CHARABÓN, *na,* adj. — Dícese del ave y, en especial, del avestruz que aún no ha emplumecido del todo. Ú. t. c. s. — Dícese cariñosamente del niño o niña que tiene cortado el pelo. Ú. t. c. s.

Del guar. *yarabí,* sin, o con poco, pelo o pluma.

Úsase particularmente en la República Oriental del Uruguay, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y el Paraguay.

CHARATA, f. — Especie de faisán.

CHARQUE, m. — Tasajo. — Carne seca, sin sal, cortada en lonjas delgadas.

Charque dulce dicen al que tiene poca sal, para distinguirlo del muy salado.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá. Quizás no se extienda tanto su uso.

«Esta noche en conversación me han dicho mis compañeros los caciques que mañana fuese a carnear la gente para hacer *charque*, pero que la parada no podía ser más que del día.» (D. Esteban Hernández, *Viaje del Diamante al río Quinto.*)

CHARQUEADA, f. — Operación general del *charqueo.*

CHARQUEADOR, m — El que *charquea.*

CHARQUEAR, a. — Hacer *charque.* — Cortar lonjas delgadas de carne para hacer el *charque.*

«En el Paraguay, donde hay más economía, aprovechan la carne *charqueándola*, que es cortarla a tiras delgadas como el dedo para secarla al sol y al aire; así las conservan y comen cuando les acomoda.» (Azara.)

Charquear también en Chile, según Rodríguez, si bien allí parece no usarse *charque*, sino *charqui*, pues sólo esta palabra registra. Prov. de la Amér. merid., según Salvá: igual observación que en *charque* respecto a uso tan generalizado.

CHARQUEO, m. — Acción de *charquear.*

Lo propio en Chile (Rodríguez). ·

CHARQUI, m. — En las provincias argentinas *arribeñas* llaman, como en el Perú, *charqui*, que es

la primitiva forma del vocablo, al tasajo, y también a la carne simplemente seca, sin sal, en lonjas muy delgadas, es decir, a lo que en las demás provincias argentinas y en la República O. del Uruguay dicen *charque*.

Del arauc. *charqui, charqui* o *cecina*, según se expresa el P. Andrés Febrés, y «más originariamente del quichua *chharqui, tasajo*, y también *seco y flaco*,» según D. Zorobabel Rodríguez, quien advierte que en Chile no se llama *charqui* propiamente al *tasajo*, sino a la carne apenas *sazonada y seca al sol*. Convendría, con efecto, en provecho de la lengua, establecer esta diferencia, a cuyo propósito observamos que en el Río de la Plata se llama indistintamente al *tasajo*, ora *charque*, ora *tasajo*, pero nunca *tasajo* a la carne seca al sol *con ninguna* o *poca sal*, sino precisamente *charque*; lo que quiere decir que el verdadero *charque*, a lo menos con arreglo al uso actual, es el que apunta Rodríguez, a saber: la carne seca, con poca sal o sin ninguna.

«Convierten en *charqui* o tasajo la carne.» (Juan y Ulloa.)

CHARRÚA, adj. — Dícese del indio que en la época del descubrimiento corría la costa septentrional del Río de la Plata. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Intrépidos y fuertes guerreros, los charrúas exterminaron a los yaroes y bohanes, enseñoreáronse de la banda oriental del Uruguay, y, habiéndoseles incorporado los minuanes, resistieron constantemente a los españoles, como lo hacían los pampas en la costa austral del Río de la Plata. «Quizás han derramado los charrúas, dice Azara, más sangre española, que los ejércitos del Inca y de Motezuma.» Esta aser-

ción, aunque dudosa, da una idea del carácter y esfuerzo de aquellos bravos. Como vivían sin trabajar, molestaban naturalmente a los vecinos de las estancias y pueblos indefensos, exigiéndoles vituallas, o tomándolas por su mano, si eran desoídos. Una junta de hacendados solicitó, *por ende,* su exterminio, el cual fue duramente ejecutado el año de 1832. El país quedó, en consecuencia, libre para en adelante de las correrías de los charrúas. No faltó quien especulase con estos desgraciados. En efecto, tres de sus caciques fueron llevados a Europa como objetos curiosos, y, obligados a andar de una parte a otra haciendo visajes y mojigangas, murieron míseramente en el más lucido centro de la cultura social. El autor y espectadores de este impío espectáculo no eran ciertamente españoles ni hispanoamericanos, sino ciudadanos de aquellas compasivas naciones cuyos escritores tanto se desvelan por ajustar a España el sambenito de avara y cruel que sólo ellas merecen. Dígalo la conducta que, así las naciones aludidas, como sus tan decantados descendientes, han observado siempre con las razas americanas, y compárese sus leyes atroces con las que España dictó para las Indias.

Trae noticias del suceso referido la *Hist. pol. y mil. de las rep. del Plata* por D. Antonio Díaz.

CHARRUSCO, m. — V. CHURRASCO.

CHASQUE, m. — Jinete portador de una comunicación, enviado por una autoridad militar o civil. — Por ext., jinete portador de una carta en casos urgentes.

Del quich. *chasqui.*

El consejero D. Juan de Solórzano dice, hablando de los correos: «En el Perú los llaman *chas-*

quis, ahora corran a pie o a caballo, vocablo propio de la lengua materna, que quiere decir *toma;* porque el que llegaba corriendo a la parada o puesto donde le esperaba el otro, al entregarle los pliegos le decía sólo esta palabra, y, dicha, el que les recibía partía volando y decía lo mismo al siguiente, y así de uno a otro hasta legar a la parte adonde iban encaminados.» *(Polít. ind.)*

Chasque igualmente en Chile (Rodríguez); pero también *chasqui* (Solar). No dicen claramente estos autores si allí significa correo de a pie o de a caballo.

«Llamábase este correo *chasqui,* que quiere decir en la lengua *el que recibe,* porque tomaba y recibía el mensaje de otro.» (El Licdo. D. Fernando Montesinos.)

«Para *chasques,* que es lo mismo que correos de a pie, hay indios diputados en sitios de veredas principales.» (El virrey marqués de Montesclaros.)

El Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal se titulaba *del Consejo y Cámara de Carlos V y, por merced suya* (1525), *Correo Mayor del Perú, o, como allí dicen, Maestro Mayor de Chasquis.* Estos *chasquis,* de quienes era maestro mayor el Dr. Galíndez de Carvajal, eran *correos indios de a pie, que se despachaban con cartas o pliegos de negocios públicos y particulares,* según el texto de la ley 21, tít. 16, libro 1º de Indias.

«Hasta ponerse el sol se estuvieron recibiendo *chasques* con funestos partes de los daños que hacían los enemigos.» (Cabrer)

«El comandante determinó mandar un *chasque,* o correo, al día siguiente.» (D. Luis de la Cruz, *Exp. de Chile a B. A.)*

Voz prov. y anticuada del Perú y Bolivia, según Salvá; la corriente *chasqui.* Si esto fuere exacto, sucedería que el Río de la Plata ofrece a tal respecto una curiosa antítesis; pues en él *chasqui* es anticuado, y lo corriente *chasque.*

«*Chasqui.* (Voz quichua.) m. *Per.* Indio que sirve de correo.» (La Acad.)

CHASQUERO, *ra.* adj. — Que es propio del *chasque.* Úsase en sentido recto y traslaticio. Así se dice *canoa chasquera.* por canoa que lleva una comunicación, y *trote chasquero,* por trote largo.

CHATA, f. — Embarcación de carga, usada en los ríos, con fondo plano, sea cual fuere su arboladura.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

«Embarcación propia del reino de Tierrafirme, con que se hace la navegación del río de Chagre desde su entrada a la aduana y desembarcadero de Cruces: son unas barcas grandes y capaces de mucha carga, navegan a vela y a remo, y toman su denominación de que el fondo es plano y sin quilla, para que calen menos agua.» (Alcedo.)

CHATASCA, f. — Vianda de cecina, hecha del modo siguiente. Salcóchase, o cuécese simplemente, la cecina, machácase en un mortero hasta que quede enteramente deshecha, y luego, o en cualquier tiempo (pues se conserva sin echarse a perder), se hace (con ella, *papas. porotos, zapallo,* etc.) un guisado cualquiera. V. CECINA.

CHAUCHA, f. — Vainilla tierna de la habichuela, que en España llaman judía. — Úsase también adjetivada en sent. fig. y fam. para indicar la pobreza y falta de gracia y lucimiento de una cosa. Así, llevaba un vestido muy *chaucha* (pobre y des-

lucido) y ¡qué *chaucha* estuvo la tertulia! es decir, ¡qué poco concurrida y desanimada!, etc.

Del arauc. *chaucha,* cierta clase de papa, y del quichua.

Dice D. Zorobabel Rodríguez que en quichua y araucano *chaucha* es una papa chica y tempranera: que eso mismo significa hoy en el Perú: que en Chile dan ese nombre a la papa menuda que se deja para semilla, escogida y separada la grande; y que allí también el vulgo dio en llamar *chauchas* a las monedas de dos reales con que fueron suplidas las antiguas pesetas.

Presume D. Fidelis P. del Solar que en la lengua quichua debe de haber algún vocablo semejante al de que se trata, que, como adjetivo, equivalga a *tempranero, nuevo, precoz.* Se funda (sobreentendiendo que *chaucha* es quichua) en que este vocablo expresa, además de una papa *tempranera,* una pepita de sandía igualmente tempranera: en que el vulgo llamó *chauchas* a las piezas de veinte centavos, por la razón de ser moneda *nueva;* y en que los guasos califican de *chaucha* a una mujer que ha tenido un parto *precoz.* ¡Vaya con la *chaucha,* que había sido alborotadora y andariega!

Adviértase que el sentido, así recto como traslaticio, que tiene en el Río de la Plata la voz *chaucha,* conviene perfectamente con las acepciones en que se ha tomado y se toma en Chile, según los señores Rodríguez y del Solar. Aun lo pobre, ruin, desmedrado, falto de gracia y de lucimiento, que es la aplicación figurada que suele dársele vulgarmente en el Río de la Plata, entra en la clase de lo que no ha adquirido el conveniente u oportuno desarrollo y vigorosidad. Esta parece ser la idea genérica de todas

las acepciones en que se ha usado y se usa el vocablo *chaucha* en el Perú, Chile y Río de la Plata.

¡CHÉ! — Interj. fam. con que se llama la atención de una persona a quien se tutea.

CHEPÍ, m. — Cuero sobado con que los charrúas y minuanes envolvían los muslos, o sea taparrabo.

Voz guaraní; significa literalmente *mi cuero,* de *ché* pronombre personal (mi), y *pi* (cuero).

CHICOANA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

CHICOTAZO, m. — Golpe dado con el *chicote.* En Méjico lo mismo, según la Acad.

CHICOTE, m. — Latiguillo del jinete. — Cualquier látigo corto. — Varilla que hace veces de látigo.

Véase REBENQUE y ARREADOR, que son cosas diferentes.

«En *Mej.* Látigo.» (La Acad.)

Lo propio en el Perú (Palma).

«Suele usarse por nuestros paisanos *chicote* (que es un *pedazo de cuerda)* por *látigo,* y *chicotazo* en lugar de *latigazo* (Rodríguez).

«*Chicote* es, en Chile, un azote de cuero, de cordel, de cerda,» etc. (Solar.)

CHICHA, f. — Bebida que prepara la gente campesina de las provincias argentinas arribeñas, haciendo fermentar el maíz, a imitación de los indios del antiguo Perú, que fueron sus inventores. Tomada con exceso embriaga.

He aquí el modo de hacer la chicha más gustosa y estimada, la chicha por excelencia. Mascan el maíz, escúpenlo en una marmita de agua hirviente, que se tiene al fuego durante algunas horas, cuidando de espumar oportunamente el compuesto: decántanlo y

déjanlo que fermente un par de días. Queda turbio; pero se va clarificando por sí mismo poco a poco, hasta que se pone en aptitud de ser bebido y saboreado. Preparan también la chicha machacando el grano, en vez de masticarlo, pero entonces, privado el néctar del aseado condimiento de la saliva, resulta soso. Esta manera de chicha, más propiamente que *chicha* es *aloja,* nombre con que en efecto la distinguen: hácenla asimismo de la semilla del molle, del algarrobo, del chañar, del piquillín, de la quinua y de otros árboles y plantas, poniendo simplemente a fermentar uno o más días en agua, ora fría, ora caliente, el fruto.

La Acad. define la *chicha:* «Bebida alcohólica muy usada en America que se prepara poniendo a fermentar en agua cebada, maíz tostado, piña y panocha, y añadiendo especias y azúcar. Su sabor es el de una sidra de inferior calidad.» Esta bebida es, no precisamente la *chicha,* sino un género particular de chicha; acerca del cual nos ocurre preguntar: ¿qué clase de *panocha* es ésa y cómo entra en el brebaje?

La *chicha,* según queda indicado en la definición, trae su origen de los indios peruanos. Explícalo el autor anónimo de las *Costumbres antiguas de los naturales del Pirú,* una de las *Tres rels. de ant. per.* publ. por D. Marcos Jimenez de la Espada. Dice que, al principio, cuando los antiguos peruanos poblaron la tierra, por mucho tiempo no tuvieron género de bebida, sino sola agua fresca, harto dañosa donde, cuál más, cuál menos, es salobre, entre otras malas condiciones que la hacen malsana, como lo experimentaron después los mismos españoles: que, para obviar este inconveniente, *inventaron el vino hecho de grano de maíz;* pero que, no produciendo por sí

solo los efectos que se pretendía *de lavar la vejiga y deshacer la piedra,* mandaron los médicos que se *lindase (¿ligase?) el maíz con la saliva del hombre, que es muy medicinal:* que de aquí nacio el *mascar los niños y las doncellas el grano de maíz, y lo mascado ponerlo en vasos, para que después se cociese y pasase por diversos coladores de lienzo de algodón y agua limpia, y el agua que de todo esto se exprimiese, fuese el vino:* que estaba ordenado que usasen de él moderadamente por vía de medicina, y llegó a gustarles tanto que *por sólo beber sin pena públicamente, instituyeron las fiestas en que se había de beber a rienda suelta.* «Fuera de que la *chicha* es poción verdadera, continúa el difuso historiador, da también nutrimiento como si fuese comida.»

«Aunque es gente que no se emborracha, ni acostumbran a beber la *chicha,* por no ser la tierra dispuesta ni aparejada para dar *maíz.*» (Juan Lozano Machuca al virrey del Perú; *Rel. geogr. de Ind.,* ap. III, t. 2º)

«Hay también árboles de *molle,* que dan una fruta pequeña colorada de que los indios hacen su bebienda, como del maíz, que hacen *chicha,* ques un brebaje que beben como vino.» *(Rel. geogr. de Ind.; Condesuyos y chunbibilcas.)*

«Beben el brebaje, que es *chicha,* de *maíz,* y lo muelen en batanes de piedra, y en otro de palo, a manera de camillón.» (Herrera, *Déc.* 8ª, lib. 5º, cap. 12º)

Según el anotador de la *Hist. gen. y nat. de las Ind.* por Gonz. Fern. de Oviedo (ed. de la Acad. de la Hist.) *chicha* es voz de la lengua aborigen de Cuba.

CHICHARRÓN, m. — Pedacito o residuo de gordura, frito con su misma pringue y muy tostado. — En sent. fig. dícese que *es* o *parece un chicharrón,* de cualquier cosa requemada.

CHICHARRONES, m. pl. — Vianda hecha de pedacitos o residuos de gordura, fritos con su misma pringue y muy tostados. Lleva regularmente también pedacitos sueltos de carne.

CHICHE, m. — Hablando a un niño, juguete, o cualquier cosilla que supla por un juguete. — Familiarmente, primoroso objeto de adorno y, en general, cosa linda y bien dispuesta. — En sent. fig. y fam., persona muy habilidosa.

En Chile equivale a *joyel, bujería,* y metafóricamente a *filili,* a *alhaja, joya,* tratándose de personas (Rodríguez). También a los *dijes de las tiendas* llaman *chiches* (Solar).

CHIFLE, m. — Asta de animal vacuno, regularmente de buey, donde se lleva agua para beber en los viajes o largas travesías.

«De las astas hacen vasos, cucharas y peines, y poniendo un tapón en lo más grueso, abriendo un agujero en la punta, les sirven de jarros y cántaros, llamándolos *chifles.*» (Azara.)

«Los habitantes de esta ciudad (Santiago del Estero) tienen fama en todo el Tucumán de ser los mejores soldados de toda la provincia y el terror de los indios del Chaco. En tiempo de guerra tenían siempre colgado del arzón de la silla un costalillo de maíz tostado, con sus *chifles* de agua, que son unas grandes astas de bueyes, mueble muy usado en esta provincia para ese efecto: sin más prevención que ésta, eran los primeros que se presentaban en

campaña a la menor asonada de guerra.» (Estala, carta sobre el Tucumán, *Viaj. univ.*)

«Media entre las ciudades de San Luis y San Juan un dilatado desierto, que, por su falta completa de agua, recibe el nombre de *travesía.* El aspecto de aquellas soledades es por lo general triste y desamparado, y el viajero que viene del oriente, no pasa la última *represa* o aljibe de campo, sin proveer sus *chifles* de suficiente cantidad de agua.» (Sarmiento, *Facundo o Civ. y Barb.* etc.)

CHICLIGASTA. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

CHILCA, f. — Arbusto de hoja estrecha, cuyo olor tiene algo del pino y romero; forma monte en los campos de pastoreo, a quienes daña, porque cercena las hierbas útiles, es albergue de mosquitos, tábanos y otras sabandijas, oculta los animales muertos, frustrando el aprovechamiento de sus cueros, y, después de una lluvia o fuerte rocío, empapa de pies a cabeza al jinete. Sus hojas, mezcladas con sebo, constituyen un cáustico tan eficaz que se aplica a los tumores del animal caballar o vacuno para abrirlos y resolverlos. En Gib. *eupatorium polystachyum. Var. D. C. (asteroideœ: comp.).* En Colm. *chilca del Perú: eup.* etc. *(comp.).*

Del arauc. y quich. *chillca* o *chilca.*

La chilca indicada es la que abunda en los campos regados por el Uruguay, Paraná y Paraguay; pero no es más que una variedad de la especie o género de árboles y arbustos semejantes que se crían en otras regiones de América, a que parece pertenecer también el *miomío,* así por su forma como por el olor de sus hojas. «La *chillca,* dice el Dr. D. Vasco de

Conteras y Valverde *(Rel. geogr. de Ind.)*, es muy hermana del *molle;* raras veces se aplica el uno sin el otro, así para los remedios interiores, como para los exteriores; también es arbusto y tiene cinco especies que se diferencian poco en las formas. La mayor tiene las hojas algo grandes, muy parecidas a las de los duraznos. Las flores salen en unos ramilletes abotonados; cuando se abren son blancas y de ellos se forma una semilla mucho más menuda que la mostaza, y que se desvanece y derrama con cualquier viento; y en lo que se diferencian las otras cinco especies, es de sólo ser más menudas unas que otras, pero de todas se aprovechan igualmente los indios en sus enfermedades. El cocimiento de todas tiene facultad resolutiva, como la tiene el *molle*, con que de la junta de uno y otro se hace un bellísimo y apacible baño. Tiene otros efectos, que, proporcionando los médicos la aplicación con la causa, los consiguen. La hoja es pegajosa, apretada entre las palmas de las manos, y, sacada por alquitara la agua, es provechosa para muchos achaques.»

CHILCAL, m. — Terreno poblado de *chilca.*

CHILENO, *na*, adj — Dícese del animal vacuno que tiene los cuernos rectos y levantados.

CHIMACHIMA, m — Ave de rapiña, de un pie largo de longitud, el color pardo oscuro, algo blanquizco y acanelado el de las alas y cola, pico y uñas corvos. Gusta especialmente de los animales muertos.

El nombre es algo imitativo de su grito.

«Busca (el *chimachima)* estudiosamente las cabalgaduras matadas, y posándose sobre las úlceras, las come, sin hacer caso de corcovos y coces» (Azara).

CHIMANGO, m. — Ave de rapiña, muy semejante al chimachima, pero abunda más que éste

en el color acanelado y blanquizco. También se le asemeja en el grito, de donde le viene el nombre.

«El *chimango* escasea en el Paraguay, pero abunda tanto en el Río de la Plata, que las casas campestres están rodeadas de ellos.» (Azara.)

CHIMBÉ, adj. — Dícese del animal que tiene el hocico romo y arremangado. Ú t. c. s.

Del guar. *tì mbe,* nariz chata.

Lo propio en la provincia brasileña del Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

CHINA, adj. — Aplícase a la india o mestiza que vive entre las familias del país, ocupándose regularmente en servicios domésticos. Ú. t c. s. — También suele decirse de la india silvestre. Ú. t. c. s.

Lo propio en el Perú (Palma).

Las *chinas* (mestizas) son naturalmente morenas, y, por lo general, cloróticas, pero agraciadas, dispuestas, y, cuando quieren, incansables en el trabajo, respetuosas y fieles con sus amos, y muy agradecidas al menor beneficio o favor que se les dispensa. No se sujetan por nada de este mundo, prefiriendo ocuparse con libertad en lavar y planchar, y, si entran de cocineras, es a condición de retirarse después del almuerzo y de la comida y de ir a dormir a su rancho, lo que ejecutan cuotidianamente, aunque vivan a larga distancia, llueva a cántaros o caigan los pájaros de calor; ni se casan, sino que se amigan con el primero que se les allega, y, si es constante, le llaman su *compañero.*

China es vocablo de la lengua quichua, en la que significaba originariamente *sierva* o *criada,* nombre sustantivo. Castellanizada la voz, pasó a significar, adjetivándose, la india doméstica o la mestiza;

pero se sustantiva, como es consiguiente, cuando se quiere determinar con ella sola la persona a quien se aplica.

«La segunda manera de ministros (del templo del Cuzco) quiso (Pachacuti Inga) que fuesen vírgenes escogidas, hermosas y de sangre noble, llamadas *acllas,* esto es, electas y consagradas al sol; y así se llamaban ellas *intip chinan* o *punchas chinan,* esto es, criadas del sol, siervas de la luz del día.» *(De las cost. ant. de los nat. del Pirú, Rel.* anón. publ. por D. Marcos Jiménez de la Espada.) «Les señalaba el rey o el presidente a cada una (de las doncellas) cierta ración y renta, y una criada, que llamaban *china,* para que las sirviese.» (Ibíd.)

«Las *chinas* (que así llaman a las indias mozas solteras criadas de las casas y conventos de monjas) se visten con una especie de enaguas muy cortas y un rebozo, todo de bayeta de la tierra.» Viene hablando Ulloa, a quien pertenece este pasaje, de los usos y costumbres de los españoles de Quito en la época de su viaje (siglo XVIII).

«En el paso de este arroyo dimos de manos a boca con cuatro indios y dos *chinas* (así llaman por lo común a las mujeres), de la nación de los *caaiguás* o monteses, que en lo oculto de su retiro guisaban descuidadamente unos monos o *carayás* que habían cazado, el más delicado de sus manjares.» (Cabr.)

«Casta o mezcla que se produce de indio y europea en la América meridional: son por lo común muy blancas y bien parecidas.» (Alcedo.)

Según Salvá, en la Amér. merid. *moza india hasta que se casa,* y en Méj. *criada mestiza.*

CHINERÍO, m. — Conjunto o muchedumbre de *chinas.* — *Chinas* en general.

Formóse por el estilo de *mujerío,* oportunamente empleado en el siguiente pasaje de D. Ramón de la Cruz *(El trueque de las criadas)*. Sustituimos *criadas, en Madrid, mujerío,* del original, con *chinas, en el Plata, chinerío,* de nuestra invención, por venir muy al caso.

Lucía.

¡Que no la despidas, hijo!

Juan.

Si me ha dicho un hospiciano
que de millón y seiscientos
de *chinas* que andan rodando
en el Plata, es de las buenas;
con que así sufro y aguanto.

Lucía.

¡Vaya, si está el *chinerío*
que es compasión el mirarlo!

CHINCHULINES, m. pl. — Yeyuno o parte del intestino delgado del animal vacuno, donde se forma el quilo.

Cómense, por lo común, asados.

«En Bogotá llaman *chunchullos* a las tripas, especialmente de cordero, que al abrir el animal se encuentran vacías, y se comen fritas; quichua *chunchulli,* tripas menudas.» (Cuervo.)

CHINGARSE, r. vulg. — Chasquearse, quedar burlado.

Lo mismo en Bogotá (Cuervo), como también en Chile (Rodríguez), donde se *usa a menudo, bien que en estilo familiar y jocoso,* y tal sucede en el Río de la Plata.

Xingar, en el Brasil, significa insultar de palabra, y viene del verbo *cu-rit'xinga.* de la lengua bunda (Beaurepaire-Rohan). Tal puede ser el origen del *chingarse* de la América española.

CHINGOLO, m. — Pajarillo muy común, de canto sencillo, de lomo pardo y pecho blanquizco, agraciado con un alto copete.

CHIPÁ, m. — En el Paraguay y Corrientes, torta de harina de mandioca o maíz.

Del guar. *chipá.*

«Supliendo otros estas faltas con el *chipá* de almidón (de mandioca) y con el de maíz, que los hacen muy exquisitos.» (D. M A. Molas, *Descrip.* etc. *del Parag.)*

«*Chipá* equivale en Buenos Aires a *hígado.*» (D. Enrique Lynch Arribálzaga)

CHIPÍU, m. — Pajarillo que canta como su nombre; el lomo pardo amarillo, y de este último color el pecho. Anda en bandadas.

Del guar. *chipiú.*

«Su voz apelativa dice *chipiu.*» (Azara.)

CHIQUERO, m. — Corral de cerdos, de ovejas, de terneros.

CHIQUILÍN, *na,* adj. (dim. de *chico).* — Chiquillo.

CHIQUILINADA, f. — Acción propia de *chiquilines.* — Multitud o concurrencia de *chiquilines.*

CHIQUITO, *ta,* adj. — Dícese del indio que habitaba al norte del Chaco y este de Santa Cruz de la Sierra y cuyas chozas tenían las puertas o entradas tan pequeñas que dieron ocasión a que los españoles le distinguiesen con el nombre expresado. Ú. t. c. s.

CHIRIGUANÁ, adj. — V. CHIRIGUANO.

CHIRIGUANO, *na,* adj. — Dícese del indio de una parcialidad que vagaba por el sur de Santa Cruz de la Sierra en el Chaco, hacia el occidente. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

CHIRIPÁ, m. — Pieza de género, cuadrilonga, la cual, pasada por entre los muslos y asegurada a la cintura con una faja, hace las veces de pantalón entre la gente del campo. Antiguamente, hasta hace pocos años, era el chiripá prenda inseparable del campesino; hoy lo va dejando por la *bombacha,* ya muy generalizada.

«Dos o tres varas de bayeta, seda o cualquier otra tela forman el *chiripá,* que se envuelve alrededor de la cintura, unas veces a guisa de saya, otras recogido entre los muslos para montar mejor a caballo El chiripá está sujeto por una banda o *tirador,* especie de canana donde el gaucho guarda los avíos para fumar, el dinero, etc., y que sirve además para colocar atravesado el enorme cuchillo, comúnmente de vaina y cabo de plata, su compañero inseparable, que no abandona, en ninguna ocasión ni circunstancia, y tan afilado que, según se expresa Azara, *puede un hombre afeitarse con él.*» (D. Alejandro Magariños Cervantes.)

Lo propio en la prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan) y en Chile (Rodríguez).

CHOCLO, m. — Mazorca de maíz tierno o todavía en leche.

Lo propio en Chile y en el Perú (Rodríguez, Paz-Soldán).

Prov. de Amér. (Salvá).

Es transformación de *chogllo,* voz de antiguo usada en Quito, de donde seguramente pasó, modificándose, al Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata

«Cuando está tierno el maíz, o en leche, que llaman *chogllos* (en Quito), se vende en mazorcas, y se disponen con él variedad de comidas diferentes, muy gustosas, de las cuales usan generalmente todos aquellos habitantes por especie de regalo.» (Ulloa, *Viaj.* etc.)

«Hacen también (los guachaguís) sementeras de maíz; no obstante, son cortas sus cosechas, porque gustan de comerle tierno, antes de sazonar, que por acá llaman *choclo.*» (El P. Lozano, *Hist. d. l. con. del Par., R. d. l. P. y Tuc.)*

«Dile (a una india) un poco de bizcocho y unas cintas, y, generosa, echando mano a sus mochilas, me regaló todos los *choclos* y zapallos que traía.» (Fr. Francisco Morillo, *Viaj. al río Bermejo,* en Ang.)

Allí en su tierno capullo
Está envuelto el *choclo* endeble,
Que luego en maíz valioso
El sol y el aire convierten.

(D. F. Acuña de Figueroa.)

CHOCHÍ, m. — Pájaro de un pie próximamente de longitud, de color pardo acanelado, solitario y muy arisco.

Del guar. *chochí.*

«Todos le conocen en el Paraguay por este nombre, que él se ha impuesto, porque lo canta silbando clara y tristemente.» (Azara.)

CHOLO, adj. — En las provincias arribeñas de la Confederación Argentina, dícese del indio doméstico y del mestizo, en especial si es muchacho o joven. Ú. t. c. s.

«Indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre los europeos y habla el castellano.» (Alcedo.)

Prov. de la Amér. merid. (Salvá), del Perú (Palma).

«*Cholos* (nombre que dan a los indios muchachos).» (Ulloa y Juan, hablando de Quito.)

CHOPÍ, m. — Especie de tordo muy esbelto. Distínguese por su intrepidez, cuando lo acomete un ave de rapiña, a quien burla con estratagemas, sin huir de su presencia.

Del guar. *chopí.*

«El valiente *chopí* no huye ni teme, y se prepara al combate para cantar luego la victoria, empezando por pronunciar su nombre.» (Azara.)

CHOYA. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

CHÚCARO, *ra.* adj. — Dícese del animal arisco, que a la presencia del hombre se asusta y embravece, y acomete, o bien se dispara. — En sent. fig., huraño.

Lo propio en el Perú (Salvá).

CHUCHO, m. — Fiebre intermitente. — Calofrío.

En el sentido de *calofrío* es tan común el decir *tener chuchos, darle* a uno *un chucho,* que, si para expresar esta sensación se usase de la voz castellana, causaría extrañeza.

El médico Antón del Prado
Murió ayer con asma y *chucho.*
De treinta años ha expirado:
Fue autor del libro afamado
El arte de vivir mucho.

(D. F Acuña de Figueroa.)

CHUECO, *ca,* adj. — Estevado, patituerto. — Dícese asimismo, por trasl., del calzado que tiene los tacones torcidos de tanto usarlo. — También por trasl., dícese de la persona que está extenuada o decaída y anda como *trastavillando. Está chueco, anda chueco.*

En Bogotá *patituerto,* según D. Rufino José Cuervo.

Lo propio, y también *torcido,* en Chile, según don Zorobabel Rodríguez, quien presume que el vocablo de que se trata alude al palo con que se juega a la chueca, el cual *termina a manera de garfio.*

CHUICHUÍ, m. — Pájaro pequeño, de lomo pardo verdoso, pecho amarillo y copete dorado. Anda en bandadas.

Del guar. *chuichuí,* expresión imitativa del canto de dicho pájaro.

También *chui.*

CHUMBÉ, m. — Faja con que se ciñe a la cintura el *tipoy.*

Del quich. y del arauc. *chumbi* o *chumpi.*

«Y encima desta se refajan con otra faja de cinco o seis brazas de largo, tejida de muchos colores, que le llaman *chumbi*» *Rel. geográf. de Inds. (Atunrucana).*

CHUÑA, f. — Ave rastrera, parda, de pico largo, con el que registra los agujeros de las víboras y otras sabandijas de que se alimenta.

CHUÑO, m. — Fécula de la papa.

Americana es la *papa* o patata: americano el uso primitivo de la que pudiéramos llamar su *fécula* o sustancia, bien que al solo favor del hielo y el sol toscamente manipulada; y americana la voz *chuño,*

y muy de antiguo castellanizada, como que ha más de trescientos años que, por América, anda en boca de españoles y de hispanoamericanos. ¿Quién, que haya vivido en la América meridional española, a lo menos hacia las partes del Plata, no ha oído repetir una y mil veces la palabra *chuño?* ¿Qué niño no la balbucea? Debe ser registrada, por tanto, la voz indianoespañola *chuño* en el inventario de nuestra lengua, a quien por tan justos y antiguos títulos pertenece.

Dice Paz-Soldán que *chuño* significa la papa curada al hielo y al sol, y que impropiamente dan el nombre de *chuno,* corrupción de *chuño,* a la *fécula de la papa,* llamada en otras partes *mandioca.* En el Río de la Plata dan inequívocamente el nombre de *chuño* (jamás chuno) a la *fécula de la papa* y el de *mandioca* a la *fécula de la mandioca.* Esto no quiere decir que la mayor parte de las gentes sepan que el *chuño* y la *mandioca* sean la fécula de tal o cual raíz. Pero casi no hay persona que, por rústica que sea, no distinga el uno de la otra, por su aspecto, olor y gusto. En Chile también llaman *chuño,* según Rodríguez, a la fécula de la papa y de otras raíces. Por esta razón consideramos que al registrarse en el diccionario general de la lengua la voz *chuño,* debe dársele el sentido de *fécula de la papa,* y añadírsele la acepción de *fécula extraída de otras varias raíces,* determinando los países donde respectivamente se halla en uso con estas diversas aplicaciones (el Río de la Plata, Chile, el Perú, etc.).

«Siembran *papas* en el mes de octubre, porques necesario questén maduras en todo el mes de marzo, porque los hielos le hacen daño, y se vienen a coger por el mes de mayo; las cuales se echan en unas parvas o almijares de paja en el suelo, y allí ten-

didas las secan y pasan al sol y al hielo, y desta manera hacen un género de mantenimiento que se llama *chuño,* que quiere decir *cosa seca y pasada,* y esto, cocido en agua, se come y les sirve de pan y también hacen con él otros potajes.» *(Rel. geogr. de Ind., Pacasas, Ntra. Sra. de la Paz.)*

«Y asimismo se gastan 20 mill. fanegas de *chuño,* que es (para los que no lo saben) una comida de mucho sustento, hecha de unas que llaman *papas,* que son a manera de turmas de tierra, y que se crían debajo de la tierra, y de allí las sacan y secan, y tiene este nombre de *chuño.*» (Ibid., *Potosí.)*

CHURRASCO, m. — Carne pura, asada sobre las mismas brasas, operación que produce el efecto de concentrar enteramente el jugo o sustancia. Hecho el churrasco, lo sacuden o raspan ligeramente para quitarle el rescoldo. En cuanto a bondad y gusto, está en la misma línea que el asado por excelencia o *criollo.*

Lo propio en el Perú (Palma) y en la prov. brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

CHURRASQUEAR, n. — Hacer, comer un churrasco. Todo es uno; porque es costumbre comerlo al lado del fuego. Pero dividiendo estas dos operaciones, se llamaría a la primera *hacer un churrasco,* y a la segunda *churrasquear.*

Lo propio en la prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

«Allí hacían sus fogones con buena leña los carreros, *churrasqueaban* y tomaban su amargo.» (D. Isidoro De María, *Mont. Ant.)*

CHURRINCHE, m. — Pájaro pequeño, de color pardo oscuro y exornadas de fina escarlata la cabeza, cuello y cola.

«Los guaranís le llaman *guarapitá* (pájaro rojo), y en Buenos Aires *churrinche.*» (Azara.)

CHUSMA, f. — Muchedumbre de familias de indios, excepto los hombres de guerra, o sea conjunto de mujeres, niños y viejos que componen una toldería o campamento de indios.

«Comenzaron a venir de todos aquellos montes de Capiyí y de los ríos del Tibicuarí y Cariroy muchos indios, trayendo toda su *chusma.*» (El P. Diego de Boroa, *Not. de alg. reduc. de la Comp. de Jes., Rev. del Arch. gen. de B. A.* por D. M. R. Trelles.)

«Y nos condujo al palmar, de donde, como ocho días antes, se habían partido los infieles con toda su *chusma.*» (El P. Policarpo Dufo, *Entrada que se hizo el año de 1717 al castigo de los infieles,* publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. del Arch. de B. A.)*

Hablando de los indios guayanaes o gualachos, dice el P. Lozano (*Hist. de la conq. del Paraguay* etc.): «en cada división (de sus chozas) cabe una familia con toda su *chusma.*»

CHUSMAJE, m. — Gente soez.

CHUZA, f. — Palo a manera de lanza, con una púa de hierro o una hoja de cuchillo en la punta. — *Gente de chuza,* expr. proverb. equivalente a *gauchaje,* tomada en mala parte esta voz.

«Esta mañana hice recoger todos los remos rompidos, y mandé al carpintero y algunos marineros hiciesen de ellos astas para *chuzas.*» (Villarino, *Rec. del río Negro de Patag.)*

D

DELTA PARANAENSE, m. — Vasto conjunto de islas bajas en la desembocadura del río Paraná, entre cuyos diversos canales el Paraná Guazú o Boca del Guazú es suficientemente caudaloso para dar fácil acceso a la navegación de alto calado y el cual se junta con el Uruguay, siguiéndole en desahogo el Paraná de las Palmas, aunque de menos fondo, por donde entró Gaboto, su primer explorador, y que vierte sus aguas en las del Plata.

DESAMPARADOS. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

DESCUAJARINGADO, *da,* adj. — Dícese de la persona que lleva el vestido desarreglado y mal ceñido. Ú. t. c. s.

Lo mismo en Chile (Solar) y en el Perú (Paz-Soldán).

También *descuajeringado,* y así en Chile.

DESCUAJARINGARSE, r. fam. — «Relajarse las partes del cuerpo por efecto de cansancio. Ú. sólo hiperbólicamente.» (La Acad.) — Hablando de objetos que están armados en vago, desvencijarse, deshacerse. *Llévalo con cuidado; no vaya a descuajaringarse.*

También *descuajeringarse.*

DESGARRETAR, a. — Cortar el garrón, para que el animal no pueda huir ni dar patadas, a fin de *carnearlo.*

DESIERTO. — Decíase el *Desierto* a la pampa que enseñoreaban los indios salvajes, hoy ya definitivamente conquistada y reducida a la vida industrial. Comprendía quince mil leguas, por las que vagaban quince mil indios salvajes, siendo el teatro de sus habituales saqueos las provincias circunvecinas Buenos Aires, Córdoba y San Luis, a cuyos hacendados tenían en sobresalto continuo. El año de 1879 cortáronse por la raíz tamaños males.

DESMOCHADOS. — Departamento de la República del Paraguay.

DESPUNTAR, a. — Pasar por las *puntas* de un río o arroyo.

DESTERNERAR, n. — Separar de la vaca el ternero, destetándolo.

DIAGUITA, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad ocupaba a tiempos el valle de Calchaquí y territorio de La Rioja. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

DIAMANTE. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

DISCO AFILADO. — Instrumento ofensivo, usado por los indios del Río de la Plata. Consiste en una piedra trabajada a manera de dos casquetes esféricos yuxtapuestos por su base; verdadero disco de canto afilado, cuyo uso ha sido evidentemente el de arma ofensiva, que pudo haberse arrojado a mano, como quien tira una pedrada, o por medio de la honda, propia de la infancia de las sociedades.

Tratando D. Florentino Ameghino de objetos prehistóricos de la provincia de Buenos Aires, menciona unos *discos groseramente circulares, planos en una cara, convexos y toscamente tallados en la otra (Antig. del homb. en el Pl.)*, que parecen ser de índole extraña al de que se trata en este artículo.

Los dos ejemplares que poseemos, uno de los cuales está pulido con esmero, pertenecieron a la industria y hábitos de las hordas que ocupaban la banda oriental del Uruguay, donde fueron hallados.

DISPARADA, f. — Fuga, corrida. — Dispersión repentina y violenta. — *Tomar la disparada:* echar a correr, huyendo. — *A la disparada,* modo adv.: a todo correr; y en sent. fig.: más ligero de lo que conviene para hacer bien una cosa. *Hace las cosas a la disparada* es como decir: es un atolondrado.

Prov. de la Amér. merid., según Salvá, quien restringe la comprensión del vocablo, dándole por sentido: la *«dispersión de un ganado que echa a correr de repente en varias direcciones,»* acción que pueden ejecutar todos los seres vivientes.

«El otro le tira el lazo (al tigre) y echa a correr *a la disparada.»* (Azara.)

«De noche toman grandes providencias para prevenir las improvisas *disparadas* a que el ganado está expuesto, particularmente en tiempos tempestuosos.» (Cabrer.)

Lo propio (2ª acep.) en las provincias meridionales del Brasil (Beaurepaire-Rohan).

DISPARAR. — En el sentido de partir o correr sin dirección y precipitadamente, se usa más como neutro que en forma de reflexivo. *Dispararon los caballos. Disparó (el malhechor) por esta calle.* Un

paisano nos decía: «el gato montés *dispara* del cristiano (del hombre).»

También en Chile usan la forma neutra, según Rodríguez, que la censura, advirtiendo que los *guasos* (gente campesina) emplean comúnmente la forma refleja, que es lo correcto. En el Río de la Plata usan todos corrientemente la primera forma, que es prov. de la Amér. merid., según Salvá.

También en el Brasil úsase como intransitivo (Beaurepaire-Rohan).

DOLORES. — V. SAN JAVIER.

DURAZNO *(San Pedro del).* — Villa cabecera del departamento del Durazno de la Rep. O. del Uruguay. Fund. año 1821.

FIN DEL TOMO I